

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS REFORMAS Y DE LOS CAMBIOS
INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LA OFERTA
DE LICENCIATURAS. EL CASO TABASCO 1980-1990**

**TESIS QUE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR
EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

LÁCIDES GARCÍA DETJEN

DIRECTOR DE TESIS: DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

OCTUBRE, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A los que siempre serán míos: Yolanda,
Leonardo, Dr. Antonio Osuna, Mamá Margot y
mis hermanas Susana y Elizabeth.*

AGRADECIMIENTOS

A todos los que se han solidarizado y me han comprendido, amigos y profesores: Roberto Rodríguez Gómez, Axel Didriksson Takayanagui, Gilberto Silva Ruiz, Fernando Castañeda Sabido, Juan Pablo Córdoba Elías, Alfredo Andrade Carrillo, Carlos Sirvent Gutiérrez y Fernando Pérez Correa.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
3. MARCO CONCEPTUAL	18
3.1. OBJETIVO DEL ESTUDIO	22
3.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	23
4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	25
4.1. INTRODUCCIÓN	25
4.2. PLANEACIÓN NACIONAL: INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS PARA UN DESARROLLO ARTICULADO	34
5. TABASCO: CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO	50
5.1. DÉCADAS DE LOS 80 Y 90	50
5.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	51
5.3. EL PRODUCTO INTERNO BRUTO	55
5.4. ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN	59
6. EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TABASCO	65
7. LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	73
7.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	73
7.2. AUTONOMÍA Y NUEVO DESPEGUE	79
7.3. ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO	81
7.4. LA EVOLUCIÓN DE LOS CAMBIOS Y DE LAS REFORMAS	83
7.5. LA DÉCADA DE LOS OCHENTA Y NOVENTA: LA PLANEACIÓN DEL SISTEMA	86
7.6. EL PROYECTO DE EXCELENCIA Y SUPERACIÓN ACADÉMICA	89
7.7. PROCESO DE EXPANSIÓN Y DE CRECIMIENTO ACELERADO	97
7.8. OBJETIVOS GENERALES Y POLÍTICAS DEL PLAN	97
7.9. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN	99
7.10. LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI	103
8. OFERTA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	107

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LICENCIATURA	115
9.1. INTRODUCCIÓN	115
9.2. ESTRUCTURA DE LA OFERTA DE LICENCIATURA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO	118
9.3. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO	121
9.4. TENDENCIAS DEL ACCESO A LA OFERTA	130
9.5. ANÁLISIS DEL ACCESO A LA OFERTA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO	134
9.6. LA OFERTA Y DEMANDA: UN ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA	140
9.6.1. AREA DE CIENCIAS BÁSICAS	140
9.6.2. ÀREA DE CIENCIAS ECONÒMICO-ADMINISTRATIVAS	142
9.6.3. ÀREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	144
9.6.4. ÀREA DE CIENCIAS DE LA SALUD	145
9.6.5. ÀREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	146
9.6.6. ÀREA DE EDUCACIÒN Y ARTES	147
9.6.7. ÀREA DE INGENIERÌA Y ARQUITECTURA	149
9.6.8. UNIDAD ACADÈMICA RÌOS	151
10. CONCLUSIONES	152
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	157
12. ANEXOS	160

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda una reflexión sobre las reformas y los cambios en la Universidad Pública en las décadas de los ochenta y noventa, y su impacto en la oferta de estudios de licenciatura, abordando como estudio de caso la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Los planes de gobierno y los programas de educación de la administración federal y estatal, comprendidos en el periodo que va de 1980 al 2000, enfatizaron el principio de convertir a la educación en eje central para propiciar el desarrollo económico y social del país, y por supuesto, de sus regiones.

De acuerdo a la tradición de pensamiento que inscribe la educación como un componente básico del desarrollo económico, que privó en la enseñanza superior de los años setenta, se configuró una estrategia estatal de expansión universitaria que, bajo el auspicio financiero de organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, buscó consolidarle como un mecanismo de asimilación, anticipación y encauzamiento, de demandas sociales y políticas, particularmente de las clases medias; y a su vez, como una forma de compromiso con las universidades autónomas, cuya transformación permitiese atender una matrícula más numerosa ante la demanda social educativa.

Para Rodríguez Gómez¹, desde los 70 hasta finales de la década de los 90, las reformas universitarias generaron cambios e innovaciones en el plano curricular, institucional y en el ámbito de la administración y planeación de su régimen, en un esfuerzo encaminado a mediar y regular la relación entre el Estado y el sistema de enseñanza superior.

¹ Ver Rodríguez Gómez Roberto, et.al, *Reformas en los Sistemas Nacionales de Educación Superior*, La Coruña, Netbiblo, 2002, 452pp.

Durante la década de los ochenta se promovió la creación y/o especialización de licenciaturas, la revisión de planes de estudios, la aplicación de nuevos métodos pedagógicos para las modalidades de enseñanza abierta: sistema tutorial, educación a distancia, monitoreo de aprendizaje, entre otras innovaciones.

Se privilegió la planeación, como principal estrategia de trabajo para impulsar las acciones y lograr así el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y divulgación. Por otra parte, la política de descentralización de las unidades operativas buscó constituir nuevos entornos identitarios y se promovió un gran movimiento de reubicación de los cuerpos e instancias de las universidades en espacios o campus con relativa independencia de las direcciones centrales.

A diferencia de los cambios y reformas institucionales experimentados en otras universidades, en el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el crecimiento masivo se da hasta mediados de la década de los 80's, periodo en que sustancialmente se centraron en 1) una reforma sistemática de planes de estudio, 2) la creación de nuevas licenciaturas, 3) la descentralización de la vida administrativa, con la expedición de nuevas reglas y procedimientos normativos, aunque en tiempos distintos a los que imponía la lógica de las reformas universitarias a nivel central.

En este sentido, nuestro objeto de estudio son las reformas y los cambios operados en la Universidad Pública de Tabasco en la década de los ochenta y noventa: su impacto en la oferta de licenciaturas. Se trata de explorar esta vertiente en la educación superior estatal de la mano de las reformas nacionales y el marco institucional casuístico.

Las licenciaturas conjugan las acciones de la investigación, la docencia y el quehacer por la cultura, enhebrando una formación integral en el ámbito universitario, dado el sistema de transmisión del conocimiento inscrito en el perfil de las profesiones: reconocemos que el mercado demanda recursos humanos calificados; la universidad certifica competencias,

conocimientos y saberes, habilidades, capacidades y destrezas; en fin, formación y profesionalización.

Esta particular e inalterable lógica articuladora del mercado de trabajo hace comprensible el hecho de que la vía para comprobar los límites y la frontera de la relación entre universidad, sociedad y desarrollo económico, es considerar la oferta de licenciaturas como universo de análisis.

Es a través de la formación de recursos humanos en áreas y ramas profesionales como la universidad traza los mejores y más fuertes vínculos con la sociedad. Hablar de vinculación de la universidad con su entorno social y económico, sin observar como célula fundamental la oferta de licenciaturas, es no comprender que universidad y sociedad están vinculadas indisolublemente desde su origen.

Por último, es necesario puntualizar que en la presente investigación la oferta de licenciaturas, tienen un sentido equivalente al de estudios profesionales sin que se establezcan diferencias al aludir al mismo objeto de estudio o al campo de referencia analítica. El Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior en vigor, define la licenciatura como “la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente”². Para efectos de este estudio el significado de licenciatura comprenderá el plan de estudios de la oferta de educación superior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que se integra a partir de una estructura curricular de nueve semestres y medio ó diez semestres, con una extensión de créditos que van entre 450 y 510 créditos.

² *Secretaría de Educación Pública*, Acuerdo No. 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

La comprensión y análisis de las reformas universitarias, así como de los cambios institucionales y su impacto en la estructura y desarrollo de la oferta de estudios de licenciatura, permitirá la reflexión sobre el cumplimiento de las funciones esenciales de la universidad y, en forma particular, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, lo que nos obliga a un repaso contextualizado de la evolución y de la trayectoria de la universidad pública en México a partir de los años 80's; periodo que se constituye en un referente histórico debido a que culmina una etapa de reformas y de crecimiento masivo, a la vez que se inicia un nuevo perfil de las políticas tendientes a introducir cambios y reformas en las universidades.

Las estructuras tradicionales de la vida interna universitaria, desde los procesos de educativos, las relaciones de organización hasta la producción de conocimiento, se vieron rebasados por la acelerada tendencia de crecimiento de la matrícula y la diversificación de los esquemas de ofertas de estudio, un ámbito crucial de demanda referida a los cada vez más complejos e interdependientes procesos de formación de recursos humanos, dadas las nuevas exigencias del mercado de trabajo, la producción y los avances tecnológicos.

De acuerdo a la dinámica del mercado como forma de expansión y dinámica mundial del capitalismo, por su estrecha vinculación con el sector productivo y debido a las presiones de un sector de la opinión pública que reclamaba una universidad pública más capaz de responder a las necesidades del mercado laboral, y de concatenar sus esfuerzos a la formación de capital humano, es lógico hacer las preguntas siguientes:

- -¿Cómo se establecieron las líneas de formación profesional que siguió la universidad pública en la década de los 80's y 90's?
- -¿Cómo y por qué la universidad pública determinó el perfil de las licenciaturas para enfrentar los problemas de producción y distribución del conocimiento?
- -¿Cómo explicar la tendencia de la universidad pública y su correspondencia o no con el mercado de trabajo y el perfil de las licenciaturas que demanda la introducción y uso de las tecnologías y los avances de la ciencia?

- -¿Cómo articuló la universidad sus funciones con los propósitos de las políticas públicas de educación, para dar respuesta a la demanda de nuevas licenciaturas?

La pertinencia de estos interrogantes se debe a que, a través de las licenciaturas y de la enseñanza de diversas ramas del conocimiento, la universidad pública da curso a los procesos de producción y distribución del conocimiento, una dinámica engarzada con el hecho de que participa en forma indirecta en la distribución y ubicación de fuerza de trabajo calificada y de recursos humanos de alto nivel, en las distintas esferas o estructuras de producción y distribución en la economía, en la organización de la sociedad y de la producción de los bienes de la cultura y la integración sociopolítica: definitivamente la educación y formación profesional universitaria ha servido de estímulo a la movilidad social.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En México, a partir de la década de los 60's, las reformas universitarias y sus consecuentes cambios han sido tema de discusión. Con la referencia histórica de la reforma de Córdoba en 1918, se manifestó como tema central de debate después del punto de inflexión histórica y social registrado desde 1968. Como casi todas las reformas que emergieron de los nacientes movimientos estudiantiles, su importancia tuvo más influencia en la vida política y social que en los cambios académicos y propiamente educativos.

Las reformas universitarias también se sustentan en los lineamientos generales de la política educativa mexicana expresados en el *Artículo 3° Constitucional*, que plantean el carácter de la educación nacional, democrática, solidaria, obligatoria y gratuita al ser impartida por el Estado. El discurso oficial habla que el carácter nacional de la educación se refiere a la orientación para comprender los problemas del país, aprovechar sus recursos, defender la independencia política, asegurar su independencia económica, transmitir la cultura para construir un futuro común, y que en una sociedad democrática, económica, política y socialmente hablando, la educación se convierte en medio obligatorio para evitar desigualdades y lograr una mayor equidad y participación de los ciudadanos en las decisiones sociales.

Con este principio, la educación del mayor número de ciudadanos es una necesidad de las sociedades que luchan por mejorar sus condiciones de vida, donde la gente formada constituye el capital principal de una sociedad desarrollada o en proceso de desarrollo. La política educativa se instrumenta en la década de los setenta teniendo por lema "Educación para Todos", conformando así la plataforma para el crecimiento de la demanda educativa y la masificación de las instituciones de educación superior. Los planes de gobierno y los programas de educación de las administraciones federal y estatal, aplicados desde 1982,

enfaticaron el principio de convertir a la educación en eje central para propiciar el desarrollo y lograr el despegue económico del país y sus regiones³.

Para dar atención al crecimiento de la matrícula, -considerada un crecimiento de la demanda de servicios educativos con la consecuente masificación de la enseñanza-, las reformas tomaron auge y los cambios institucionales permearon a las universidades a lo largo de las dos décadas finales del Siglo XX.

Las universidades mexicanas plantearon su desarrollo y crecimiento en el marco de las reformas y los cambios institucionales siendo la magnitud, variación en la estructura y configuración de la oferta de estudios de licenciatura, una expresión del cambio que se origina a partir de la reforma universitaria. Simultáneamente, en el ambiente externo a las instituciones de educación superior recibieron el impacto de fuerzas de nivel macroeconómico como las demandas del mercado de trabajo, el patrón y las metas de crecimiento económico, político y social de los países y/o regiones.

En este orden de ideas, Thomas S. Popkewitz⁴ señala que las reformas educativas constituyen un mecanismo para lograr la reactivación económica, la transformación cultural y la solidaridad nacional. Para este autor, la reforma educativa no solo transmite información sobre prácticas nuevas, sino que puede considerarse como parte integrante de las relaciones de escolarización y al mismo tiempo juega un papel estratégico en la modernización de las instituciones.

Las reformas universitarias tienen expresiones que se manifiestan en forma concreta en: a) los cambios institucionales a nivel normativo que comprende el cuerpo de leyes,

³ Se sugiere al lector revisar de Patricia Ducoing, *Formación universitaria en educación: Universidades del Sureste, Tabasco, Yucatán, Chiapas*, Ed. Enrique Saldaña Solís, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/ UNAM, 2005.

⁴ Popkewitz, Thomas S. *Problemas Estratégicos de las Reformas Educativas*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 35-36.

reglamentos y en su conjunto la legislación universitaria; b) el contexto institucional en sí, centrado en la organización académica y; c) la estructura curricular, expresado en la oferta de licenciaturas que constituye el mecanismo de distribución del conocimiento y de la información (Figura 2.1).

FIGURA 2.1 Impacto de las Reformas Universitarias



FIGURA 2.1 El contexto sociopolítico e institucional de las reformas universitarias.

En los años setenta se plantea abiertamente la necesidad de modernizar la universidad mexicana. Karen E. Kovacs (1983) indica que desde la óptica del Estado esto significa un intento por recuperar el liderazgo político de las instituciones públicas de educación superior e incrementar su rentabilidad.

Estos propósitos se reflejan en una serie de medidas gubernamentales que surgen a lo largo de este período con el propósito de adecuar estas instituciones a las prioridades de desarrollo nacional definidas por el gobierno:

- ⇒ mayor intervención federal en el manejo del subsidio a las universidades públicas del país;

- ⇒ impulso a la integración de un sistema nacional de educación superior (vía ANIUES); y,
- ⇒ reorientación de las tareas esenciales de la universidad: docencia, investigación y
 - difusión.

La universidad pública es la institución que brinda acceso a la educación a todos los sectores de la sociedad, cuyo fin y función es desarrollar la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura; sus recursos financieros provienen de las aportaciones estatales y federales, tiene la facultad de administrar sus recursos económicos y de establecer los planes y programas de licenciaturas. La universidad pública es un espacio de enseñanza e investigación con características propias en su organización e interrelaciones, con un alto grado de independencia, tolerancia y libertad en los procesos de investigación y docencia.

En el contexto de las dos últimas décadas, la educación se plantea como una subordinación utilitaria y pragmática a favor de la economía y de la productividad, con lo que se establece una relación mecánica entre la educación y el desarrollo económico. Esta concepción establece que la función y las finalidades de la educación se enfocan fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades del mercado laboral y a las necesidades de producción, por lo que dejan de reconocer otras facetas de la demanda social.

Así, esta corriente se identifica en los planes de gobierno y los programas de educación a nivel federal y estatal, que se implantaron a partir de 1982; a través de ellos se enfatizó el principio de convertir la educación en el eje central de impulso al desarrollo para lograr el despegue económico del país y las regiones y, en consecuencia, la educación superior a partir de los años setenta recibió el apoyo financiero de organismos como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En una perspectiva política, la estrategia estatal de expansión universitaria puede interpretarse como una forma de asimilación, de anticipación y de encauzamiento de las demandas sociales y políticas particularmente de las clases medias; y como una forma de

compromiso con las universidades autónomas para que éstas propiciaran cambios y reformas a fin de atender una matrícula mas numerosa frente al crecimiento de la demanda del servicio educativo⁵.

A nivel país, Rodríguez Gómez⁶ afirma que, desde los años 70's hasta finales de la década de los 90's, las reformas universitarias propiciaron cambios en el perfil de la oferta de servicios educativos, al generar con ello innovaciones en el ámbito curricular, el institucional y el normativo como formas del régimen universitario para mediar y regular la relación entre el Estado y el sistema de educación superior. Las reformas en el plano curricular incluyeron aspectos como nuevas modalidades de organización de la educación superior (sistemas modulares, departamentales y abiertos), el diseño y promoción de nuevas licenciaturas y la revisión de los planes de estudio vigentes en paralelo con la introducción de nuevos métodos de enseñanza en las áreas de diseño, programación, práctica docente y evaluación (Figura 2.2).



FIGURA 2.2 Tipología de los cambios en el perfil de la oferta de servicios de educación superior

⁵ Rodríguez Gómez Roberto y Hugo Casanova (Coords), *Universidad contemporánea: Racionalidad política y vinculación social*. Centro de Estudios Sobre la Universidad/Porrúa, México, 1994, pp.35-36

⁶ Gómez, Roberto, *Universidad contemporánea: Racionalidad política y vinculación social*. *Ibid*, p.45

El sistema tradicional universitario abrió un espacio de coexistencia con las innovaciones que surgieron de las reformas y de los cambios institucionales. Rodríguez Gómez plantea que en la década de los 70's la reforma universitaria consistió fundamentalmente en la creación de instancias alternativas antes que en la modificación de las existentes: universidad abierta, creación de nuevos bachilleratos y unidades de estudios superiores, de posgrado e investigación; apoyo a la infraestructura de promoción cultural; apertura de nuevas universidades. Pero la reforma tuvo un carácter escasamente articulado en vista de las autonomía de las universidades estatales, lo que en la práctica significó que cada institución se modificara atendiendo a su jerarquía de necesidades en particular y no tanto en función de un modelo de planeación válido para el sistema de educación superior en su conjunto, en consecuencia, las reformas promovidas en la década de los ochenta fueron más modestas que las pretensiones y alcances de las impulsadas en los setenta⁷.

Durante la década de los 80's se promovió la creación y/o la especialización de licenciaturas, la revisión de los planes de estudio, la aplicación de nuevos métodos pedagógicos para las modalidades de enseñanza abierta, con modalidades como el sistema tutorial, la educación a distancia y el monitoreo del aprendizaje. En este periodo se privilegió el discurso de la planeación, que se convirtió en la estrategia y método de trabajo para impulsar las acciones y lograr con ello el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Por otra parte, la política de descentralización de las unidades operativas se intensificó promoviendo un gran movimiento de reubicación de los cuerpos e instancias de las universidades en espacios y/o campus con relativa independencia de las direcciones centrales.

De hecho, un amplio universo de acciones se orientaron hacia reformar las universidades y realizar, con resultados alentadores que constituyeron esfuerzos destacados de modernización en el campo de la educación superior. No obstante, tales procesos de

⁷ Rodríguez Gómez, Roberto, *ibidem*.

transformación no arraigaron de manera uniforme en el sistema de educación superior a nivel nacional comparativamente con el caso de las universidades del centro.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) ilustra este desfase del arraigo de las reformas y de los cambios. En la UJAT el crecimiento masivo se da hasta mediados de los años 80's; se habló en forma sistemática de la reforma de los planes y programas de estudio después de los ochenta y se crean nuevas licenciaturas, se descentraliza la vida administrativa, se expiden nuevas reglas y matrices normativas en tiempos distintos a los que imponía la lógica de la reforma universitaria a nivel nacional.

En la década de los 90's la Reforma Universitaria se encuentra con problemas nodales como el financiamiento y la constante reducción del gasto público en educación, la evaluación y la certificación. Pero ante todo, está frente al problema fundamental de definir el carácter y el impulso mismo de la universidad, obligándose a enfrentar los retos de la universidad ante el mercado, su función pública y social y la prioridad de preparar profesionistas para el mercado laboral⁸. Ante esta preocupación surgen temas como la reestructuración, la redefinición, reforma, modernización y cambio de la universidad pública.

Las reformas y los cambios universitarios se reflejan e identifican por la orientación de su oferta de servicios educativos, de los cuales la principal oferta se constituye por las licenciaturas que tienen la característica única de responder a una demanda dual: 1) la demanda del servicio educativo por parte de los estudiantes que las cursarán; así como 2) la demanda del mercado laboral de los profesionistas que esta oferta de licenciaturas formará⁹.

⁸ Se sugiere al lector: Brennan, John, *Students, courses, and jobs: The relationship between higher education and the labour market*, England, J. Kingsley, 1993; *Mercado laboral de profesionistas en México: diagnóstico, 1990-2000*, ANUIES, México, 2003; Muñoz Izquierdo, Carlos y Maura Rubio, *Investigaciones sobre las relaciones entre la educación y el empleo: El caso de México. Evolución histórica, resultados obtenidos y perspectivas para la década de los noventa*. UIA, México, 1989.

⁹ Se sugiere aquí el contraste estadístico y cualitativo de dos estudios: *Mercado laboral de profesionistas en México: diagnóstico, 1990-2000*. México, ANUIES, 2003, con el de Taborga, Torrico Huascar, *Análisis y opciones de la oferta educativa*, México, ANUIES, 1995.

La oferta de servicios, se encuentra en medio de dos responsabilidades: satisfacer las expectativas individuales de los estudiantes y satisfacer las expectativas de la sociedad manifestadas por un mercado laboral que demanda profesionistas para impulsar su desarrollo y/o su economía.

Los profesionistas conjugan las acciones de investigación, la docencia y el quehacer por la cultura porque adquieren una formación integral en el ámbito universitario a partir de un sistema de transmisión del conocimiento que asume el perfil de la profesión. Ante la demanda de recursos humanos calificados, la universidad certifica conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas conjugando la formación con la capacitación. Es a través de la formación de recursos humanos en áreas y ramas profesionales como la universidad traza los mejores y más fuertes vínculos con la sociedad. Esta particular e inalterable lógica articuladora del mercado de trabajo fundamenta la importancia que tiene, en la planeación educativa, la identificación y comprensión de la magnitud del impacto de las reformas y los cambios institucionales de la universidad pública en la oferta de licenciaturas y hace comprensible el hecho de que la vía para comprobar los límites y la frontera de la relación entre universidad-sociedad-desarrollo económico, es preciso tomar la oferta de licenciaturas como universo de análisis.

En esta investigación, el objeto de estudio son las reformas y los cambios institucionales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en la década de los ochenta y noventa, centrándonos en el impacto sobre la oferta de estudios de licenciatura. A su vez se considera el análisis de las políticas institucionales planteadas por los rectores en turno a través de los Planes de Desarrollo Académico e Institucional, para buscar identificar y reflexionar sobre el cómo y por qué, así como bajo qué lineamientos y a partir de qué tipo de construcción analítica y de conocimiento, se dio carta de creación de nuevas opciones de estudios de licenciatura.

Esta línea de análisis pretende descubrir la relación de las políticas de dirección de la institución con las políticas públicas de educación superior emanadas de las reformas y de

los cambios propuestos entre la década de los 80's y 90's. Asimismo, se trata de conectar la relación causal con las reformas universitarias, políticas de desarrollo académico internas de la institución y la oferta de licenciaturas que se instrumentaron en el periodo histórico educativo en cuestión.

En su carácter operativo, la oferta de licenciaturas forma profesionistas que conjugan las acciones de investigación, docencia y el quehacer por la cultura y asumen un perfil de la profesión a partir de este sistema de construcción del conocimiento.

3. MARCO CONCEPTUAL

Para la construcción del Marco Conceptual de este estudio, se parte de la visión de la educación como precondition para el desarrollo, y aumentar los estándares de vida del país/entidad federativa, donde la acción fundamental en este caso de la educación de nivel superior es la alineación de la oferta educativa a las prioridades de desarrollo (Criterio de Pertinencia), lo que genera el subsecuente impacto en el acceso a la oferta de educación, la diversidad de la oferta, la ampliación de las oportunidades de recibir educación y los beneficios de ella derivados (Criterio de Equidad).

Este criterio es consistente con las ideas que consideran que cada sociedad ha organizado su educación dependiendo de su filosofía social, su cultura, su sistema político, las características de su población y sus modos de producción, la educación responde a la concepción de la naturaleza humana, de la sociedad y del conocimiento que se considere válida. En esta perspectiva, la educación formará y seleccionará para el trabajo partiendo de las relaciones de producción, de las características de su población y del modelo económico que predomine, por lo que la educación está sometida a la influencia de los diferentes subsistemas sociales, como lo es el mercado laboral¹⁰.

Para algunos autores, la educación superior es el segmento más sofisticado del sector de inversión en capital humano de la economía nacional” “en la vinculación educación superior-desarrollo es que las cantidades monetarias, el tiempo, la energía y el esfuerzo dedicados son una inversión porque se espera que la compra/consumo de servicios educativos, si reúne ciertas condiciones, incrementa, significativamente, la productividad individual futura del inversionista (estudiante). El cumplimiento de tales condiciones por parte de los proveedores de servicios educativos garantiza en el presente que se incremente

¹⁰ Winkler, Donald, *La educación superior en América Latina: cuestiones sobre eficiencia y equidad*. Banco Mundial, 1994.

en el futuro la productividad general del trabajo y, por tanto, la capacidad de producción de la sociedad¹¹.

En el marco conceptual de este estudio (Figura 3.1), el conocimiento de las políticas de desarrollo económico del Estado y los lineamientos de la política educativa resultantes de éstas son factores clave, estrechamente relacionados, que aquí denominamos Externos (a la universidad) y tienen como medio de expresión los Planes Estatales de Desarrollo y los Programas Estatales de Educación correspondientes. Estos documentos determinan y establecen los elementos a los que habrá que apearse la Universidad Pública en cumplimiento el criterio de Pertinencia, en donde también interviene la estructura del mercado laboral. En este marco conceptual se asume que la relación del modelo económico predominante con la política educativa (Criterio de Pertinencia) es el elemento que conforma y perfila la estructura de la oferta de educación superior en la Universidad Pública.

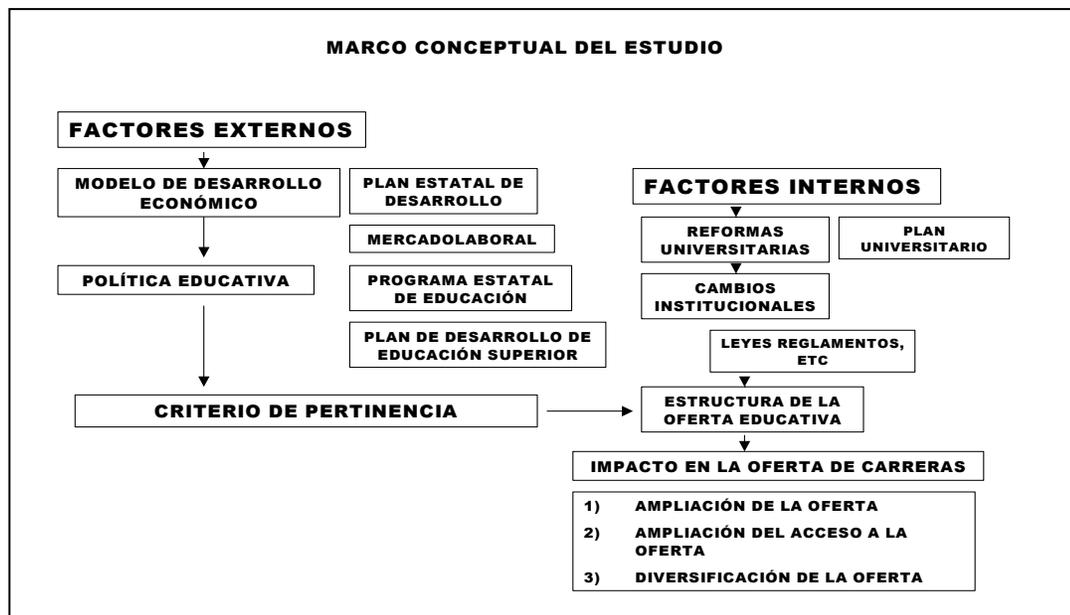


FIGURA 3.1 Marco Conceptual del “Análisis del impacto de las reformas y los cambios institucionales de la universidad pública en la oferta de carreras profesionales. El caso Tabasco 1980-1990”.

¹¹ Velanti, Giovanna. *Dos ejes en la vinculación de las universidades a la producción: la formación de recursos humanos y las capacidades de investigación*. México, ANUIES, 2005.

Pero la oferta educativa no se impacta solo por los factores externos, la Universidad genera instrumentos mediadores, denominados Factores Internos replicando, los instrumentos de planeación del Estado, en los que operacionaliza la acción para los cambios institucionales hacia la pertinencia a los cuales denomina *Reformas Universitarias* que expresa en Planes de Desarrollo Institucional, leyes y reglamentos internos que habilitan y justifican la ampliación al acceso de la oferta (Criterio de Equidad), la diversidad y la amplitud de la oferta educativa, con un sustento que plantea que no debe limitarse a la educación a un desarrollo parcial del sujeto humano, como podría ser su perfeccionamiento como trabajador, sino a su desarrollo integral.

En este estudio se señala que el punto de encuentro de los requerimientos para los cambios sociales y del contexto económico y tecnológico para generar capital humano con mayor conocimiento y mejores competencias, en un proceso que se instrumenta con las Reformas Universitarias y se refleja en la oferta de licenciatura.

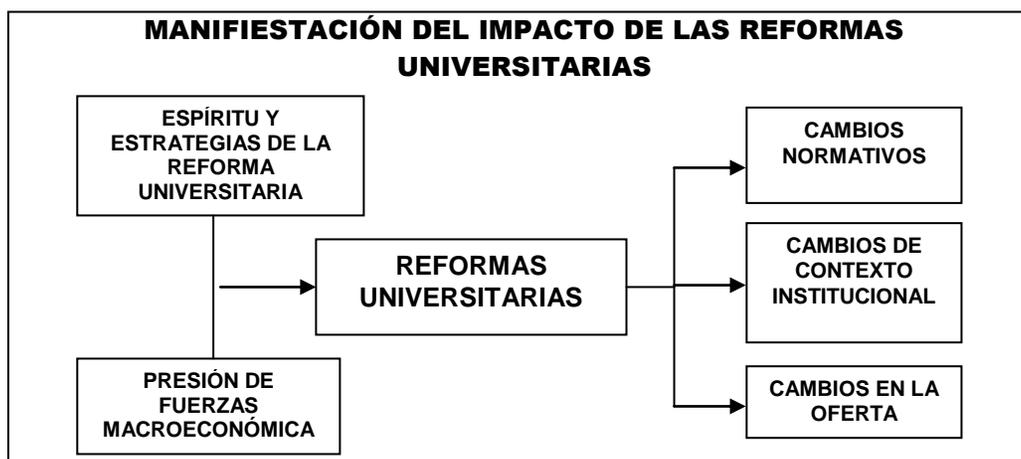


FIGURA 3.2 El Impacto de las Reformas Universitarias al interior de la institución.

El enfoque de educación a lo largo de toda la vida conocido como educación permanente (UNESCO), tiene un impacto directo en el sistema de educación superior al plantear una educación constante y sin límites en materia de actualización, entrenamiento y reentrenamiento, creando presión para las Universidades en cuanto a la ampliación del

acceso a la educación superior, y a la diversificación de la oferta educativa, que supone la creación de un amplio rango de opciones, que responda a las diversas y cambiantes necesidades de las personas y del entorno social (Figura 3.3).

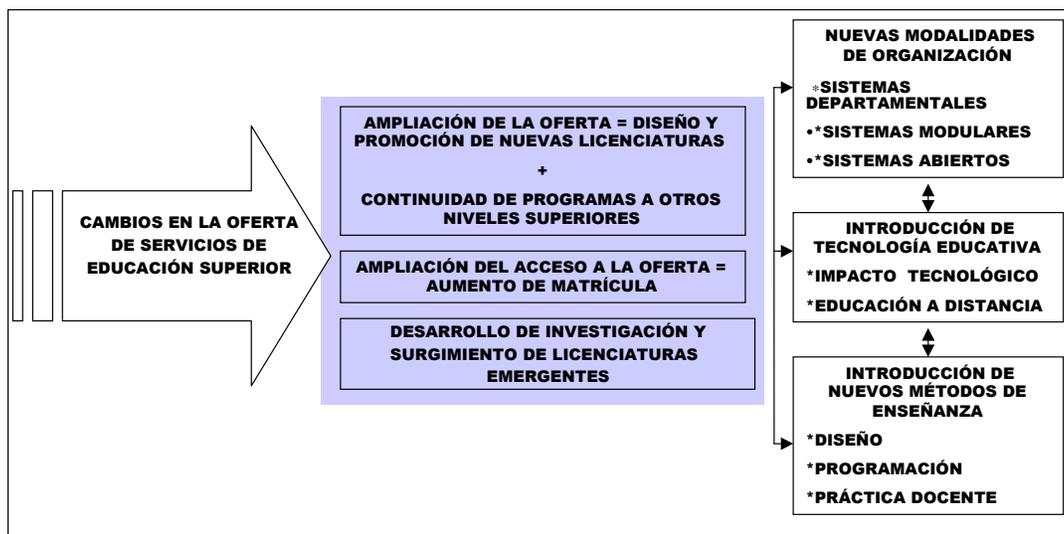


FIGURA 3.3 Cambios principales en la Oferta de Educación Superior

Los cambios en la oferta de educación superior detonan transformaciones en la universidad al menos en dos sentidos: el primero es a nivel de estructura organizacional para adecuar sus recursos humanos a la operación de los cambios en la oferta. Esta alineación de recursos es un factor clave para llevar a cabo las nuevas funciones, actividades y tareas requeridas por los cambios en la oferta, y tiene también impactos de tipo presupuestal. El segundo tipo de impacto es de carácter académico buscando la optimización de recursos con apoyo de las nuevas tecnologías para atender la ampliación al acceso de la oferta, y/o a través de nuevos métodos de enseñanza.

Por ello, es pertinente formular dos preguntas básicas:

- ¿Cómo se establecieron los criterios para formular la oferta de licenciaturas en la década de los 80's y 90's en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco?

- ¿Cuál fue el perfil ideado de las licenciaturas para enfrentar los requerimientos del desarrollo económico local?

3.1 OBJETIVO DEL ESTUDIO

En el campo de la Planeación Educativa la respuesta a estas preguntas de investigación contribuye a: *identificar y comprender la magnitud del impacto de las reformas y los cambios institucionales de la universidad pública en la oferta de licenciaturas* para comprobar los límites y la frontera de la relación de universidad-sociedad-desarrollo económico.

Se reitera que en esta investigación, *el objetivo del estudio son las reformas y los cambios en la oferta de licenciaturas en las décadas de los 80 y 90 y su impacto en la oferta de licenciaturas en la Universidad Pública del Estado de Tabasco*. Se hace énfasis en que no se estudiará a la universidad a modo de institución, sino que es a la oferta de licenciaturas, el objeto de atención principal bajo la óptica de una consecuencia de las reformas universitarias y de los cambios institucionales. La investigación se enfoca en la explicación de cómo la universidad pública del estado de Tabasco se incorpora a la dinámica de las políticas públicas de educación superior en la década de los ochenta hasta la de los noventa.

El análisis lo realizamos a partir de las siguientes aristas de investigación: a) la ampliación de la oferta educativa; b) la ampliación del acceso a la oferta educativa, c) la diversificación de la oferta educativa. Por su originalidad se consultaron fuentes directas documentales como los documentos de planeación y los lineamientos del cambio institucional en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y los documentos públicos de las Reformas Universitarias, en especial, el proyecto de *Excelencia Académica*.

Para fines de análisis del impacto se eligió la década de los ochenta y la de los noventa debido fundamentalmente al carácter generacional de las cohortes de la matrícula de las licenciaturas; el estudio de este período permite dar seguimiento a los impactos en el acceso y la diversificación de la oferta de licenciatura hasta el año 2000. Para conocer los cambios en el acceso a la oferta se seleccionó como indicador a la matrícula estudiantil que se somete a un ejercicio de análisis longitudinal de 1980 al año 2000.

3.2 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

- H1 La formación profesional y la importancia relativa que cada uno de ellos ha dado a la creación, ampliación y diversificación de la oferta educativa en un periodo de estudio de dos décadas, son dos factores que permanecen frecuentes en los criterios de los tomadores de decisiones sobre las reformas institucionales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, fundamentalmente en cuanto a la naturaleza y orientación de los cambios que se han impulsado a lo largo de veinte años, desde la hechura de los perfiles curriculares de carreras profesionales hasta la oferta definitiva de licenciaturas que expone la Universidad a los universitarios de la región.

- H2 Las reformas impulsadas en la esfera curricular de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no guarda correspondencia con las estrategias de desarrollo de la educación superior de la entidad ni se sustenta en un proceso integral, evolutivo y supervisado, del contexto socioeconómico de las carreras y de las exigencias del entorno profesional de la entidad. En el campo de los estudios disciplinarios de ingeniería, hay omisiones educativas de nivel superior que sugieren la ausencia de una prospectiva estratégica respecto al futuro de la Universidad y del potencial actual del desarrollo de la propia entidad.

- H3 Los planes de desarrollo institucional de la Universidad y del Estado no tienen consistencia armónica en el campo de la oferta de educación superior, tanto desde una perspectiva geográfica, desde la demanda regional de profesiones, hasta la naturaleza de los servicios productivos que se han consolidado en la entidad en las dos últimas décadas, lo que puede documentarse a nivel estadístico, histórico y casuístico respecto de los ciclos de vida de las carreras que se ofrecen, la ausencia de ejercicios de planeación y prospectiva estratégica en el nivel superior.

De hecho, el patrón general de crecimiento de la oferta revela una orientación hacia la formación de recursos humanos sin integrar la visión de educación y generación de conocimiento e investigación. A esto se puede añadir la observación de que se careció de un estudio previo sobre el mercado de trabajo de los egresados y la capacidad de absorción del mercado laboral de profesiones. Asimismo, el modelo de desarrollo universitario no muestra estar a la altura de las exigencias tanto local como regionales del mercado profesional y del cambio tecnológico en marcha a escala global.

- H4. La formación integral del alumno es un ámbito de planeación institucional marginal en la Universidad: prevalece una visión distanciada de integración multidisciplinaria en las estructuras curriculares de las carreras que se ofrecen y del contexto socioeconómico de la entidad.

4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

4.1 INTRODUCCIÓN

El período de la década de los 80 y los 90, es quizás el momento histórico del sistema de educación superior más acuciosamente estudiado, analizado e interpretado por los especialistas e investigadores. La amplia discusión que se dio en México con relación a la entrada al GATT y luego al conjunto de acuerdos y de convenios internacionales que México contrae con otras naciones, en forma especial los que empiezan a normar una nueva relación de intercambio, de convivencia y de entendimiento entre nuestra Nación y Estados Unidos, que se concreta en forma más amplia y para un largo período con el Tratado de Libre Comercio y que vendría a replantear y a abrogar muchos de los acuerdos y tratados anteriores con los vecinos del norte, lo que generó un terreno fértil de reflexiones y de estudios serios y profundos sobre el sistema de educación superior en México.

Así mismo, marcaron un viraje sustantivo en la educación superior la aceptación de los lineamientos y la afiliación de nuestro país a organismos como la OCD, la Organización Mundial del Comercio y las cartas de intención y los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la UNESCO.

Las miradas y los estudios se dieron desde distintos ángulos sobre el sistema de educación superior: se atendieron problemas desde la perspectiva económica, desde las políticas públicas, desde los cambios curriculares; cubriendo un amplio espectro de temas y subtemas que configurarían un universo importante entre los que pueden contarse el de la introducción, uso y desarrollo de la planeación como instrumento de política administrativa y académica; la relación de política y gobierno en el interior de las instituciones universitarias; las reformas y los cambios institucionales; las políticas de vinculación; las políticas de cobertura, pertinencia y equidad en el campo educativo; el desarrollo del posgrado y las necesidades nacionales y regionales; los exámenes generales de

conocimiento y las pruebas de acceso a los estudios universitarios; las reformas curriculares, la formación y capacitación de profesores; el desarrollo de la investigación científica; la relación del aparato productivo, de las empresas y la universidad; el mercado de trabajo y las profesiones; la demanda de los estudios de licenciatura; la oferta y demanda de estudios de licenciatura y la capacidad física de las instituciones para la captación de dicha demanda. La calidad, la evaluación, la acreditación y la certificación, así como la enfatización de los estudios del posgrado, son temas que han venido a sumarse a la lista anteriormente indicada. Esta gama temática da una idea del interés y la responsabilidad de la comunidad científica de las ciencias sociales de tomar la educación superior como un espacio de reflexión y de análisis que merecía atención y una inaplazable respuesta a los cambios y a las transformaciones que estaba sufriendo la vida universitaria presionada por los fenómenos exógenos y por las políticas internacionales de la educación superior y de los cambios de la sociedad de los procesos productivos, determinados por los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, cuyos efectos y consecuencias aún se están mostrando en forma acelerada que tienen un impacto radical e innovador en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la construcción del conocimiento, en la producción, distribución y consumo de la información y del conocimiento, que no tienen otro centro más propicio para darse que el seno de las instituciones universitarias.

En este razonamiento, a continuación se presenta una visión panorámica de la educación superior en México, que sistematiza los puntos de vista, las reflexiones, los análisis y las contribuciones teóricas de investigadores nacionales y otros reconocidos autores internacionales que han mostrado su interés por los fenómenos de la educación superior en México en la década de los 80 y 90. En éste apartado IV, que hace parte de la presente investigación, habrán muchas coincidencias, reiteraciones y afirmaciones convergentes con puntos de vista y estudios publicados durante las décadas citadas y no puede ser de otra manera porque, tal como se afirmó anteriormente, este es quizás el período de cambios y de reformas más analizado y estudiado de las instituciones públicas de educación superior en forma global y ahora en casos particulares.

El sistema de educación superior en México está formado por tres modelos, que han transformado sustancialmente el curso de la educación superior en México. Podemos decir que la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, constituyen las referencias paradigmáticas de dos formas estructurales de modelo educativo.

Mientras la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana representan el espectro humanístico, el compromiso social y el desarrollo de la investigación y la cultura, el Instituto Politécnico Nacional configura el modelo paradigmático del aspecto tecnológico, en la especie de una versión aparentemente no compleja y de desarrollo inmediato para la vinculación de los recursos humanos al mercado del trabajo: se trata de las universidades tecnológicas, de los institutos tecnológicos y de las universidades politécnicas, que desde su creación, tienen objetivos estratégicos de cobertura y de ampliación de la oferta de estudios en función de la demanda social.

A esta estructura habrá de aunarse el sistema de universidades públicas autónomas estatales, que por sus particularidades y características propias, adquiridas de acuerdo al contexto sociocultural y demás variables, vistas en conjunto, complementan la radiografía del sistema nacional de educación superior.

Sin embargo, no es posible hablar de un sistema homogéneo de educación superior ni tampoco afirmar categóricamente de la contraposición de sistema tecnológico, humanístico o regional. Para el entendimiento del presente trabajo hablamos de la universidad pública en el entendido de que aludimos a la institución comprometida con la sociedad y cuya función es brindar educación pública a los miembros de la colectividad social.

El proceso evolutivo del sistema nacional de educación superior nos sugiere que en el caso de la década de los setenta, el Estado impulsa de manera significativa el crecimiento de la matrícula en las instituciones públicas atendiendo más la parte cuantitativa que la

cualitativa. Aquí se registra la multiplicación de las instituciones públicas de educación superior, aunque también comienza la expansión de las universidades particulares¹².

En esta etapa se crea el CONACyT como organismo de apoyo estructurado al posgrado y la investigación, además de que se generan en el seno de la ANUIES, acuerdos importantes como la *Declaración de Villahermosa*, con la cual se inicia una serie de propuestas altamente significativas que caracterizarían la época y la creación del Sistema de Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana, como respuestas a la creciente demanda de educación en los niveles medio superior y superior.

Asimismo, se fomenta el surgimiento de modelos novedosos para esa época, como los sistemas modulares y el departamental, aplicados en la creación de universidades públicas estatales como la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, entre otras¹³.

En la ANUIES se impulsan procesos de reforma que comenzarían a modificar el concepto, la organización y la operatividad de nuevos modelos académicos; muestra de ello es la aprobación en las reuniones de su Asamblea Nacional, además de acuerdos que tocan aspectos relevantes como el sistema de créditos, la flexibilidad curricular, la innovación en los sistemas de enseñanza, el impulso a la vinculación más estrecha de la educación con los sectores sociales y productivos, la formación sistemática y la actualización de los

¹² Ver Casillas, María de Lourdes, *Los procesos de planeación y evaluación en México*. México, ANUIES, 1995. Asimismo, se sugiere al lector revisar el texto de Malo, Salvador y Arturo Velásquez (coords), *La calidad de la educación superior en México: una comparación internacional*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2004.

¹³ Para el contraste histórico, estadístico e institucional en el campo de las universidades desde una perspectiva regional del sureste de México, revisar Ducoing, Patricia *Formación universitaria en educación: universidades del Sureste, Tabasco, Yucatán, Chiapas*, Ed. Enrique Saldaña Solís, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/ UNAM, 2005, así como de Taborga, Huascar, *Contexto y problemas de la oferta y la demanda licenciatura en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. México, ANUIES, 2002.

profesores en aspectos didácticos y sus campos disciplinares, un proceso en el que se empieza a enfatizar la necesidad de la evaluación del desempeño de las instituciones.

En 1978, la ANUIES aprueba formalmente el documento titulado *La Planeación de la Educación Superior en México*, en la XVIII reunión ordinaria de su Asamblea Nacional, base para el inicio formal de los trabajos de planeación como eje en torno al cual giraron los esfuerzos de cambio, transformación y orientación del desarrollo de la educación superior en el resto del siglo, a través de una red de organización que incluía instancias de cobertura nacional, estatal, regional e institucional. Este documento ofrece el primer Plan Nacional de Educación Superior formalmente elaborado.

La puesta en marcha del Plan Nacional de Educación Superior, aprobado en 1978 por la Asamblea Nacional de la ANUIES – en cuya elaboración participan representantes de la Secretaría de Educación Pública para integrar un documento conjunto-, ofrece un marco general de transformación basado en la planeación.

Dicho Plan, tiene la pretensión de lograr un impacto general en todo el sistema educativo superior, a pesar de la gran heterogeneidad de instituciones que lo integran.

Aunque la Ley de Educación considera a la educación normal como de tipo superior, ésta ha quedado marginada de los procesos formales de reforma educativa que se ha dado en el ámbito de las universidades públicas.

Además de la multiplicación de instituciones de educación superior, el crecimiento expansivo de la matrícula fue producto de múltiples factores entre los que pueden ser considerados el impacto del crecimiento demográfico y las políticas educativas de atención a la demanda¹⁴.

¹⁴ Este problema se aborda en el texto de Valle, Flores Ángeles, *Las Profesiones en México frente al mercado de trabajo: los retos de la formación*. México, UNAM, 2004

Dada la gran diversidad de instituciones educativas superiores la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde la puesta en marcha del Plan Nacional de Educación Superior, en 1978, establecieron cinco subsistemas: el subsistema tecnológico, la Universidad Nacional Autónoma de México, las universidades estatales, otras instituciones públicas y las instituciones privadas

Cada subsistema reúne a instituciones que tienen características semejantes en cuanto a su carácter u origen legal, estructuras organizativas, mecanismos de toma de decisiones, fuentes de financiamiento, entre otros.

El subsistema tecnológico incluye a los institutos tecnológicos centralizados y descentralizados y al Instituto Politécnico Nacional (IPN), todos dependientes de la Secretaría de Educación Pública. El IPN tiene autonomía relativa en lo que se refiere a sus decisiones internas, en tanto que los tecnológicos dependen directamente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT). Los tecnológicos tienen organización centralizada y la toma de decisiones fundamentales corresponde a direcciones generales y están orientados fundamentalmente hacia las áreas tecnológicas, aunque algunos han ampliado su oferta de estudios en el área administrativa. Los tecnológicos descentralizados, se crean por decisión de las entidades federativas, como órganos desconcentrados, pero con una fuerte dependencia académica de la SEIT y aportaciones económicas por partes iguales del gobierno del estado correspondiente y la SEP.

El subsistema UNAM ha sido considerado como tal, por la importancia de sus programas de formación, investigación y difusión cultural, su amplia cobertura y la cantidad de recursos que maneja en todos los órdenes.

En el subsistema universidades estatales se consideran todas las universidades públicas de los estados, sean autónomas o dependientes de los gobiernos de la entidad. Las decisiones son tomadas por cuerpos colegiados con representación del profesorado y de los alumnos,

aunque en algunos casos han sido incorporados los trabajadores a través de una representación. En general, conservan un régimen autónomo -legal o de facto- respecto del poder gubernamental, para lo académico y lo administrativo. Las universidades estatales normalmente atienden la mayor cantidad de la demanda de educación superior del Estado. Asimismo, existe una universidad autónoma en cada entidad federativa, excepto en Quintana Roo que depende del gobierno del estado. En el caso del estado de Chihuahua tiene dos universidades autónomas. Los estados de Sonora y Campeche tienen tres universidades, dos autónomas y una de carácter paraestatal.

El estado de Sinaloa cuenta con dos: una autónoma y otra de carácter estatal. La Universidad Autónoma Metropolitana, ubicada en el área metropolitana de la ciudad de México es considerada dentro de este subsistema.

El subsistema de otras instituciones públicas incorpora a todo tipo de instituciones que ofrecen educación superior; sin estar en ninguno de los otros tres subsistemas y su estatus legal las señala como de carácter de públicas, por depender de alguna Secretaría de Estado o en su constitución, gobierno y mantenimiento participan diferentes entidades gubernamentales.

El subsistema de instituciones particulares incluye a todas aquellas creadas por particulares, sin importar las modalidades ni su orientación hacia carreras técnicas o de cualquier área del conocimiento. La mayoría de ellas son escuelas especializadas en alguna área o disciplina, con nula o escasa actividad de investigación.

Los primeros intentos por crear un sistema de la educación superior proceden de la ANUIES y pretendió consolidarse a través de los acuerdos tomados en las reuniones de su Asamblea. Sin embargo, la acción más significativa en este sentido fue la creación en diciembre de 1976 de la Coordinación General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Un año después, la Coordinación se convirtió en Subsecretaría de Educación Superior e Investigación

Científica, siendo esta dependencia la que conjuntamente con la ANUIES encabezaron las propuestas de transformación y el perfil de las políticas educativas para este nivel educativo.

Las reformas en la educación superior mexicana se comienzan a realizar dentro del marco de la planeación, en tanto instrumento de racionalidad y previsión para un desarrollo preestablecido. Por ello, es conveniente revisar sus características de organización y alcance.

En México, los trabajos de planeación educativa, han contemplado todos los niveles de enseñanza, iniciándose desde 1959 con el "Plan de Once Años", bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública, por supuesto, con el objetivo de atender el crecimiento y mejoramiento de la enseñanza del nivel elemental¹⁵.

Debe mencionarse también la creación en 1965 de la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación, como primera entidad que realizó de manera sistemática un trabajo de planeación educativa en el país, cubriendo todos los niveles.

Otras instituciones y organismos trabajaron sobre este campo, como la oficina de Recursos Humanos del Banco de México, la Comisión Integral de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa y la propia Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, por señalar sólo algunos.

Por lo que se refiere al nivel superior, es la ANUIES quien realizó los primeros esfuerzos sistemáticos, promovió acuerdos y realizó acciones diversas, encaminadas a establecer las bases para una planeación coordinada de la educación superior, con la participación de las

¹⁵ Se sugiere al lector el texto de Didriksson, Axel, *La planeación de la educación en México*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1987.

instituciones miembros, que condujeran a un mejoramiento cualitativo de la educación superior.

Desde la Reunión de Asamblea Nacional de la ANUIES de Villahermosa, en abril de 1971, se empiezan a tomar acuerdos relativos a la creación de un sistema nacional de equivalencias y créditos comunes, preparación de material didáctico, sistema nacional de exámenes, salidas laterales, estudios terminales en el nivel medio superior, formación de profesores, reformas a la Ley Federal de Educación y diversas disposiciones legales relacionadas con la educación superior. De estos acuerdos se derivaron acciones diversas en cada una de las instituciones y programas globales coordinados por la Secretaría General Ejecutiva.

De la propia ANUIES¹⁶, con la participación activa de la Secretaría de Educación Pública, surgió el planteamiento para crear un sistema nacional de planeación de la educación superior, al aprobarse en Puebla en 1978, el documento mencionado “La Planeación de la Educación Superior en México”¹⁷.

Dicho documento es el punto de partida para el establecimiento de los mecanismos de coordinación y, también, de la infraestructura organizativa que dio pie a la realización de una serie de acciones tendientes a establecer una modernización y un mejoramiento cualitativo, sustentado en un proceso permanente y sistemático de planeación de la educación superior en todo el país, con la participación de las instituciones, del gobierno federal y de los gobiernos estatales.

¹⁶ ANUIES, *La Planeación de la Educación Superior en México*. México, ANUIES, 1978

¹⁷ Para un mejor sustento desde una perspectiva casuística de la transformación de los modelos regionales de las universidades ver de Didriksson Axel y Alma Herrera (Coords), *Transformación de la universidad mexicana: diez casos en la transición*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.

En el ámbito nacional, como ya se ha señalado anteriormente, los esfuerzos realizados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) dejaron el testimonio de un esfuerzo institucional interesante y empezaron a crear el ambiente propicio para que pudiera establecerse una coordinación de los trabajos de planeación, y de la misma manera, propiciar el establecimiento de procesos de predicción, mejoramiento e innovación en cada una de las instituciones educativas del tipo superior en el país.

Aunque bajo diferentes concepciones, se generalizó la idea de que los trabajos de planeación significan una actividad racional importante para el desarrollo de las instituciones educativas, y que esto representaba la posibilidad de desarrollar de mejor manera las funciones socialmente encomendadas a la educación superior, idea fuertemente apoyada por el impulso planificador promovido en toda la región latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX.

Como técnica de previsión, disciplina científica y como elemento modernizador, el auge de la planeación educativa en México condujo a la creación de una red de instancias articuladas, que se describen a continuación.

4.2 PLANEACIÓN NACIONAL: INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS PARA UN DESARROLLO ARTICULADO

En 1979 fue creada la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), con la participación de representantes de las instituciones de educación superior agrupadas en el seno de la ANUIES y el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de promover y coordinar nacionalmente las tareas de planeación.

Por primera vez las instituciones de educación superior y las entidades gubernamentales se reunían de manera organizada, para coordinar esfuerzos y acciones. En esta actividad compartida, se encontraban con el problema grave de carencia de información y escaso personal capacitado.

Se carecía de información cuantitativa fidedigna y sistematizada. La información cualitativa prácticamente no existía. Había que coordinar los universos de trabajo, en donde la característica principal era la heterogeneidad de las instituciones en todos sus aspectos (sistemas de enseñanza, organización, situación jurídica, administración, toma de decisiones, sistemas de contratación procesos de selección e ingreso estudiantil, etc.). En suma, se carecía de antecedentes técnicos y metodológicos para la planeación de la educación superior a nivel nacional, conociéndose solamente algunas experiencias foráneas, con las dificultades de aplicación de modelos de difícil adaptación a las condiciones propias del país.

Por otro lado, los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) fueron creados a partir de la regionalización que la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior tenía establecida, considerando al Distrito Federal como una región más.

Uno de los mayores problemas que enfrentó esta regionalización fue el hecho de que cada una de las regiones no tenían características económicas, sociales, culturales y políticas que permitieran considerarlas efectivamente como una región. De hecho, los consejos regionales desarrollaron algunos trabajos sin solidez y trascendencia.

En aquellos momentos se pensaba que la planeación regional ofrecía posibilidades para coordinar y complementar esfuerzos tendientes a optimizar la función docente en la formación de recursos humanos y a desarrollar la investigación, atenuando, entre otros, los efectos de concentración y duplicación de los servicios educativos.

A partir de las escasas experiencias desarrolladas, la ANUIES fue quien posteriormente desarrolló los esfuerzos de coordinación en este ámbito.

El Plan Nacional de Educación Superior consideraba también la posibilidad de establecer programas de carácter interinstitucional, al margen de la regionalización puramente geográfica, considerando la utilidad de signar acuerdos, convenios o programas específicos con la participación de diversas instituciones. Los primeros acuerdos se dieron hacia la década de los noventa.

Dentro de los mecanismos establecidos en el Plan Nacional de Educación Superior, las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) se confirmaron como instancias con mayor capacidad para establecer procesos de coordinación con mayor amplitud y profundidad.

Aunque con algunas modificaciones a la organización y funciones, las COEPES continúan operando en muchas entidades federativas. En ellas participan, además de las instituciones de educación superior que operan en el estado correspondiente, representantes de los gobiernos estatal y federal.

Una de sus tareas fundamentales fue la definición del desarrollo futuro de la educación superior en la entidad, a partir de la elaboración, de manera conjunta, de un diagnóstico educativo y del contexto y, considerando la diversidad de intereses, el establecimiento de políticas, previsiones y programas de crecimiento así como de desarrollo de cada una de las instituciones, confrontados con las necesidades locales y las posibilidades de desarrollo del estado.

Las COEPES se enfrentaron a la inercia histórica de trabajar unilateralmente y las consecuentes dificultades para establecer acuerdos y acciones coordinadas que, a su vez, permitieran un desarrollo corresponsable, evitando duplicidades y negligencias.

Al iniciar la década de los 70's, la planeación era un concepto y una función muy diferente en las instituciones de educación superior. Normalmente correspondía a la realización de trabajos relacionados con la elaboración del presupuesto, o bien con la preparación y manejo de estadísticas de la institución.

Como efecto de las diferentes acciones realizadas por la CONPES, prácticamente todas las instituciones de educación superior públicas del país cuentan con una dependencia encargada de la planeación del desarrollo institucional. Estas unidades difieren entre sí, en cuanto a estructuración, personal, funciones, recursos, ubicación dentro de la organización interna y participación en la toma de decisiones.

En muchos de los casos, los órganos de planeación realizan funciones diferentes a las originalmente establecidas en los correspondientes acuerdos de creación, pero que mantienen como característica común el de servir de apoyo técnico a las autoridades en el proceso de toma de decisiones.

Dentro de los esquemas del Plan Nacional de Educación Superior, se consideraba que las unidades institucionales de planeación representaban la base técnico-metodológica del proceso de planeación a nivel nacional, dado que es a nivel institucional de donde deben surgir no sólo los programas, información y decisiones sino, fundamentalmente, las políticas que deben orientar el desarrollo de la educación superior en el país, concepto vigente.

Los trabajos de planeación de este nivel parten de su filosofía y principios institucionales, y permean el ámbito de funciones y competencias que tiene asignada la institución educativa, de acuerdo con su carácter, status e identidad.

En esta etapa se continuó trabajando sobre la previsión de demanda pero se lograron abarcar muchas más funciones y se pretendió lograr mayor congruencia entre los instrumentos de planeación, la información, la organización, el marco normativo, así como

también la asignación presupuestal.

El impulso mayor fue hacia el logro de participación amplia de los diferentes sectores y grupos de las comunidades institucionales.

Las orientaciones metodológicas de esta etapa fueron fundamentalmente de planeación asignativa y coyuntural, aunque se iniciaron trabajos de prospectiva y comenzó a utilizarse la planeación estratégica.

Frente a las experiencias vividas, la diversidad de concepciones de la planeación y, por tanto, de las funciones que deben realizar las dependencias de planeación institucional, la tarea de la institución de definir su futuro se entiende como un proceso en el que participan todos los sectores y dependencias que integran la institución, en donde la unidad encargada de la planeación tiene la función de promover y organizar este proceso, coordinarlo y darle sustento metodológico, para, finalmente, realizar el esfuerzo de integración y ponerlo a consideración de los órganos de más alta decisión, unipersonales o colegiados, a fin de que sean sancionados por estos.

Este periodo quedó marcado por cierto abandono del trabajo de planeación coordinada y sistemática de la educación superior, iniciado en la etapa anterior y, por tanto, de las acciones de reforma universitaria de las etapas precedentes. Era el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988). El momento histórico estuvo marcado por un estancamiento crítico de la economía. Esta fue la que se llamó en América Latina la década perdida, por la reducción alarmante de recursos gubernamentales para la educación superior, con acumulación de déficit en equipamiento, instalaciones, mejoramiento del profesorado, innovación, etc.

Durante el régimen de López Portillo (1976-1982), inmerso en el espejismo de la abundancia, se puso énfasis en la racionalidad, vía la planeación, la precisión programática y de metas, la estimación de las necesidades financieras de la educación y el respaldo a la creación de una infraestructura de organización y coordinación que diera sustento a las

acciones de desarrollo del sistema de educación superior.

Es conveniente recordar que en 1985 México sufrió los efectos sociales y económicos derivados de un fuerte movimiento telúrico que causó daños descomunales, una traumática inflación anual de más del 150% nunca antes experimentada en este país, además de que en 1986 el precio del petróleo cayó más del cincuenta por ciento, lo cual impactó de manera drástica en el intercambio comercial entre México y el resto del mundo hasta desplomarse a su nivel más bajo en muchas décadas, además de que el déficit gubernamental consolidado llegó a ser del orden de 20% del PIB, por varias causas además de la baja del petróleo, entre ellas una financiera: la pesada carga financiera de la deuda interna que para entonces, era significativamente mayor que la de la deuda externa; y otra política: el incremento en el gasto público en preparación de las elecciones presidenciales, por las presiones del entonces más poderoso de los secretarios del gabinete, el de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, quien obtendría la presidencia en un proceso comicial ensombrecido por la duda generalizada a causa del desaseo en las prácticas electorales y en la “caída del sistema” que una inmensa mayoría de la población entendió como asunción ilegítima.

El sexenio de Miguel de la Madrid se enfrenta a la crisis económica y su política intentó recuperar la capacidad de crecimiento. En los primeros tres años se pretende enfrentar la estrechez presupuestaria con una racionalidad que, para el sistema de educación superior, se convirtió en valorar resultados como criterio de asignación de recursos y comenzar la implantación de mecanismos de etiquetamiento de recursos para una inducción de quehaceres y prioridades desde el Estado, con una fiscalización del gasto.

Es en esta etapa donde se promueven las acciones institucionales para la búsqueda de recursos alternos, diferentes al subsidio gubernamental que iban desde el incremento significativo en el cobro de cuotas por servicios educativos, la creación de empresas universitarias, la diversificación de fuentes de ingreso, la venta de servicios a los sectores externos, entre otras.

El cambio fue esencial: se olvidó la planeación indicativa como recurso de racionalidad y previsión del futuro desarrollo de la educación superior, a una política cada vez más dependiente del Estado. Comenzó a gestarse la evaluación como recurso inductivo favorecedor de la inducción, el seguimiento y el desarrollo controlado.

En la práctica, esta etapa comienza a engendrar un nuevo tipo de universidad y un nuevo tipo de relaciones entre la universidad y el Estado. El país había caído en una profunda crisis en la década de los 80, que determinó la propuesta de una serie de reformas denominadas por algunos como la primera y segunda generación. También se observa un proceso de permeabilización de cambios en la vida política y en las estructuras del régimen político. Se puede notar entonces, que a partir de ésta crisis se gesta un cambio radical del papel del Estado y de la acción del gobierno, que en forma casi automática permea el ámbito de las instituciones estatales y por ende de las universidades públicas. ¿Qué significa todo esto? Que México se acerca y se afilia a la dinámica de cambios, de apertura y de globalización del mercado mundial, sin que ningún sector se pueda sustraer a los cambios determinados por éste tipo de correlación y simetría internacional; los servicios de competencia educativa y profesional y el cumplimiento de las reglas de acreditación y certificación exigidas por los organismos financieros internacionales introducen elementos diferenciados de una nueva realidad y la aparición, por supuesto, de nuevos actores y de acciones en la vida académica y universitaria.

Esta etapa de desaceleración se convirtió, en la práctica, en un gran intermedio de retracción, con mengua de los recursos asignados a la educación, lo que impulsó la diversificación de las fuentes alternas de financiamiento distinto al subsidio gubernamental y contención de la matrícula, pero también fue una etapa de preparación conceptual, técnica y organizativa del curso que tomaría la educación superior a partir de la década de los noventa.

Ya perfilada a finales de la década de los ochenta, la última parte del siglo XX, queda marcada por un cambio esencial en la relación de las universidades públicas y el Estado, sustentado en la evaluación.

México se incorpora de lleno a las tendencias y exigencias de la globalización y no hay espacios de reflexión académica para ello, sino imposición del Estado, en un proceso creciente que va de la sutileza a lo explícito.

Se da el paso de la planeación como esfuerzo participativo y de amplia reflexión para determinar los horizontes de desarrollo al Estado evaluador y orientador del desarrollo universitario a través de asignaciones presupuestales etiquetadas y políticas de operación académica y administrativa.

Se crea así el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que “tiene su antecedente y base legal en el *Programa de Modernización Educativa 1989-1994*, el cual consideraba a la evaluación como la estrategia fundamental para alcanzar la modernización, definida ésta como calidad, eficiencia, e innovación; señalaba que una de las acciones principales al respecto es impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior para determinar sus niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad, para lo cual propuso la creación de una comisión nacional de evaluación de la educación superior”¹⁸.

Pero el detonador en esta nueva etapa fue la creación de la CONAEVA (Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior), primera instancia formal con funciones específicas y explícitas de evaluación, que presentó en octubre de 1990 el documento base de su concepción, estructura y operación.

¹⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Modernización Educativa 1989-1994*, p.67

Es entendible que en este documento se recoge el pensamiento de los integrantes de la comisión encargada de redactarlo quienes en su mayor parte contaba con cargos burocráticos pero que en esencia eran académicos con una visión surgida de la experiencia institucional. Pero el encargo tenía el objetivo encubierto de los decisores de las políticas de Estado, de estrechar el libre ejercicio institucional y diseñar instrumentos que moldearan un sistema basado en la valoración del ejercicio y de sus productos, como base para la asignación de recursos gubernamentales y la ejercitación de controles con la consecuente merma de la autonomía real. Se comenzaba a modelar el Estado evaluador en el terreno de la educación superior.

En este marco de aportación espontánea, la comisión retoma los conceptos contenidos en el documento fundamental de la evaluación de la educación superior, “Lineamientos para la evaluación de la educación superior” que abre la puerta a esta etapa, aprobado en 1990 por la IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, convocada expresamente con este propósito:

- a) La evaluación no es un fin en sí misma, sino que adquiere su sentido en la medida en que apoya el desarrollo de este nivel educativo.

- b) La evaluación debe ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyo, y no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a requerimientos administrativos.

- c) La evaluación debe entenderse como proceso permanente que permite mejorar, de manera gradual, la calidad académica, y no como un corte del que se puede esperar un conocimiento cabal y objetivo de la situación de la educación superior. En consecuencia, debe incorporar una visión diacrónica (a lo largo del tiempo) que permita evaluar avances y logros, identificar obstáculos y promover acciones de mejoramiento académico.

d) Los procesos de evaluación que se impulsen deben incidir en planes y programas de desarrollo de la educación en sus distintos ámbitos, desde el institucional hasta el nacional.¹⁹

En este marco, surgen los instrumentos de autoevaluación impulsados desde la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) para ser aplicados en las universidades públicas, mediante procesos anuales que comenzaron a ser indicadores para la asignación de subsidios.

Paralelamente, como un paso posterior a la puesta en marcha de la CONAEVA, se crean los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para atender una de las líneas sugeridas: la evaluación de programas académicos y funciones, en las instituciones de educación superior, realizada por sus pares académicos.

Los CIEES habrán de jugar un papel fundamental en el desarrollo de esta corriente evaluadora, en cuanto su impacto sobre las universidades públicas, al convertirse en “voces autorizadas” para medir el grado de desarrollo, organización, eficiencia, insumos, procesos y productos; la materia prima esencial para valorar el grado de aproximación a los estándares establecidos como deseables por documentos oficiales y criterios no escritos – aunque se asegura que se evalúa al margen de paradigmas- y la capacidad para llevar a cabo las acciones necesarias para la aplicación de las políticas de Estado en materia educativa.

El trabajo de los CIEES se distribuye y organiza a través de comités por área del conocimiento y comités tanto para evaluar la función de administración, así como para intervenir en la gestión y la difusión cultural.

Desde su creación, se reconoció que el papel que jugarían en el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, sería realizar evaluación diagnóstica, ofrecer el

¹⁹ ANUIES, *Lineamientos para la evaluación de la educación superior*. México, ANUIES, 1990.

reconocimiento que pueda otorgarse a los programas académicos en tanto satisfagan criterios y estándares de calidad y acreditarlos, dictaminación puntual sobre proyectos o programas que busquen apoyos económicos adicionales - a petición de las dependencias de la administración pública que suministran esos recursos, entre otras funciones asignadas.

Con el tiempo, los comités encargados de la evaluación por áreas del conocimiento se convertirían en los entes dictaminadores de los programas académicos de nivel de técnico superior universitario y de licenciatura, ante la propia institución evaluada y la Secretaría de Educación Pública, precedente fundamental para la acreditación por parte de los organismos reconocidos para ello en el país. Asimismo, adoptarían el papel de evaluadores autorizados e incuestionables no frente a la sociedad, en tanto sus informes son de carácter privado y no divulgables, sino frente a la Secretaría de Educación Pública que encuentra en ellos, cierto soporte para la valoración y el juicio respecto de las instituciones.

En 24 de octubre de 2000 se creó la COPAES, un organismo responsable de autorizar a los colegios y gremios profesionales, encargados de realizar la acreditación de programas académicos. La acreditación se tornó en validador social de la calidad demostrada de acuerdo con criterios y estándares adoptados, dentro de los esquemas establecidos por organismos internacionales, la SEP y la ANUIES. Las instituciones están empeñadas en responder a la exigencia de la acreditación como vía de aceptación social, pero fundamentalmente como reconocimiento del Estado y, para esto, buscan la manera de acercarse a los parámetros exigidos por los organismos acreditadores reconocidos por la COPAES.

En el ámbito administrativo, se pretende demostrar calidad a través de la norma ISO-9000 para procesos. Las universidades han sido apremiadas para obtener la certificación y acercarse a la aceptación gubernamental que les permita incrementar los subsidios recibidos.

El CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), es resultado de un acuerdo procesado en el seno de la ANUIES entre académicos, estudiantes e investigadores educativos. Surge como asociación civil, con facultades para diseñar y aplicar instrumentos para la calificación y certificación del desarrollo académico de estudiantes y profesionales. Su tarea está dirigida a la aplicación de exámenes de ingreso, pero también de exámenes de egresados que midan si su formación y conocimientos corresponden con las necesidades del mercado.

Se trata de enfatizar que ofrece elementos para valorar la capacidad individual de responder a las exigencias del entorno social, en cuanto a conocimientos actualizados en su contenido teórico y en su capacidad de aplicación. Buen instrumento, por tanto, para valorar y medir al profesionista como insumo en una relación mercantil de clásica medida de oferta-demanda en el mercado.

Otros elementos importantes puestos en operación en esta etapa son el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

El primero, ha sido un instrumento de medición de los académicos que realizan tareas de investigación, buscando condensar apoyos económicos adicionales, además de reconocimientos sociales, a quienes se ajustan a estándares cuantitativos, burocráticos y administrativos para la demostración de los requisitos exigidos. Son encomiables puesto que los logros alcanzados, se han reflejado en una mejor remuneración a los investigadores, pero con dos contrasentidos: no se ha traducido en la generación de productos de investigación, por el contrario, se ha generado un ciclo vicioso de reciclaje en ponencias, artículos e informes institucionales para acumulación de puntos. A sí mismo, el predominio de una aplicación subjetiva de criterios ha generado descontentos en el ámbito académico.

El segundo, el PROMEP, se consolidó como mecanismo de condicionamiento de apoyo solamente a los profesores universitarios que han alcanzado ciertos estándares establecidos documentalmente, para acercarlos mejores percepciones y mayores instrumentos de trabajo

(informático, bibliotecario y otros), mientras que las vías de formación y actualización han merecido la aplicación de un sinnúmero de trabas burocráticas con las consecuentes críticas y reclamos de los rectores de universidades públicas de los estados.

Aparejado con el PROMEP han operado las becas al desempeño académico, que en muchas instituciones han sido aplicadas con discrecionalidad, con el consecuente desgaste institucional que demerita el trabajo académico propiamente dicho.

El programa SUPERA, iniciado por la ANUIES y operado con sus propios ingresos para el mejoramiento del profesorado de las instituciones afiliadas, con criterios más laxos y tomando en cuenta las carencias, rezagos y necesidades de las propias instituciones, funcionó exitosamente durante algunos años, hasta que la SEP obligó a cancelarlo para no ensombrear el programa PROMEP. Dos visiones distintas de la formación de profesores, aunque aparentemente con el mismo objetivo de apoyar la formación y actualización del personal académico, se sustentaron en dos visiones distintas de cómo atender a las demandas y necesidades en este campo: la ANUIES respondía a las instituciones; la SEP a los individuos, dentro de un esquema cerrado de exigencias, que durante mucho tiempo obligó a dejar sin aplicación una buena cantidad de los recursos destinados a ello, con el consecuente reclamo de las instituciones.

En marzo de 2000 la ANUIES publica su documento “La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo” que ofrece un análisis integral de la situación, así como las tendencias y perspectivas, y concluye con propuestas para el desarrollo de la educación superior en el futuro inmediato. Primero como documento interno, aprobado y aceptado por las instituciones afiliadas y después adoptado por el gobierno federal, desde el cual se han afianzado las principales políticas estatales para la educación superior en el país.

El documento no plantea algo innovador para el sistema educativo superior, sino que retoma y estructura las corrientes, políticas y lineamientos que fueron diseñados años atrás

por la ANUIES y el gobierno federal, mismos que guardan correspondencia con las recomendaciones de la UNESCO en materia de reforma de la educación superior, que se concentra en tres grandes elementos: calidad, pertinencia e internacionalización.

La ANUIES ha tenido presencia en el ámbito de la educación superior desde su fundación en 1950. Durante varias décadas fue el organismo impulsor de los cambios, al ser propositivo, un factor de consulta, y auspiciador de consensos, un papel de entidad intermedia entre las instituciones y el Estado que fue perdiendo hasta llegar en la segunda mitad de la última década del siglo pasado, al consolidarse como instrumentador de las propuestas gubernamentales y reforzador de las políticas de Estado en la educación superior.

Las políticas impuestas, inducen a un sinnúmero de acciones en múltiples aspectos: la departamentalización, la creación y fortalecimiento de los cuerpos académicos, la flexibilidad curricular, el sistema de créditos, los sistemas de tutorías, la educación basada en competencias, los modelos sustentados en el aprendizaje, la formación para la competitividad, el desarrollo de la mentalidad ligada a los supuestos del neoliberalismo económico²⁰, la disminución de acciones de cultura general, la ausencia de una cultura

²⁰ El denominado proyecto *neoliberal* comprende los cambios en la orientación de los procesos de educación superior surgidos a lo largo de los años ochenta y noventa del pasado siglo XX. No sólo los conflictos internos y la confrontación con los universitarios, llevaron al Estado mexicano a una revisión profunda de su política en educación superior; también jugaron un papel muy importante los grandes procesos de cambio habidos en los últimos veinte años en el mundo y que han afectado las políticas públicas en México y entre ellas las referentes al desarrollo de la educación superior.

Nos referimos a la crisis generalizada del *Estado de bienestar social*, modelo en el que se inscribía el Estado mexicano nacido de la Revolución, pero también a la quiebra de los sistemas del socialismo real que, al menos en educación, había constituido una fuente de inspiración para las políticas públicas en México. Particular importancia revistieron I) la crisis del paradigma de aplicación y desarrollo del conocimiento que caracterizó al siglo XIX y conforme al cual la ciencia debía ser vista como instrumento de dominación de la naturaleza y de liberación para el hombre; y II) la crisis de los modelos de organización del trabajo que caracterizaron al sistema fabril de siglo XIX y primera mitad del XX, con la consecuente generación de nuevos patrones y modelos que exigen y producen cambios drásticos en los mercados de trabajo, en los perfiles de desempeño profesional de los hombres y mujeres que habrán de incorporarse a ellos desde ahora y en el futuro.

En el nuevo paradigma educativo, se argumenta que las exigencias de las nuevas empresa multipropósito; de la revolución en las comunicaciones y la constante innovación tecnológica; del sistema de producción basado

empresarial como eje central de la formación del estudiante. Y en los aspectos organizativos y administrativos, el financiamiento diversificado, el acortamiento de las estructuras, la reducción de costos en aspectos culturales y artísticos, la estandarización de la información con acceso gubernamental a las bases de datos institucionales y hasta la aprobación de parte del Estado de reglamentos específicos de aplicación interna en las instituciones, como el reglamento o estatuto de personal académico, entre otros.

Centralmente, se inducen también programas coordinados o de estandarización, como FOMES -convertido en PIFI-, PROMEP, PIFOP, PRONAD, etc., a través de los cuales se etiqueta el gasto en lo que a juicio de las políticas establecidas es prioritario y conveniente, con repercusiones fundamentales sobre la definición de carreras, sus contenidos y orientación hacia las necesidades del mercado.

Muchos programas y acciones se han puesto en marcha como derivación de esas políticas de Estado. La mayoría de ellas dirigidas al mejoramiento de la calidad estandarizada, evaluada y certificada, con una visión mercantilizadora de la educación, con el

en la reconversión constante de los conocimientos utilizables; de la aparición de una dinámica de circulación constantes de los trabajadores y horarios limitados y flexibles tasados por hora de trabajo o tarea, entre otros cambios, producen cambios drásticos en los mercados de trabajo y en las condiciones del desempeño profesional, por lo que, si no queremos caer en la obsolescencia, hemos de reformar nuestros procesos de formación de profesionales intentando reflejar esta nueva realidad. Como consecuencia, se plantea que las instituciones educativas deben transformarse respondiendo a la necesidad de adecuar su procesos de formación de profesionales, su funcionamiento y su normatividad institucional a las cambiantes condiciones del desempeño profesional, a los cambiantes objetos de conocimiento, a las nuevas condiciones de la competencia entre profesionales y a la mundialización de los procesos económicos y de la cultura.

Al asumir este discurso, el Estado mexicano, ha ido progresivamente renunciando a la orientación ético-filosófica liberal que caracterizó a sus políticas educativas hasta los años ochenta. Con las reformas del artículo tercero constitucional en 1985 y 1993 y con los llamados programas de modernización del sistema educativo en 1984 y 1995, se ha echado a andar una gradual reconceptualización de los procesos educativos y se ha impulsado una reordenación del sistema de educación superior en el país argumentado la necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias del aparato económico mundial y a un propósito de racionalización y efficientización del gasto.

El origen de este nuevo discurso se encuentra en el proceso de definición de criterios para las políticas de financiamiento -en el marco de la nueva situación mundial- elaborados por parte de organismos internacionales tales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que rigen los programas de apoyo para proyectos educativos en los distintos países, traducándose en exigencias y recomendaciones a los gobiernos financiados.

reforzamiento de la OCDE y del Banco Mundial, quien ofrece créditos de apoyo para la aplicación de programas y modelos como el de la formación de técnicos superiores en las universidades autónomas o directamente en universidades tecnológicas. Es claro que se pretende que los países poderosos continúen desarrollando la ciencia y la tecnología, mientras los países con menor desarrollo continúen recibiendo el apoyo para capacitar la mano de obra. Debe reconocerse, sin embargo, la posición encomiable de la UNESCO, que frente a los embates de las corrientes mercantilizadas de la educación, ha buscado preservar el carácter esencial de elemento de transformación de individuos y naciones en lo social, cultural y también en lo económico.

5. TABASCO: CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO.

5.1 DÉCADAS DE LOS 80 Y 90

El estado de Tabasco colinda con los estados de Veracruz, Campeche y Chiapas, y con la República de Guatemala. En el contexto nacional, los estados que conforman esta macroregión difieren de otras entidades federativas en su vocación productiva agrícola y ganadera y por supuesto, en la magnitud de su participación en el desarrollo del país mediante la contribución que hacen los sectores agrícola y ganadero, con la producción de hidrocarburos, así como en el ámbito de la actividad comercial y de servicios.

En extensión territorial el estado de Tabasco ocupa el vigésimo cuarto lugar entre las entidades federativas. Con una superficie de 24 475 kilómetros cuadrados, que representan el 1.3% del territorio del país, un litoral de 191 kilómetros (1,59% del litoral mexicano) y una división política de 17 municipios. Tabasco tiene la cuenca hidrológica más importante de México, la del Grijalva-Usumacinta, y está conformado por llanuras bajas y húmedas, parte de su superficie tiene regiones pantanosas e inundables. Tiene clima cálido húmedo en el verano con una precipitación anual media de 2 200 mm. Estas condiciones de terrenos pantanosos, numerosos cuerpos de agua y redes fluviales determinan condiciones de dispersión de población, y las consiguientes dificultades de comunicación, únicas en el país, que han impactado tanto el perfil demográfico como la prestación de servicios públicos dentro de los cuales está la educación. El factor físico en Tabasco es un elemento clave a considerar al analizar las acciones educativas y su patrón de concentración.

El estado tiene cinco georegiones: Región del Centro, la Región de Pantanos, la Chontalpa, Los Ríos y La Sierra. En la región del Centro se desarrolla la mayor parte de las actividades comerciales; en la zona de Pantanos, parte de la cual está declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, se lleva a cabo intensa actividad relacionada con la extracción de hidrocarburos y con la pesca; La Chontalpa sustenta su economía en la agricultura, la ganadería y la explotación petrolera; la zona de Los Ríos se caracteriza por su ganadería; y

La Sierra destaca por la ganadería, la agricultura, la explotación petrolera y la industria del cemento.

El 25.8% de la superficie estatal se dedica a la agricultura, en consecuencia, el desarrollo industrial de Tabasco se apoyó en la agroindustria cacaotera, platanera y coprera, así como en otro tipo como las derivadas de la caña de azúcar, el arroz, la carne y la leche. La agricultura comercial de Tabasco, la que tiene salida al exterior son cinco cultivos: cacao, copra, plátano, caña de azúcar y pimienta. Las fincas copreras fueron afectadas por la construcción de infraestructura portuaria para la industria petrolera. Los cultivos de ciclo corto, cuya reproducción no rebasa un año, como el maíz, frijol y arroz constituyen la agricultura de subsistencia con bajos rendimientos. La etapa petrolera se remonta a la década de los setenta en que Tabasco inicia su transformación a importante productor de petróleo y gas, la cual se consolida en los ochenta en que se intensifica la explotación de hidrocarburos. El éxito petrolero contribuyó a la génesis de un fenómeno demográfico y económico en la entidad.

5.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

El patrón de evolución de la población de Tabasco que se presenta en la Tabla 5.1 revela diferencias respecto a las cifras nacionales en cuanto a su continua aceleración creciente, y a la magnitud de los cambios en cada década. Mientras la población del país crece casi ocho veces durante el Siglo XX, la población de Tabasco aumenta más de 12 veces en el mismo período. Este patrón de crecimiento necesariamente presiona sobre los servicios públicos, en especial en el servicio educativo y en sus prioridades de prestación, lo que explica la prioridad para la atención básica que continúa hasta el inicio del Siglo XXI.

Tabla 5.1
TABASCO. Evolución de la Población Nacional y Estatal. 1900-2000

AÑO	POBLACIÓN NACIONAL	POBLACIÓN DE TABASCO	%
1900	13 607 259	159 834	1.17
1910	15 160 369	187 574	1.24
1920	14 334 780	210 437	1.47
1930	16 552 722	224 023	1.35
1940	19 653 552	285 630	1.45
1950	25 791 017	362 716	1.41

AÑO	POBLACIÓN NACIONAL	POBLACIÓN DE TABASCO	%
1960	34 923 129	496 340	1.42
1970	48 225 238	768 327	1.59
1980	66 846 333	1 062 961	1.59
1990	81 249 645	1 501 744	1.65
1995	91 158 290	1 748 769	1.92
2000	97 483 412	1 891 829	1.94

FUENTE: http://www.inegi.gob.mx/estadistica/espanol/sociodem/crecimiento/cre_01.html

La tendencia de la tasa de crecimiento de Tabasco (Tabla 5.2) es notoriamente superior a la tasa nacional en el período, siendo relevante la brecha existente en la década 1980-1990, debido principalmente al crecimiento social de la población que trajo consigo el auge de la actividad de extracción de hidrocarburos en el estado. El impacto en servicios educativos se manifiesta por el crecimiento de la matrícula en la década siguiente como resultado de la evolución de las cohortes educativas al interior de los diversos niveles del sistema educativo, y de la influencia de los indicadores de rendimiento. El estudio de Educación Básica en Tabasco (Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, 1988) identifica coeficientes de eficacia del 69% al 73% en educación primaria en los ciclos 82/83 y 86/87, mientras que en el nivel medio básico (secundaria) el coeficiente de eficacia pasa del 88% al 83% en los mismos ciclos.

En educación primaria los coeficientes de eficacia varían según municipio, resultando los límites inferiores en los municipios de Balancán y Nacajuca (59% y 61% respectivamente), y los límites superiores en el Centro (85%) y Paraíso (81%). El

coeficiente de eficacia en los niveles de educación básica modela la cuantificación de la matrícula potencial para ingresar a educación superior. Es claro que el patrón de crecimiento de la población y su paso por los niveles educativos influyen de manera determinante en la demanda de educación superior; el análisis de la evolución de las cohortes educativas es relevante ya que constituyen la génesis de la matrícula que llegará al nivel de educación superior constituyendo la demanda de servicios educativos a satisfacer por la Universidad Pública y por las Instituciones de Educación Superior en el Estado.

Tabla 5.2
 TABASCO. Tasa de crecimiento promedio anual de la población, 1950-2000. (%)

PERÍODO	NACIONAL	TABASCO
1950-1960	3.1	3.2
1960-1970	3.4	4.6
1970-1980	3.2	3.2
1980-1990	2.0	3.6
1990-2000	1.9	2.4

FUENTE: <http://www.inegi.gob.mx/est/co.../nal.asp?T=mpob94&c=3840&e=2>

Se ha mostrado la influencia de dos variables relevantes en la formación de la demanda de educación superior de Tabasco: 1) la evolución y la tasa de crecimiento de la población, así como 2) el índice de eficacia en el nivel de educación básica. Adicionalmente un tercer elemento interviene a consecuencia del perfil de distribución de la población en el territorio estatal. La Tabla 5.3 muestra el cambio del perfil de la distribución en tres décadas, al pasar la población rural del 66.5% en 1970 al 46.26% en el año 2000.

Al combinar el dato de esta variación del perfil de la población rural con el crecimiento de la matrícula en el nivel de educación básica, sugiere su influencia en el aumento de la demanda de servicios en la Universidad Pública y la creación de una presión para la desconcentración del servicio de educación superior. Esta presión se agudiza al intervenir el factor de dispersión de la población que se identifica en la Tabla 5.4, donde se observa que más del 50% de la población del estado vive en localidades menores de 20 mil habitantes, volviendo complejo el tema de la desconcentración de servicios de educación superior.

Tabla 5.3
 TABASCO. Población Urbana y Rural. 1970-2000

POBLACIÓN	1970		1990		2000	
Total Estatal	768 327		1 501 744		1 891 829	
Hombres	389 396		749 982		934 515	
Mujeres	378 931		751 769		957 314	
Urbana Estatal	257 337		745 718		1 016 577	
Rural Estatal	510 990	66.51%	756 026	50.34%	875 252	46.26%

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico. México, 2000 :35-40

Al analizar el perfil de dispersión surge en escena la característica física de los cuerpos de agua en la geografía estatal, que representan retos de infraestructura física específicos para la entidad. Los coeficientes de rendimiento de la educación básica y el patrón de cambio de la población rural se vuelven más claros conforme se considera esta realidad de la geografía de Tabasco en la cuál mas del 60% de su superficie es agua, por lo que pese a sus 3 884 kilómetros de carreteras pavimentadas (INEGI, 2000), queda el reto de integración de las poblaciones en zonas caracterizadas por sus cuerpos de agua. El esfuerzo educativo de ampliación de oferta de educación básica y media superior es realmente relevante y delinea un patrón de desconcentración de la educación superior en municipios del interior del estado que tengan un mayor nivel de concentración y/o influencia en la población aledaña.

Tabla 5.4
 TABASCO. Población por tamaño de la Localidad. 1990-2000 (Habitantes)

Rango	1990 a)	1995 b)	2000 c)
2 000- 2 499 hab.	46 322	71 575	62 399
2 500- 4 999	107 829	164 050	186 073
5 000- 9 999	108 468	111 994	134 315
10 000-14 999	53 668	34 835	48 720
15 000-19 999	54 285	69 198	49 663
20 000- 49 999	99 220	157 200	188 323
50 000- 99 999	61 017	72 739	78 637
100 000-499 999	261 231	301 238	330 846

- a) INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. México
- b) INEGI. Conteo General de Población y Vivienda, 1995. México
- c) INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Tomo I. México

La participación de la población de Tabasco en la actividad económica se aprecia en la Tabla 5.5, con datos que muestran que alrededor de un tercio de la población es

económicamente activa (PEA). La tendencia presenta una reducción en la década 1980-1990 y una recuperación en la década siguiente. El perfil de la PEA a partir del año 1990 se afecta por la atracción hacia el estado de población económicamente activa proveniente de otras regiones del país, a consecuencia del incremento de la actividad de extracción de hidrocarburos y del aumento de empresas de servicios asociadas a esta actividad.

Tabla 5.5
TABASCO. Población total de 12 años y más económicamente activa

AÑO	POBLACIÓN	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	% REPRESENTACIÓN
1980 a)	1 062 961	327 502	30.81%
1990 b)	1 501 744	406 096	27.08 %
2000 c)	1 891 829	611 381	32.32 %

FUENTE: a) INEGI. X Censo General de Población y Vivienda. 1980. México p.94
 b) INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda. 1990. México p. 312
 c) INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. México Tomo I. p. 724

5.3 EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Dos grandes rubros de actividad económica destacan en la estructura del PIB Nacional: la Industria Manufacturera y el comercio, restaurantes y hoteles. En la Tabla 5.6 se aprecia la reducción constante y de las actividades agropecuarias que culminan con un crecimiento negativo en el período 1995-1999. Este ambiente nacional se refleja en Tabasco con la variación de que por tratarse de una entidad eminentemente agropecuaria, el sector servicios es el que comienza a concentrar las actividades económicas con un crecimiento constante.

Tabla 5.6
MÉXICO: Estructura del PIB global por gran división y tasas promedio de crecimiento, 1980-1999

Actividad	Estructura porcentual			Crecimiento anual	
	1980	1985	1999	1980-1985	1985-1999
Agropecuaria, silvicultura y pesca	9.0	9.6	5.3	4.6	-0.9
Minería	3.2	3.7	1.2	-4.6	-6.9
Industria manufacturera	24.9	24.5	19.7	3.1	1.9
Construcción	5.5	4.7	4.0	-4.9	2.5
Electricidad, gas y agua	1.5	1.9	1.5	2.1	7.1
Comercio, restaurantes y hoteles	25.7	23.8	19.3	6.7	0.3
Transportes y comunicaciones	7.5	7.6	10.2	3.3	6.6
Servicios financieros y seguros	9.8	10.5	14.4	1.7	8.6
Servicios comunales, sociales y personales	14.2	15.2	18.9	1.4	4.3

FUENTE: Banco de México, *Informe Anual*, 1980, 1985 y 1999, e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, México, 1998

El perfil estatal del PIB por gran división revela que la mayor ganancia en el PIB per cápita se registra en la minería, dentro de la cuál se ubica la actividad petrolera, mientras que los deterioros se registran en las actividades agropecuarias, manufactureras y del transporte (Tabla 5.7).

Tabla 5.7
TABASCO. Balance de ganancia y pérdida en el PIB por gran división. 1980-1990

GRAN DIVISIÓN	% Pérdida/Ganancia
Agropecuaria, silvicultura y pesca	- 0.31
Minería	32.25
Industria manufacturera	-0.25
Construcción	0.24
Electricidad, gas y agua	1.21
Comercio, restaurantes y hoteles	0.13
Transporte, almacenaje y comunicaciones	-0.26
Servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias	0.26
Servicios comunales, sociales y personales	0.36

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, PIB por entidad federativa, 1993 y 1993-1999

La implicación de los cambios estructurales de la estructura del PIB en la educación se identifica en el perfil de los requerimientos de recursos humanos de los sectores económicos predominantes, con el consecuente impacto en la distribución del PIB per cápita. En Tabasco para el año 2000 el ingreso per cápita es de casi 10 mil pesos anuales, cifra que ubica al estado en la posición 25 del país en el año 2000 (Tabla 5.8). El dato

sugiere la presencia de requerimientos de educación tanto para elevar el nivel de vida de la población, como para formar recursos para el trabajo, lo que ubica a la acción educativa de la entidad en el marco de la educación para el desarrollo.

Tabla 5.8
TABASCO. PIB Nacional y Estatal. 1993-1995-2000. (miles de pesos a precios 1993).

CONCEPTO	1993	1995	2000
PIB Nacional	1 155 132 188	1 131 752 762	1 474 725 467
PIB Estatal	14 858 061	15 311 803	17 271 160
% en el total	1.29%	1.35%	1.17%
Lugar Nacional	24	21	25
PIB Per Cápita	ND	8 756	9 129
Lugar Nacional	ND	21	24

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales 1993-2000. PIB por Entidad Federativa, México 2000 p. 26

El desarrollo estatal en términos de la evolución de su Producto Interno Bruto (PIB) muestra una tendencia sostenida al crecimiento, a diferencia de la tendencia nacional durante el período de 1993 al 2000, pese a ello su participación en el total es menor al de otros Estados.

En el contexto nacional se aprecia un descenso significativo en las tasas de crecimiento del PIB per cápita en las entidades federativas del sureste que tienen una fuerte presencia de actividad de extracción de hidrocarburos (Tabasco con 2.8 puntos porcentuales; Veracruz, 1.5 y Chiapas con 0.98). En esta situación se observan los efectos de las crisis en las economías con alta dependencia de un solo producto y de la falta de diversificación del sector productivo (Tabla 5.9), Tabasco refleja en todos los períodos analizados que abarcan las décadas 1980 y 1990, un comportamiento con tendencia descendente, que se debe a los efectos de las crisis petroleras de 1981 y 1986, que afectaron los precios de exportación, en las economías locales orientadas a la extracción de hidrocarburos. En los tres períodos analizados en la Tabla 5.9 Tabasco registró la reducción más alta del PIB per cápita, siendo superado solo por Campeche en el período de análisis de 1985 a 1999. Existe una pérdida significativa de las entidades federativas del sureste con fuerte presencia de actividad petrolera (Tabasco con 2.8 puntos porcentuales; Veracruz, 1.5 y Chiapas, 0.98) que en su conjunto representan 60.8% del total de los 8.7 puntos porcentuales que se redistribuyeron

de 1980 a 1999. En esta situación se observan las asimetrías entre la disponibilidad de riqueza y su transformación en mejores condiciones de desarrollo, así como los efectos de las crisis en las economías que dependen mucho de un solo bien.

Tabla 5.9
MÉXICO: Tasas de crecimiento del PIB per cápita por entidad federativa (variaciones reales porcentuales). 1980-1999, 1980-1985 y 1985-1999

	1980-1999		1980-1985		1985-1999
Quintana Roo	2.4	Campeche	37.5	Quintana Roo	3.4
Aguascalientes	2.4	Tlaxcala	6.7	Aguascalientes	2.6
Chihuahua	2.4	Oaxaca	5.1	Chihuahua	2.6
Querétaro	2.2	Querétaro	5.0	Distrito Federal	2.5
Distrito Federal	1.8	Zacatecas	4.9	Querétaro	1.4
Campeche	1.5	Durango	4.6	Coahuila	1.2
San Luis Potosí	1.4	San Luis Potosí	3.8	Baja California Sur	1.2
Coahuila	1.3	Colima	3.4	Yucatán	1.2
Durango	1.2	Morelos	2.4	Nuevo León	0.8
Colima	1.2	Sinaloa	2.3	Baja California	0.8
Zacatecas	1.1	Nayarit	2.3	Tamaulipas	0.8
Morelos	1.0	Sonora	2.0	Michoacán	0.6
Sonora	1.0	Guanajuato	1.8	Sonora	0.6
Nuevo León	0.9	Aguascalientes	1.8	Morelos	0.6
Yucatán	0.9	Chihuahua	1.7	San Luis Potosí	0.5
Baja California	0.8	Guerrero	1.5	Colima	0.3
Guanajuato	0.7	Jalisco	1.2	Puebla	0.3
Tamaulipas	0.6	Hidalgo	1.1	Guanajuato	0.2
Sinaloa	0.6	Coahuila	1.1	<i>Promedio nacional</i>	0.2
Baja California Sur	0.6	Nuevo León	1.0	Durango	0.2
Oaxaca	0.6	Veracruz	0.9	Sinaloa	0.1
Michoacán	0.5	<i>Promedio nacional</i>	0.9	Hidalgo	0.0
Tlaxcala	0.5	Puebla	0.9	Guerrero	0.0
Puebla	0.4	Estado de México	0.5	Zacatecas	0.0

<i>Promedio nacional</i>	0.4	Baja California	0.3	Jalisco	ý 0.2
Guerrero	0.4	Michoacán	0.2	Estado de México	ý 0.9
Hidalgo	0.3	Tamaulipas	0.1	Oaxaca	ý 0.9
Jalisco	0.2	Yucatán	ý 0.1	Veracruz	ý 1.1
Estado de México	ý 0.5	Distrito Federal	ý 0.1	Nayarit	ý 1.4
Nayarit	ý 0.5	Quintana Roo	ý 0.3	Tlaxcala	ý 1.8
Veracruz	ý 0.5	Baja California Sur	ý 1.4	Chiapas	ý 2.7
Chiapas	ý 3.2	Chiapas	ý 4.5	Tabasco	ý 6.2
Tabasco	ý 6.6	Tabasco	ý 7.9	Campeche	ý 9.0

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, Producto interno bruto por entidad federativa 1993 y 1993-1999, México, 2000.

5.4 ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN

Uno de los componentes que influyó notablemente en el crecimiento de la población y en la composición de su estructura ocupacional es la presencia de PEMEX en Tabasco. El sector primario ha tenido una expulsión o abandono de población económicamente activa. En 1940 las actividades agrícolas representaron el 81.54% de participación; en 1990 representó el 35.61% (Tabla 5.10), lo que revela que el campo ha sido sustituido por las actividades relacionadas con el sector comercio en el auge de extracción de hidrocarburos. Los impactos económicos en la ocupación de la población también se manifestaron en el interior del estado al recibirse migrantes (11.6% de la población estatal, INEGI, 1995) de los Estados vecinos y al registrarse una fuerte movilización intermunicipal.

Tabla 5.10
Tabasco. Grupos de Ocupación Principal

Grupos	% Estatal
Total	100.0
Profesionistas y Técnicos	11.7
Trabajo Agropecuario	31.1
Trabajo en la Industria	19.2
Trabajos Administrativos	7.9
Comercio, trabajadores ambulantes	13.3
Trabajos en otros servicios	16.7
No especificado	0.1

FUENTE: Elaborado a partir de datos de INEGI. Tabasco. Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

El impacto de la era petrolera se refleja en los datos del XI Censo General de Población (1990), donde se registra una estructura distribuida en 31.2% en el sector primario, 20.1% en el sector secundario y 48.6% en el sector terciario. Sin embargo, en los grupos de ocupación principal sigue predominando el trabajo agropecuario, destacando la baja participación del grupo de profesionistas y técnicos (11.7%), cuya explicación razonable está en el lento desarrollo de la oferta de educación superior en el estado.

Destaca en esta información el número de trabajadores por su cuenta (25.8%), lo que refleja la presencia de una cultura de trabajo independiente que se considera favorable para fomentar una cultura de formación de emprendedores, esto sería canalizar la cultura existente a modelos de creación de unidades productivas con posibilidad de crecimiento y de mayor impacto económico. A esta situación corresponden bajos niveles de ingreso. La configuración por grupos de ocupación y por sector de actividad reflejan el contexto laboral del estado y revelan que la ausencia de desarrollo industrial intenso, mostrando una economía orientada a los servicios.

Al conjugarse los factores físicos, demográficos y socioeconómicos de Tabasco se identifica el escenario de desarrollo de la actividad educativa en el estado, en la cuál emerge como prioridad la cobertura de la educación básica y la disminución de la tasa de analfabetismo, cuya magnitud en la década de los 80 puede apreciarse considerando que para el año 1990 esta ya se había reducido al 12.67% de la población del estado (Tabla

5.11). En la década del 80 se enfatizó la política de “Educación para Todos”, privilegiando la ampliación de la oferta educativa en el nivel de educación básica y canalizando la inversión hacia la ampliación de infraestructura educativa.

Tabla 5.11
TABASCO. Población Analfabeta. 1990, 1995 y 2000

AÑO	POBLACIÓN (%)
1990	12.67
1995	10.99
2000	9.73

FUENTE: CONAPO. Indicadores de Marginación. 1990, 1995, 2000. México

La política educativa en la década de los 80’s condujo a un aumento del 176% en el número de aulas para la atención en el nivel preescolar, el 42% de aulas en primaria, llegando a 8 477 aulas disponibles (Tabla 5.12). Esta ampliación de la cobertura de la educación primaria se complementó con la construcción de casi 700 aulas más para secundaria y casi 500 para educación media superior, pese a lo cuál persistía un perfil piramidal en la infraestructura física de la oferta educativa. El menor impacto en este renglón en ese período fue hacia la construcción de aulas para educación superior, donde se construyeron 60 aulas más representando un 32% más de las existentes. Los datos son contundentes, se tenía la plataforma para formar a la demanda potencial de educación superior de la década siguiente, y se carecía de la infraestructura para atenderla.

Tabla 5.12
Patrón de crecimiento de la infraestructura física de educación en el estado de Tabasco. 1982-83 y 1986-87. Número de Aulas existentes

NIVEL	1982-83	1986-87	%
PREESCOLAR	643	1 774	176%
PRIMARIA	5 989	8 477	42%
SECUNDARIA	993	1 609	62%
MEDIA SUPERIOR	340	818	140%
SUPERIOR	190	250	31%

FUENTE: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Estadísticas Básicas de los ciclos escolares 1982-1983 y 1986-1987

La atención a la cobertura de la educación básica continuó de manera moderada en la década de los 90, conforme al avance de las cohortes generacionales hacia adelante en el nivel de secundaria, donde el número de escuelas crece de 401 a 623, y ampliando la cobertura hacia atrás en el nivel preescolar aumentando el número de escuelas en casi 500 planteles (Tabla 5.13). Durante esta década y hasta el año 2000 se observa un crecimiento incipiente pero constante del número de escuelas de educación media superior, triplicándose en 13 años el número de escuelas e instituciones de nivel superior. Lo interesante de este patrón de desarrollo de infraestructura es que parece responder más a las necesidades de facto de la demanda existente que a los parámetros de un plan maestro para el desarrollo integral de la oferta educativa estatal en el mediano y largo plazo.

Tabla 5.13
TABASCO. Número de Escuelas Públicas e Instituciones por nivel de Educación.
Ciclos escolares 1990-1991 a 1999-2000

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR 1)	SUPERIOR 2)	POSGRADO
1990-1991	1 368	1 891	401	176	16	3
1991-1992	1 488	1 926	419	191	18	4
1992-1993	1 461	1 940	415	179	18	4
1993-1994	1 547	2 005	449	184	19	6
1994-1895	1 617	2 047	508	193	25	5
1995-1996	1 666	2 081	528	183	26	7
1996-1997	1 703	2 116	541	181	28	7
1997-1998	1 759	2 152	551	182	31	7
1998-1999	1 815	2 168	562	187	37	8
1999-2000	1 813	2 166	573	187	37	8

1) Profesional medio y Bachillerato

2) Educación Normal. Licenciatura Universitaria y Tecnológica

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. 2° Informe de Labores. México 2000. sp. Anexo Estadístico

El impacto del crecimiento de la infraestructura física es una ampliación en la cobertura de la demanda educativa como se observa en el crecimiento de la matrícula de nivel preescolar y del nivel secundaria, la estabilización de la matrícula de la primaria, y el surgimiento de un fenómeno de saturación a nivel superior donde el discreto crecimiento de la infraestructura enfrentó un crecimiento de la matrícula de casi cuatro veces (Tabla 5.14), lo

que motivó la atracción de instituciones de educación privadas de nivel superior en el estado y la creación de nuevas ofertas públicas desconcentrada a nivel municipal.

El análisis del período 1990-91 al 1999-2000, revela que la matrícula de educación primaria se estabilizó en los últimos seis ciclos escolares, lo que enciende un foco rojo para la planeación de la educación superior en los próximos cinco años, ya que de mantenerse las condiciones actuales de absorción en nivel medio superior habría un descenso en la demanda de estudios superiores con efectos de estabilización en un período de al menos cinco años, mientras que de darse una intervención para reducir impulsar la continuidad hacia niveles avanzados del sistema de educación superior, en particular la reducción del abandono de estudios a nivel medio superior, tendría un impacto en la aceleración de la demanda de los estudios de nivel superior en la universidad pública del Estado.

Tabla 5.14

TABASCO. Matrícula por nivel de Educación. No. de Estudiantes (miles). Ciclos Escolares 1990-1991 a 1999-2000 (Fin de Ciclo)

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	POSGRADO
1990-1991	69.7	304.9	82.9	43.6	13.5	0.2
1991-1992	76.6	295.8	85.1	47.6	16.5	0.2
1992-1993	78.3	297.2	88.4	51.2	17.5	0.3
1993-1994	78.2	303.3	93.0	61.3	18.6	0.3
1994-1985	79.5	307.8	97.2	63.8	23.0	0.3
1995-1996	82.1	310.4	101.9	69.9	25.2	0.4
1996-1997	84.6	312.9	103.9	79.9	33.3	0.4
1997-1998	85.8	310.1	106.5	77.8	31.9	0.5
1998-1999	87.8	310.6	110.4	78.0	35.0	0.6
1999-2000	88.5	308.4	116.0	77.7	37.2	0.6

FUENTE: Elaborada a partir de:

http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/especial_sur_sureste/cocts/estadisticas/monografia_Tabasco.pdf

El aumento de la infraestructura física y de la matrícula trajo consigo un impacto en la magnitud de la planta docente, la cual si bien tiene importante crecimiento a nivel preescolar (cerca del 75%) y discreto en primaria, secundaria y nivel medio superior, es en el nivel de educación superior donde el número de maestros crece espectacularmente al pasar de 1 019 en el ciclo 1990-1991 a 2 660 en el ciclo 1999-2000 (Tabla 5.15). En este

análisis se aprecia el efecto del paso de las cohortes educacionales en el sistema educativo del Estado.

Tabla 5.15
TABASCO. Maestros por nivel de Educación. No. de Maestros. Ciclos Escolares 1990-1991 a 1999-2000 (Fin de Ciclo)

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	POSGRADO
1990-1991	2 493	8 736	4 124	2 923	1 019	32
1991-1992	2 744	8 809	4 170	3 263	1 068	34
1992-1993	2 764	9 024	4 140	3 254	1 035	46
1993-1994	2 960	9 184	4 359	3 000	1 197	44
1994-1885	3 169	9 427	4 702	3 706	1 485	28
1995-1996	3 259	9 540	4 877	3 768	1 728	12
1996-1997	3 472	9 805	5 093	4 108	1 594	207
1997-1998	3 537	9 942	5 277	4 195	1 867	117
1998-1999	3 642	10 076	5 440	4 195	2 269	141
1999-2000	3 663	10 064	5 659	3 465	2 660	134

FUENTE: Elaborada a partir de:
http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/especial_sur_sureste/cocts/estadisticas/monografia_Tabasco.pdf

6. EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TABASCO

Para afirmar que en Tabasco se configura un subsistema de educación superior, con características combinadas por el desarrollo de instituciones públicas y privadas, que han contribuido a cimentarlo, es necesario revisar algunos aspectos determinantes como la cobertura, la limitación de los recursos públicos para el financiamiento; pero así mismo, está la presión de la demanda social de educación superior por razones del crecimiento poblacional.

A la situación descrita se suman factores macros como la liberalización y apertura de la economía nacional y por ende de los servicios educativos, en forma particular la educación superior, que genera una nueva realidad, compleja y diversa, que es fundamental tomar en cuenta para sustentar la gestación y evolución de la educación superior en Tabasco. El crecimiento debe ser interpretado en el contexto nacional observando el proceso de desregulación de los servicios de educación superior y la apertura al comercio internacional²¹, a partir de hechos como la reforma al artículo 3º Constitucional, a la promulgación de la Ley General de Educación, a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, en la década de los 90 que crearon condiciones para cumplir con las directrices internacionales en materia de educación superior.

²¹ Son escasos los estudios y análisis de la educación superior privada en México. La mayor parte de la investigación en educación superior tiene como objeto de conocimiento e interpretación la educación pública. El reconocido estudioso de la educación superior Philip Altbach, coordinó un seminario de análisis de la educación superior privada en 1998, que dio origen a la publicación del mismo nombre. En la justificación del citado ejercicio de reflexión Altbach afirma: “Dedicamos especial interés hacia América Latina, donde el sector privado está rápidamente creciendo y se está convirtiendo en una opción central de la educación postsecundaria.... La educación superior privada es, probablemente, el segmento de la educación postsecundaria que más rápidamente ha crecido en el mundo entero y todavía no es del todo comprendido.... Nuestros principales objetivos son: elevar el nivel de análisis y discusión, ampliar la literatura sobre el tópico, e iluminar la diversidad geográfica de la misma. Esperamos contribuir con este libro, al reconocimiento de la educación superior privada como elemento central del sistema de educación postsecundaria de todos los países” (Educación superior privada. CESU-UNAM-Porrúa, México, 2002).

Las políticas públicas de educación superior del orden federal, a partir de las citadas reformas y cambios, impulsaron la diversificación de la educación superior, privilegiando los modelos de instituciones tecnológicas y de formación de recursos humanos a nivel de técnicos universitarios; de carreras cortas con un esquema de operación de estrecha relación entre institución tecnológica y empresa. En síntesis, el modelo opera como un facilitador y formador de capital humano para el sector servicios y al sector ligado a los cambios y adaptación de tecnologías de la información y las comunicaciones. Existe un catálogo de carreras susceptibles y viables, correspondan éstas o no, a las condiciones y las demandas básicas y esenciales de la población.

A este impulso y trayectoria de política pública de la educación superior federal no se sustrae Tabasco. Es por ello, que se identifica un subsistema de educación superior combinado, de instituciones públicas y privadas, con una oferta de estudios de licenciatura reiterado y similar.

El sistema de educación superior de Tabasco hasta el año 2000, tal como lo registra la información de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, la Secretaría de Educación Pública y el Anuario de Información de ANUIES, registra un total de 17 Instituciones de Educación Superior de las cuales seis son de tipo particular y once son públicas. Las Instituciones Públicas en su mayoría corresponden a Institutos Tecnológicos de Educación Superior y el modelo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que ofrece carreras de Técnico Profesional Asociado, en tanto que los Institutos Tecnológicos Superiores ofrecen carreras a nivel seis de licenciatura. Los Tecnológicos han asumido la responsabilidad de absorber la demanda social de Educación Superior del área periférica de la entidad y de los municipios alejados de la capital del estado, donde se sitúan el mayor número de Instituciones, entre ellas el Instituto Tecnológico de Villahermosa con 34 años de labores, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la de mayor capacidad de captación y la que recibe la presión más fuerte de demanda social de educación superior. En la tabla 6.16 podemos apreciar el esquema de distribución de la oferta de licenciaturas y la posición geográfica de las Instituciones.

Tabla 6.16
TABASCO. Instituciones de Educación Superior en Operación. Ciclo Escolar 1999-2000
(Fin de Ciclo).

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	No. DE CARRERAS QUE OFERTA
Universidad Tecnológica del Usumacinta	Emiliano Zapata	4 Carreras
Instituto Tecnológico de Educación Superior de Villa La Venta,	Huimanguillo	4 Carreras
Universidad Politécnica de Paraíso	Paraíso	
Universidad Politécnica de Tenosique	Tenosique	
Universidad Tecnológica de Tabasco	Centro	7 Carreras
Universidad del Mar	Centla	
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Centro, Cunduacán, Teapa	72 programas de Licenciatura y Posgrado
Universidad Popular de la Chontalpa	Cárdenas	9 Carreras, 4 técnicas
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Macuspana	4 Carreras
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	Comalcalco	6 Carreras
Instituto Tecnológico Superior de Centla	Centla	4 Carreras
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Tenosique	4 Carreras
Instituto Tecnológico Superior de la región Sierra	Teapa	5 Carreras
Instituto Tecnológico de Villahermosa	Centro	9 Carreras
Universidad Mundo Maya	Centro	11 Carreras
INSTITUCION	UBICACIÓN	No. DE CARRERAS QUE OFERTA
Universidad del Valle de México	Centro	14 Carreras
Universidad de Sotavento	Centro	8 Carreras 4 Sistema Abierto
Universidad Autónoma de Guadalajara	Centro	15 Carreras
Universidad Olmeca	Centro	10 Carreras
Instituto de Educación Superior Alfa y Omega	Centro	4 Carreras

De la interpretación de la tabla citada podemos plantear varias situaciones que son fundamentales para comprender la conformación del sistema de educación superior en Tabasco:

1. Existen en la entidad dos universidades públicas de corte tradicional o enmarcadas en el modelo humboliano y combinado con un sistema organizacional que es una mezcla de los modelos organizacionales de la UNAM y la UAM. A éste esquema se ajustan la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Popular de la Chontalpa.
2. El Instituto Tecnológico de Villahermosa, fundado en 1974, abrió sus puertas con una oferta en el ramo de las ingenierías con la finalidad de atender las demandas de los servicios técnicos y de asistencia en la adaptación de tecnologías y de servicios.
3. Las instituciones de educación privada iniciaron su aparición a finales de los años 90 y luego, con las reformas a nivel de educación y a la liberación de los servicios educativos por parte de la intervención del estado, se estimula y propicia la fundación de seis instituciones privadas, de las cuales tres son de origen eminentemente local como la Universidad Mundo Maya, la Universidad Olmeca y la Universidad Novare Jumenta, esta última más tarde se transformaría en el campus Villahermosa, de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
4. En el caso particular de la Universidad Popular de la Chontalpa que inició con una oferta de nueve programas del nivel 6 y posteriormente abrió cuatro del nivel 5. Esta Institución emerge de un proyecto marginal de educación superior impulsado por el municipio de Cárdenas, para atender la demanda de la región de la Chontalpa de sectores sociales de escasos recursos y con dificultades para poderse movilizar hasta la capital del estado, pero que de alguna u otra manera no encontraban acceso a la Institución pública de mayor cobertura de la entidad. Esta opción educativa propuso una oferta de estudios de licenciatura que daba énfasis a las carreras de corte liberal como medicina, derecho, contaduría, administración, e innovó la propuesta con licenciaturas no ofrecidas por las instituciones instaladas, tales como los estudios en Ciencias Políticas y Administración Pública, Filosofía y Medicina. Después de un proceso muy largo de negociaciones para la legitimar y legalizar los estudios ofrecidos por ésta institución ante la autoridad educativa estatal y federal, los directivos de la Universidad de la Chontalpa y las autoridades de la Administración Política del municipio de Cárdenas, decidieron sentarse con las

autoridades estatales de la educación y crear así un mecanismo de entendimiento que lograra los fines de que los estudios fueran validados por la autoridad educativa. De esta manera, se legitima el nombre de la Universidad Popular de la Chontalpa y se reduce la oferta de estudios de licenciatura hacia programas y planes de estudios apegados a las vocaciones y a las potencialidades naturales, así como la demanda de recursos humanos capacitados en la región. Así mismo, se cancelaron los programas de las carreras liberales y los alumnos fueron transferidos a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco mediante un proceso de revalidación de estudios a la luz de las reglamentaciones y de la ley orgánica y del espíritu de autonomía de la universidad pública. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco firmó un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública Federal, con la finalidad de procurar los recursos financieros para el proceso de operación y desarrollo de la citada institución.

5. Las universidades particulares, como la del Valle de México, la Sotavento y el campus Villahermosa de la Autónoma de Guadalajara, pertenecen a una cadena de instituciones a nivel nacional y regional, como es el caso particular de la Sotavento. Las instituciones particulares se han esmerado por presentar una oferta de estudios de licenciatura dirigida a los servicios y a la formación de recursos humanos para el sector terciario. Otro aspecto que se puede tener en consideración y que ofrece un punto crítico de la falta de pertinencia de los estudios de formación profesional de estas instituciones, lo constituye el hecho de que no ofrecen carreras en el ámbito de las ciencias básicas o de aquellas que exigen grandes inversiones en laboratorios y aplicación de tecnologías de punta. Su oferta se ha reducido a replicar los estudios ya propuestos por la universidad pública y de las carreras de corte liberal, cuestión que no ha traído una transformación cualitativa y cuantitativa de la oferta de estudios de licenciatura en la entidad, sino que por el contrario, ha saturado el mercado laboral profesional.
6. Los institutos tecnológicos diseminados en los distintos municipios y regiones del territorio de Tabasco, ofrecen estudios de licenciaturas en el ramo de las tecnologías y de la informática administrativa. En algunas variaciones se han creado programas

de estudio con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico, la gastronomía y las empresas comerciales de exportación, así como los proyectos productivos. Sin embargo, desde la llegada del Instituto Tecnológico de Villahermosa hasta la fundación en el año 2000 de la última Institución Tecnológica Superior en la entidad, no podemos hacer un balance de transformación radical de la tendencia de la demanda educativa hacia las carreras tradicionales, liberales y cuyo mercado de desempeño profesional se encuentra altamente saturado.

En otro orden de ideas, los programas indicativos para el desarrollo de la educación superior 1986-1988 y de 1994-2000 marcaron propósitos, objetivos y metas que en síntesis podríamos citar de la forma siguiente:

El Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior, Tabasco 1986-1988, dice:

“PRONÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO

El comportamiento futuro de la educación superior en el estado, es uno de los puntos principales que se requieren para conocer la problemática que afrontará este sistema.

La tendencia de cada una de las variables que se involucran en los subsistemas nos permitirá, con ciertas reservas, proponer soluciones en aquellos rubros donde se agudicen los problemas de atención educativa.

El análisis que aquí se presenta considera una proyección a partir del período 1986/87.

En algunos aspectos, las perspectivas se presentan de manera cualitativa, ya que no se cuenta con la información suficiente para un análisis de estas características, principalmente en lo que se refiere al subsistema normal, de reciente creación.

En primera instancia se analizarán las cuatro funciones básicas (docencia, investigación, difusión cultural y extensión y apoyo) por subsistemas, con el propósito de conocer la

situación que prevalecerá en cada uno de ellos y, posteriormente, se integrarán para pronosticar la situación futura de la educación superior en el estado”²².

El Plan Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior, PEIDES, de Enero de 1998, dice:

“En el desarrollo educativo

- Orientar planes y programas de estudio a la formación de profesionistas y técnicos vinculados con las necesidades sociales y productivas de la entidad y la región.
- Priorizar los elementos formativos en el dominio de métodos, lenguajes y valores que sean relevantes, significativos y pertinentes, que desarrollen perfiles de desempeño acordes a los requerimientos de orden nacional, estatal y local.
- Desarrollar planes y programas de estudios flexibles y que impacten la formación de los estudiantes de escasos recursos de las diferentes regiones de la entidad.
- Promover y fomentar la creación de carreras innovadoras y tendientes a la formación de profesionales en áreas vinculadas al desarrollo tecnológico y productivo de la entidad.
- Crear modelos innovadores de educación superior pertinentes que atiendan la demanda de los egresados del nivel medio superior de las regiones y microregiones de la entidad.
- Fortalecer un sistema de selección de aspirantes a la educación superior que priorice los factores vocacionales.

²² SEP-ANUIES. Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior, Tabasco 1986-1988

- Crear programas de difusión y divulgaciones de las opciones de educación superior alternativas a las carreras de corte tradicional y que valoren las ventajas comparativas de ellas.
- Implementar proyectos de mejora continua, capacitación e intercambios académicos, de investigación y docencia.
- Fomentar el uso de tecnología educativa de punta en los procesos de capacitación y actualización de los docentes.
- Promover la inclusión de docentes-investigadores en el sistema nacional de investigadores, estimulándolos en la búsqueda de soluciones científicas y tecnológicas a los problemas y necesidades estatales.
- Usar de manera intensiva los espacios de las instituciones de educación superior, para promover sistemáticamente los procesos educativos de carácter formativo de profesionales.
- Ampliar la cobertura de venta de servicios de enseñanza y capacitación.
- Establecer un sistema de información y comunicación sobre el desarrollo de procesos educativos desatados desde los centros de educación superior.
- Construir un modelo participativo de seguimiento y evaluación prospectiva del desarrollo educativo de la educación superior”²³.

Los documentos institucionales citados muestran diferencias y una profunda brecha de distanciamiento entre una percepción de las metas a alcanzar en educación superior vista desde el año de 1986, hasta la visión planteada en el documento de 1998, en el cual se tienen pautas y objetivos más concretos y pertinentes con el proceso de desarrollo y crecimiento del sistema de educación superior y de la oferta de estudios de licenciatura en el estado de Tabasco.

²³ Secretaría de Educación de Tabasco. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES. Plan Estatal Educativo para el Desarrollo de la Educación Superior. Villahermosa, Tabasco 1998.

7. LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

7.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tabasco es uno de los estados que asiste con dificultades y obstáculos a la construcción del sistema de educación superior nacional; en lo particular, al constituirse la institución; y en lo general, al conformarse un sistema estatal de educación superior.

“Para 1950 había en el país ocho universidades públicas: la UNAM, y las de Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Guadalajara, Yucatán, Puebla y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y cinco universidades privadas: la Autónoma de Guadalajara, la Femenina de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la educación técnica pública se impartía en el Instituto Politécnico Nacional y en cuatro Institutos Tecnológicos Regionales”²⁴.

Durante muchos años los tabasqueños que aspiraban a obtener un título universitario tenían que emigrar hacia el centro de la República o hacia la Península de Yucatán. Hasta antes de 1900 los profesionistas tabasqueños estudiaban en instituciones de la Ciudad de México, propiamente en la entonces Universidad Nacional de México. Otros se desplazaban a Mérida y realizaban sus estudios profesionales en la Universidad de Yucatán, como fue el caso de los intelectuales del Siglo XIX: Manuel Sánchez Mármol, Manuel Mestre Ghigliazza y el político José María Pino Suárez, entre otros.

²⁴ CENEVAL. *La educación superior en el Nuevo milenio; una primera aproximación*. México, 2006, Pág. 12.

Esta historia o proceso de desarrollo tardío, en la metáfora de Habermas²⁵, se debe a condiciones históricas, a la situación geográfica y a las necesidades sociales de valor y de significado de la educación superior como dinámica de movilidad social.

Históricamente, Tabasco no vive el proceso colonial como sí lo experimentaron Yucatán, Campeche o, los estados del Centro de la República y, en especial, la Capital de la República. Con el proceso colonial se desarrolla la educación como una estructura fundamental para el proceso de ensanchamiento y consolidación de la Colonia, que en la historia de México constituye una etapa de esplendor como una cara de la moneda, pero de un proceso de expoliación y de empobrecimiento de los sectores sociales, y de anulación de la cultura prehispánica. Al no darse este momento de la Colonia, naturalmente no se crean instituciones educativas que permitan transmitir el proceso de educación colonizadora.

Por otra parte esta la situación geográfica. La posición de Tabasco, en la faja del trópico húmedo y de su pertenencia al sistema geográfico del Trópico y del Caribe lo lleva a una condición de aislamiento con relación a la metrópoli. A esta condición de aislamiento contribuye también el aspecto de la accidentada geografía y a las condiciones climáticas de excesos extremos tanto en humedad como en temporada de calor; ambiente que daba un caldo de cultivo para el desarrollo de enfermedades que atacaban a la población y reducían, de esta manera, el crecimiento demográfico que también podemos notarlo como un proceso muy lento con relación al espacio geográfico.

La educación a finales del Siglo XVIII y parte del XIX, a pesar de los esfuerzos juaristas y republicanos por convertirla en una dinámica del desarrollo social; sin embargo, en la sociedad tabasqueña de la época del Siglo XIX y principios del Siglo XX no era concebida como una vía de credencialización para transitar hacia otros status sociales. La percepción de la educación era, más que todo, de tipo instrumental y necesaria como actividad para el

²⁵ Jürgen Habermas. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu editores, Buenos Aires. 1986.

trabajo. Este significado y esta percepción social de la educación se puede ver con mucha claridad todavía en el régimen de Tomás Garrido Canabal²⁶. El proceso educativo no era lo suficiente como para ascender a otros segmentos o capas sociales.

La educación superior tiene como primera referencia 1811 por los oficios del Presbítero José Eduardo de Cárdenas quien hace la petición a las Cortes de Cádiz para fundar una institución educativa en Tabasco, territorio que pertenecía a la Capitanía de Yucatán. Este alegato justiciero no tiene eco y se queda en un documento testimonial de dicho esfuerzo.

En 1824 el Congreso Constituyente de Tabasco decretó la fundación del Colegio de Enseñanza Superior, cuyo proceso de formación y consolidación sufrió los embates de los conflictos políticos de la época protagonizados entre los partidos centralista y federalista. Justo Cecilio Santa Anna, en 1848 inaugura el Colegio de Enseñanza Superior de Teapa, institución que no puede sobrevivir por la falta de recursos económicos en virtud de la quiebra que vivía el Estado y de la insolvencia económica del Municipio de Teapa que no contaba con la capacidad de recaudación hacendaria.

La historia registra con mucha emoción la benevolente actitud de Benito Juárez en 1857, quien asigna fondos federales para la creación del Instituto de Enseñanza Superior en Tabasco, que a pesar de haberse dado su fundación oficial, no es sino hasta el año de 1877 cuando inicia sus labores de enseñanza con el nombre de “Instituto Juárez”, brindando la enseñanza de carreras relacionadas con las condiciones y las vocaciones productivas de la entidad, así como de las necesidades de servicios que demandaba la sociedad en el momento; es por ello que las carreras que se ofrecen son: Agricultura, Veterinaria, Agrimensura, Notariado, Comercio y Pedagogía. Las letras, las artes y las actividades humanísticas se veían como parte de una actividad complementaria a la formación curricular.

²⁶ Marcela Tostado. *El intento de liberar a un pueblo. Educación y magisterio tabasqueño con Tomás Garrido Canabal: 1924-1933*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991.

La evolución histórica se sistematiza y da origen a la hoy Universidad Juárez Autónoma de Tabasco después de un proceso de transición entre el modelo tradicional del Instituto Juárez al de una institución de perfil universitario. Se supera, por una parte, el nivel primario y original de la institución que había nacido con los impulsos republicanos y bajo el halo de el espíritu juarista de la educación, hecho que se da sin negar sus raíces e identidad. El paso de Instituto a Universidad abonó a Tabasco al sistema nacional de educación superior; lo cual trajo como fortuna y consecuencia sustantiva de transformación para la entidad en virtud de contar con una institución universitaria acorde a su tiempo, a sus necesidades y a las políticas federales en materia de educación superior.

Es decir, que el instituto no solamente se transformó en universidad por necesidad imperiosa de superar la obsolescencia de su modelo sino que, más bien se debió a un salto necesario de la entidad por ligarse al proceso de expansión y de desarrollo del sistema de educación superior del país.

De esta forma podemos señalar momentos claves de este antecedente histórico y de la evolución para comprender como la institución legendaria del Instituto Juárez alcanzó la madurez para transformarse en Universidad. A continuación podemos señalar estos aspectos relevantes:

Entre 1947 y 1958, el Instituto Juárez sufre algunas modificaciones y una reorganización que le permiten dos cosas: 1.- ofrecer la carrera de Derecho que nació con el nombre de Jurisprudencia en 1954; y, 2.- se publica la Ley Orgánica que constituye el cuerpo normativo y reglamentario para la vida de la institución.

El Instituto Juárez ocupa un espacio histórico importante en la vida cultural y social de Tabasco y alrededor de él gira el mundo académico y cultural de finales de 1800 y hasta bien entrada la década de 1950. Sin embargo, el crecimiento de la población y el cambio de percepción de la sociedad y la valoración de la educación como vía de acceso a niveles de vida y de movilidad social hacia otros estratos distintos, presionan un ambiente que genera

la necesidad de transformar el instituto escolar en una organización universitaria acorde a las instituciones universitarias del centro del país y con la referencia obligada hacia la Universidad de Yucatán como modelo a seguir, debido a la influencia de personalidades como Manuel Sánchez Mármol, entre otros, que realizaron estudios en Yucatán y llegaron a ser Directores del Instituto Juárez. Por ello, en 1958 el Congreso, a iniciativa del Gobernador, expide la Ley Orgánica que crea la Universidad Juárez de Tabasco²⁷.

Con una población de aproximadamente 1,000 alumnos registrados en el período de Primavera'66²⁸, el Gobernador Manuel R. Mora Martínez promueve ante el Congreso la Ley Orgánica donde se confiere la autonomía a la Universidad Juárez de Tabasco, pasando a obtener su denominación de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).

Se puede observar que la autonomía como condición esencial e intrínseca a la Universidad Pública, le llega a la institución universitaria tabasqueña sin menor calamidad y sin tener que sortear los debates ideológicos y políticos de la necesidad de la autonomía. La autonomía de la universidad tabasqueña estaba alejada de los capítulos históricos de aliento y de la animosidad de los movimientos estudiantiles de Córdoba y de los demás procesos de persecución y consolidación de dicha autonomía, que para algunas instituciones de educación superior se tejió con el movimiento estudiantil del 68. La de la UJAT fue una autonomía a modo y conferida en un momento de institucionalidad como consecuencia de un acto de solidaridad y correspondencia del Estado.

A partir de 1970, con la expedición de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se determinan dos estructuras organizacionales dentro de la institución: una, el

²⁷ *En el momento en que se da el cambio de Instituto a Universidad, Tabasco vive un período de inestabilidad política porque es depuesto el Gobernador Constitucional del Estado, Manuel Bartlett Bautista y asume la responsabilidad de mando del gobierno, el Gral. Manuel Orrico de los Llanos. Manuel Bartlett Bautista dona terreno de su patrimonio familiar para crear el Campus que hoy ocupa la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y promueve el cambio de Instituto a Universidad; pero es el Gral. Orrico quien propone al Congreso del Estado la Ley Orgánica que crea la Universidad Juárez de Tabasco.*

²⁸ *Anuario Estadístico*. UJAT, 1966.

Consejo Universitario como máximo órgano colegiado y, dos, la consolidación de la Junta de Gobierno como el segundo cuerpo colegiado. Naturalmente que se fortalece la institución al ser aprobada, por mayoría del Congreso estatal su autonomía.

En cuanto a la organización, la UJAT se regía por una organización elemental integrada por escuelas profesionales, que agrupaban el número distinto de carreras en 7 escuelas profesionales.

Otro aspecto de la organización de la Universidad correspondía al hecho de que tenía incorporadas las escuelas preparatorias del Estado de Tabasco lo cual, constituía una responsabilidad y una fuerza de presión hacia el interior de la institución dando origen a permanentes conflictos que incidían de manera dolosa en el desarrollo académico de la institución; es por ello que, en 1974 por iniciativa del Rector en turno y aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo Universitaria se aprueba desincorporar la educación media superior como medida para solucionar los dos problemas que precipitaban a la Universidad a frecuentes conflictos estudiantiles que iban desde el cierre de las instalaciones hasta la toma física de las oficinas administrativas y de operación de las autoridades superiores.

Otra situación de cambio en la estructura se genera al crearse la Escuela Rancho con 100 hectáreas de terreno donadas por el Gobierno del Estado, lo cual permite el traslado de la Escuela de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, que en sus inicios y durante varias generaciones funcionó en el área del Campus Universitario situado en la periferia de la ciudad. Así se permitió el paso de un proceso de descentralización que vendría para bien de la paz y la tranquilidad de la institución en los primeros años, debido a que la Escuela de Medicina Veterinaria era el núcleo de estudiantes más activos en los movimientos estudiantiles, pero la distancia y la falta de control en las estructuras permitieron que la Escuela Rancho se convirtiera en un foco permanente de conflictos que solo alcanzó su institucionalidad y normalización de la vida académica a mediados de los años 80, cuando se pone en marcha el modelo de Unidades Académicas y se aplican sanciones de acuerdo a una normatividad derivada de la nueva Ley Orgánica.

Otro proceso de descentralización se vive en 1983 cuando se rescata una infraestructura que dona el Gobierno del Estado en el Municipio de Cunduacán situada en la Región geográfica de la Chontalpa. A dichas instalaciones se trasladan las carreras del ámbito de las ingenierías.

7.2 AUTONOMÍA Y NUEVO DESPEGUE

Como se señaló anteriormente, en la vida de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se puede hablar de una segunda coyuntura histórica que divide a la Institución: Ésta se da a partir de las reformas y formulación de las nuevas reglas de dirección de la Institución como en su caso lo fue la Ley Orgánica de 1966, acto mediante el cual el Congreso del Estado aprueba concederle la autonomía a la Universidad, a partir de la iniciativa propuesta por el Gobernador Manuel R. Mora Martínez. El Gobernador Mora Martínez era un intelectual y un universitario formado al calor de las ideas de la Revolución Mexicana y de las ideas de la Generación del Centenario; admirador de José Vasconcelos, de Antonio Caso y creyente de la necesidad de un perfil de la cultura de México y de Tabasco, ideas que lo remiten a ser un heredero del pensamiento de Samuel Ramos, al grado de escribir un ensayo fenomenológico sobre la Cultura en Tabasco, que tiene como sustrato teórico la suma de las ideas de Vasconcelos, Ramos y las lecturas de los filósofos alemanes y españoles como Heidegger, José Ortega y Gasset, Julián Marías y Salvador de Madariaga. Es por ello y por la creencia en el espíritu de la Universidad como Institución esencial para cohesionar la sociedad y fortalecer el espíritu nacionalista y revolucionario del que él era partidario, son motivos que lo llevan a ser promotor de la autonomía de la Universidad, concibiéndola como la libertad y la necesidad vital de la Institución para poder existir y desarrollarse con eficiencia y excelencia; para que tenga la apertura de discutir las más diversas ideas y pensamientos de la época y de las ciencias. La Universidad con su autonomía, según Mora Martínez, debería heredar las más valiosas aportaciones a la sociedad y a sus miembros.

En el país se manifestaba un clima de movilidad estudiantil que registró su saldo lamentable en 1968; en Tabasco, se dio tal resonancia del movimiento con alguna anticipación, sin embargo se puede notar que no había una claridad ni una dirección específica en la búsqueda de objetivos concretos para la retribución de los estudiantes en sus condiciones particulares y colectivas en la vida académica y estudiantil.

La Universidad Juárez fue presa de un período de inestabilidad e ingobernabilidad que se daba en forma concreta en el hecho de que los rectores no alcanzaban a cumplir sus períodos rectorales de tres años que marcaba la Ley Orgánica. Así, en un corto período de tiempo hasta tres y cuatro rectores estuvieron al frente de sus encomiendas pero siempre enfrentaron la adversidad y la crisis, impidiéndoles promover el desarrollo de la Institución y la organización de la misma. Estos acontecimientos estudiantiles, que podemos calificar de espontáneos y sin dirección ideológica clara, entorpecieron y anularon las posibilidades de crecimiento y de impulso que la Universidad había alcanzado con su tránsito de transformación de Instituto a Institución Universitaria.

Es más, el movimiento estudiantil si bien es correcto denominarlo así, no concibió el valor de la perspectiva y del nuevo horizonte que se abría por el proceso de transformación del Instituto Juárez a Universidad. Pero el crecimiento y la reorganización a pesar, de los obstáculos, se aplazaban un tiempo pero así mismo se continuaba al poco tiempo.

En este proceso de inestabilidad y estabilidad relativa, se crearon las carreras de Ingeniería Eléctrica y Cirujano Dentista, demandadas por las necesidades reales de la población y porque existía un déficit de asistencia tanto en el campo de la salud como en el del servicio relativo a las instalaciones eléctricas domiciliarias. Otro aspecto que viene a sustentar la necesidad de crear las mencionadas carreras se debió a los procesos de inversión en obra pública y de crecimiento demográfico de la población.

La carrera de Cirujano Dentista nace por iniciativa de un grupo de médicos que ya habían experimentado la lucha por crear la escuela de medicina y la fundación de la carrera de enfermería. Estos logros motivaron y alentaron los esfuerzos para promover la carrera de

Cirujano Dentista y completar así el número de carreras referentes al ámbito de la salud pública que demandaba recursos humanos especializados y que la región no contaba con ellos precisamente por la falta de una Institución que los formara académicamente.

Por su parte y en otro caso de ejemplo a destacar, la carrera de ingeniería eléctrica, encontró eco en virtud del crecimiento de Tabasco durante el proceso de construcción de las presas de Malpaso y Chicoasén y, todo el desarrollo de la cuenca del Grijalva que constituye actualmente el 75% del recurso hidrológico del país. Pero hay que reconocer en este impulso de la creación de la carrera de Ingeniería Eléctrica y de otras carreras dirigidas a los servicios al papel y a la participación del Petróleos Mexicanos en la dinámica de crecimiento y de desarrollo de Tabasco a partir de los setentas al dos mil.

También es justo anotar la importancia que jugó el proyecto de desarrollo agrícola de la Chontalpa denominado el Plan Chontalpa, cuyos objetivos perseguían dos fenómenos de suma importancia: por un lado, el deseo de impulsar a Tabasco, como centro de alta potencialidad agroindustrial y, por el otro, promover el crecimiento poblacional hacia zonas totalmente despobladas para equilibrar el desarrollo con una corriente de inmigración. Al paso de los años, se demostró que tales metas era imposible alcanzar por la falta de una institucionalización y la instrumentación de una política pública de estado en materia de desarrollo del campo. Pero no hay que desconocer el fenómeno apabullante de la petrolización de la economía y de la derrama económica que ya empezaba a producir efectos de desequilibrio en los niveles de vida y en el encarecimiento de los servicios. Es quizás este el fenómeno más determinante en la situación económica y social de las décadas de los setenta y los ochenta.

7.3 ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO

Entre 1980 y el 2000 se da un crecimiento cuantitativo de la educación superior en Tabasco, proceso estimulado por diversos factores, entre otros como: las políticas federales y estatales de mayor cobertura de atención a la demanda, aumento de la matrícula, crecimiento demográfico dinamizado por la inmigración; expansión del sector

terciario y la demanda de mano de obra calificada por el impacto de la explotación petrolera y la marcha de la petrolización de la vida económica, social y cultural de la entidad.

Una mirada descriptiva en el 2000 señala la existencia de dieciocho instituciones públicas de educación superior entre las que se cuentan ocho institutos tecnológicos, una universidad tecnológica, dos universidades públicas, siete instituciones de educación normal, una Unidad de Investigación de Chapingo y los campus de El Colegio de la Frontera Sur y el Colegio de Posgraduados.

Por otra parte, contribuyen a la ampliación del sistema y a la oferta de educación superior estatal, la apertura de las seis universidades privadas que atienden el 6% de la matrícula.

En la década de los ochentas, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto Tecnológico de Villahermosa, atendían en forma principal la demanda de educación superior. La creación del Instituto Tecnológico en 1973 no produjo el impacto de atracción en la población, hacia la modalidad de educación tecnológica, tal como se esperaba. Es por ello, que durante la década, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco siguió concentrando predominantemente la demanda a través de un grupo de carreras universitarias, ofrecidas en el esquema organizacional de escuelas.

En la década de los noventas, cuando se produce la expansión del sistema de educación superior estatal; la dinámica de crecimiento se comprueba con la aparición de un mayor número de instituciones de educación superior, entre públicas y privadas; tanto en la modalidad tecnológica como universitaria clásica.

Para lograr la etapa que hemos denominado Estabilidad y Crecimiento se efectuó una revisión de los documentos institucionales de desarrollo académico, los lineamientos organizacionales y otros de tipo normativo que permitieron recoger las políticas públicas de

educación superior de carácter nacional para poder ser aplicadas y aterrizadas en el contexto de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

En síntesis se puede afirmar que el proceso de estabilidad y crecimiento se debió a la promulgación de una nueva Ley Orgánica promovida por el gobierno de Enrique González Pedrero y que fue aprobada por el Congreso del Estado en 1987. Esta Ley vigente rige la vida universitaria actualmente.

7.4 LA EVOLUCIÓN DE LOS CAMBIOS Y DE LAS REFORMAS

El papel de las reformas en las reglas de la dirección de liderazgo, así como aquellas referidas a la estructura organizacional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, aceleraron la consolidación de la Institución Universitaria para que cumpliera cabalmente con sus tres funciones sustantivas: desarrollo de la enseñanza de la academia, la investigación científica y tecnológica y la difusión y preservación de la cultura.

Pero la generación de nuevas reformas y cambios, tal como lo hace ver Roberto Rodríguez Gómez en su texto ya citado, que ya estaban en marcha en otras instituciones de educación superior del país; así como la sistematización del trabajo de análisis y de propuestas de ANUIES y de manifestarse una política pública sobre educación superior cada vez más clara por parte de la federación, dejaban superadas en poco tiempo las intenciones de transformación que realizaban las autoridades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Por ello, a escasos años de promulgada la Ley Orgánica que consagraba la autonomía universitaria y a su vez, daba forma a una nueva estructura organizacional para la realización de las funciones sustantivas y de la toma de decisiones de la Institución Universitaria, en el plano nacional aparecen nuevas tendencias y propuestas de reformas y cambios acorde con otro momento del país. Son los momentos en que estamos debatiendo la apertura económica y la conversión industrial y productiva de México.

Mientras el debate nacional sobre las perspectivas de la educación superior marcaba hacia otros horizontes y hacia sujetos diferentes, en Tabasco transitábamos hacia un acuerdo de reforma y de cambio normativo que da origen a estructuras que jugarán un papel fundamental en la vida universitaria. El Consejo Universitario y la Junta de Gobierno, son integrados y sus funciones responden a acciones colegiadas. Es importante señalar que la estructura organizacional consagrada en la Ley Orgánica de 1970, contenía este entramado de relaciones de poder relativamente compartidos más no real en los hechos, pues el Consejo Universitario funcionaba a pedido del rector y no de acuerdo a lo que marcaba la Ley Orgánica; por su parte, la Junta de Gobierno sesionaba para actos protocolarios como el cambio emergente de rector o el nombramiento de un nuevo director de escuela.

El Consejo Universitario es la máxima estructura colegiada, de él emana la legitimidad de las decisiones académicas, administrativas y de las demás funciones que la Ley Orgánica le marca a la Universidad para su funcionamiento. En tanto que, la Junta de Gobierno, como cuerpo colegiado tiene un campo de acciones limitadas pero relevantes, a ella le corresponde nombrar y entronizar a la vida institucional al rector, así como a los directores de las divisiones académicas. Pero estos órganos colegiados carecen de facultades para autorregularse y conformarse. No existen reglamentos ni lineamientos para tal efecto. Sus acciones y actos se rigen por un protocolo y un formato que se acepta como la regla indicada a cumplir. Por poner un ejemplo, la Junta de Gobierno se integra, se legitima mediante protesta de cargo en el pleno del Consejo Universitario. Este proceso de suma trascendencia para la vida académica e institucional de la Universidad no está reglamentado y por tal razón se recurre a la descripción que se hace en la Ley Orgánica sobre el punto que determina cuales son los órganos de gobierno y describe sus funciones.

¿Qué alienta, motiva y promueve los cambios y las reformas en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco durante las dos décadas de análisis y de interpretación del tema motivo de atención del presente trabajo?

A parte del relato histórico de los fenómenos políticos, sociales y económicos del país en las décadas de los setentas y ochentas, se suman los aspectos estructurales y de la vida interna de la Institución Universitaria.

La pregunta correspondiente será entonces: ¿Por qué las reformas y los cambios de las políticas públicas de educación superior no se arraigan y se desarrollan con la misma dinámica de otras instituciones en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco?

Pero a su vez, es pertinente preguntar cómo y en que forma éstas reformas y cambios fueron asimilados en los planes institucionales de desarrollo académico propuesto por las autoridades que dirigieron la Institución entre las dos décadas de los ochenta y noventa. Pero en lo fundamental es necesario saber cómo estas reformas y cambios determinaron el perfil y la razón suficiente para la creación de una oferta de carreras universitarias que hoy atiende la demanda social en Tabasco como institución pública.

Es innegable el poderoso impulso que recibe la Universidad de Tabasco con la realización de la Asamblea de la ANUIES en 1971 y, el pronunciamiento que de ella emana conocido como Declaración de Villahermosa documento que vendría a reorientar y ser parte de las primeras reformas y cambios de las universidades públicas.

A partir de estas bases de reformas y cambios que se materializaron en acciones como formación y actualización de profesores, fomento a la investigación, la actualización de los planes y programas de estudios y la planeación universitaria, aspecto éste último como parte esencial del soporte para poder aterrizar los objetivos de la Declaración de Villahermosa.

La revisión curricular y la planeación institucional (Rodríguez Gómez, Casanova Cardiel, Axel Didriksson) se erigieron en los ejes centrales de las reformas y los cambios. Así las asimiló la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de la misma forma, sus efectos y resonancias se extendieron hacia otras instituciones del país.

7.5 LA DÉCADA DE LOS OCHENTA Y NOVENTA: LA PLANEACIÓN DEL SISTEMA

La entrada a la década de los ochenta se enmarcó entonces en la política de modernización de las universidades, pero ahora con el fin de volverlas más funcionales, es decir, con una marcada tendencia tecnocrática. Tal como apunta Javier Mendoza, esta política modernizadora pretendía los siguientes fines:

Reorientación de las instituciones de educación superior, en relación con su función de formación de recursos humanos; es decir, lograr que la producción universitaria responda a los requerimientos del aparato productivo. Racionalización en el crecimiento del sistema, como una necesidad para su funcionamiento eficiente, a través de mecanismos directrices de primer ingreso que estén "...en función de la sociedad y de la capacidad del sistema". Creación de unidades de planeación con el objeto de que se desarrollen formas racionales de administración universitaria. Para ello se generan programas que apuntan en esta dirección: establecimiento de unidades institucionales para la planeación de la educación superior; apoyo a las funciones de diagnóstico, planeación y programación.

Desde la formulación del Plan Nacional de Educación Superior y el establecimiento de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y de los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES), como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo establecido por Miguel de la Madrid, la UJAT continuó asimilando y haciendo propias las pautas normativas que regularían la vida de la universidad durante la década de los ochenta.

¿Qué se generó y qué se concretó internamente en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con esta ola de reformas y de cambios que tuvieron como punto de partida la Declaración de Villahermosa?

El contexto es amplio y la pregunta remite a muchos matices, debido a que cada institución asimiló el espíritu de la Declaración de Villahermosa de acuerdo a sus condiciones y necesidades.

En lo que se refiere a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los hechos sucedieron de manera accidentada y fragmentada, debido a razones de inestabilidad e ingobernabilidad en la Institución en el pasado inmediato de la década de los setentas. Pero el tiempo y el primado de las políticas públicas de la federación y la percepción negativa de la institución pública que la sociedad tabasqueña estaba gestando, propició acoger y aplicar el cambio y las reformas que ya habían florecido y rendido frutos en otras instituciones.

En esta lógica de cambios y reformas en los ochenta y noventa la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco promueve la creación de instancias organizacionales que dan forma a la vida institucional y académica de la Universidad. En éste marco de acciones crea departamentos y direcciones con funciones específicas de atención hacia los asuntos estudiantiles, a la formación de los profesores, a la organización del servicio social y al desarrollo y promoción de la cultura y la investigación científica y tecnológica.

Pero lo que es quizás significativo y trascendental en la vida universitaria es la propuesta de una estructura organizacional que viene a superar el esquema insular y descoordinado de escuelas y la existencia de institutos de investigación, que no realizaban tales funciones, pero que en los hechos parecían más que todo un tributo o una calca de mala calidad de la estructura organizacional de la UNAM.

Una clara idea de lo idealmente deseado entre objetivos y metas, podemos notarlo en la cita del Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior, documento publicado por la Coordinación Nacional para la Educación Superior SEP-ANUIES:

Este proyecto establece la búsqueda cotidiana de la excelencia a través de:

1. “Vinculación entre docencia e investigación
2. Vinculación con el desarrollo nacional

3. Fortalecimiento de la planta académica a través de programas permanentes de actualización, capacitación docente y becas de posgrado.
4. Revisión y evaluación sistemática de los planes y programas de estudio.
5. Transformación de las relaciones tradicionales entre profesores y alumnos en una actitud de búsqueda consciente del saber, que cambia a las técnicas de enseñanza-aprendizaje.
6. La optimización de recursos
7. La descentralización educativa, hacia los municipios
8. La diversificación de opciones de estudio creando carreras que se vinculen con el desarrollo socioeconómico del estado
9. Adecuación de los apoyos académicos y administrativos al logro de las funciones sustantivas de la universidad.
10. Establecimiento de una infraestructura básica para el desarrollo de la investigación, con la creación de los centros de investigación.
11. Desarrollo de la función de difusión cultural como parte integral de la formación de los alumnos.
12. Programas de recategorización, nivelación, admisión y promoción de los profesores-investigaciones.
13. Control de ingreso a la universidad, a través de la diversificación de la oferta de carreras.
14. Desaparición de escuelas e institutos y creación de siete divisiones académicas por áreas del conocimiento:
 - Ingeniería y Tecnología
 - Ciencias Agropecuarias
 - Ciencias Básicas
 - Ciencias de la Salud
 - Ciencias Económico-Administrativas
 - Ciencias Sociales y Humanidades
 - Ciencias Básicas, con orientación biológica-agropecuaria

15. Estas divisiones se encuentran en alguna de las tres unidades académicas: Centro, Chontalpa y Sierra, que constituyen actualmente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco”²⁹.

Como podemos observar los lineamientos abarcaban desde los asuntos académicos hasta los aspectos de tipo organizacional. La estructura y descentralización se llevó a efecto y se asumió una nueva estructura de la organización universitaria a través de las divisiones por orden de áreas de conocimiento.

Por otra parte, el citado documento de SEP-ANUIES, a corto y mediano plazo, esperaba alcanzar metas expresadas así:

1. “Fortalecer el área de investigación
2. Adjudicar recursos a través de otras fuentes de financiamiento.
3. Contratar personal calificado para investigación con grado de maestría y doctorado.
4. Difundir los recursos obtenidos en la investigación.
5. Continuar con el sistema del becas, contribuyendo a la superación académica
6. Consolidar el sistema de apoyo interinstitucional de la educación superior
7. Vincular a la investigación con el desarrollo del estado, estableciendo líneas prioritarias de investigación”³⁰.

7.6 EL PROYECTO DE EXCELENCIA Y SUPERACIÓN ACADÉMICA.

El proyecto de transformar la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a partir de una dinámica de descentralización y de reestructuración organizacional, así como la de tocar

²⁹ SEP-ANUIES. *Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior*. Tabasco 1986-1988. México, 1986.

³⁰ SEP-ANUIES. Opus cit, pág. 75 y 76.

algunos aspectos de carácter académico y de las relaciones internas de la comunidad universitaria, tiene su origen y sus lineamientos de conducción en la política del sistema nacional de planeación permanente de la educación superior surgido de los acuerdos establecidos en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, cuyo documento recibió el nombre de Planeación Permanente de la Educación Superior y posteriormente se originó el Plan Nacional de Educación Superior.

El “Proyecto de Excelencia y Superación Académica, hacia una reforma de la universidad, 1985-1988”, procedió a establecer la unidad de planeación como el cuerpo central donde emanaran los lineamientos y políticas de desarrollo de la universidad. De ésta manera se asistió entonces al proceso de descentralización y de tránsito de la estructura de escuelas separadas e independientes a una organización centralizada en unidades y en divisiones académicas. Este modelo, considerado matricial, combinaba las experiencias de algunas universidades del país y con la experiencia histórica de la vida de la Institución misma. Es por estas razones que el proceso de aplicación del modelo se da formalmente en la parte de la estructura organizacional, siguiendo una dinámica de bajar los lineamientos de política de desarrollo a través de los dictados de la Dirección de Planeación como órgano rector del proceso de reforma.

Para el proyecto de reformas y de cambios a partir de 1985, se sostiene que:

“Excelencia académica no significa, pues, un propósito inalcanzable, ni por su magnitud ni por su ubicación en el tiempo y el espacio. Desde el punto de vista de la magnitud, la excelencia académica no se alcanza por la extensión de los conocimientos que un estudiante o profesor universitario puedan acumular, sino más bien por la profundidad y la consistencia metodológica de dicho saber: no se trata pues, de “producir” profesionales con un océano de conocimientos pero con un centímetro de profundidad, sino de formar ciudadanos capacitados para participar consciente y activamente – mediante la aplicación del saber científico, tecnológico y humanístico – en la transformación de la sociedad en la cual les ha correspondido estar insertos.

Por otra parte, ubicados en el tiempo y el espacio, la excelencia académica no constituye un propósito distante o por alcanzar en el largo plazo. Al contrario, la excelencia es el desafío cotidiano de realizar con calidad- en extensión y profundidad – el quehacer universitario. De allí que la búsqueda de la excelencia exija el compromiso y la participación de todos los sectores que integran la comunidad universitaria – directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo – en la ejecución de la propuesta que en seguida se formula.

“Excelencia significa, pues, calidad, organización, disciplina, responsabilidad e idoneidad en el ejercicio cotidiano de la docencia , la investigación, la difusión cultural y la extensión universitaria, funciones estas que constituyen la razón de ser de la Universidad y, por tanto, el aspecto sustantivo de cualquier propuesta o acción encaminada a su superación y desarrollo. Pero significa, también establecer condiciones y medios de carácter económico, político, jurídico y técnico para que la Universidad pueda cumplir sus funciones y medios constituyen los aspectos adjetivos que garantizan el apoyo académico y administrativo necesarios para el cumplimiento de los fines sustantivos de la Universidad”³¹.

Las estrategias del proyecto marcadas en el documento se describen así:

- “Establecer un convenio de colaboración tripartita entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para que se apoye a esta última en los requerimientos para su transformación en centro de excelencia y superación académica.
- Habilitar la planta física de las unidades, construir algunos centros de investigación y 270 cubículos para profesores-investigadores y comprar el equipo especializado que se requiere.
- Establecer una nueva estructura de categorías académicas y salariales que ofrezca contar con una escala para la carrera docente universitaria, cuya regulación la determinará el Reglamento de Personal Académico. Por lo

³¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Proyecto de Excelencia y Superación Académica. Hacia una reforma de la Universidad, 1985-1988*. Villahermosa, Tabasco, 1984, pág. 58.

anterior, se deberá iniciar un proceso de recategorización del personal académico de la UJAT, tal como se sugiere en la propuesta que se anexa al presente proyecto.

- Construir un centro o taller de mantenimiento múltiple para atender las siguientes necesidades: reparación de equipo eléctrico, equipo computarizado, equipo de refrigeración y aire acondicionado, equipo mecánico y un almacén para control de herramientas y equipo. Para ello la Universidad cuenta con un terreno de 20 mil metros cuadrados ubicado en la Ciudad Industrial de Villahermosa.
- Habilitar una imprenta para los trabajos editoriales que se producirán, para la cual se estima una inversión inicial de 30 millones de pesos.
- Gestionar ante las autoridades competentes del ramo el establecimiento de un programa de adecuación de vías y medios de acceso a Cunduacán, donde se ubicará la Unidad Chontalpa, y al kilómetro 25 de la carretera Villahermosa-Teapa, donde se ubicará la Unidad Sierra.
- Gestionar la construcción de viviendas y habilitación de servicios para la atención de 99 profesores-investigadores de tiempo completo y para dos mil 470 alumnos con que contará en 1988 la Unidad Chontalpa, que funcionará en Cunduacán”³².

Paralelamente a éste proceso de modernización, de cambios y de reformas se da un movimiento de reacomodo interno de las capas de la comunidad universitaria: el Sindicato de Trabajadores y de Intendencia, se fortalece y establece alianzas con organizaciones sindicales universitarias a nivel nacional, logrando internamente unificar y afiliar en su mayoría a las bases de trabajadores tanto del área de los servicios como de los niveles de la administración.

³² Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Opus cit, págs. 111 y 112.

Caso similar ocurre con el Sindicato de Profesores e Investigadores, que nace en las condiciones más favorables para su desarrollo y consolidación casi inmediata. Las directivas universitarias y las autoridades del gobierno estatal estimularon el nacimiento y conformación del Sindicato de Profesores para ganar el paso a un movimiento nacional de organizaciones sindicales universitarias que estaba gestando y promoviendo organizaciones sindicales en las instalaciones universitarias del país, no afines a las autoridades de las instituciones.

Con el Proyecto de Excelencia y Superación Académica, hacia una reforma de la universidad, 1985-1988”, se da origen a una nueva Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco mediante el Decreto 0662, de diciembre de 1987 y siendo divulgado en el periódico oficial número 4724. De acuerdo a esta nueva Ley la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tendrá la siguiente estructura organizativa:

“CAPÍTULO II

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 7.- La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales llevará a efecto su desconcentración académica y administrativa y mantendrá la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de coordinación de las actividades de docencia, investigación, difusión y apoyo. Las Unidades Académicas Universitarias resolverán sus propios problemas, sujetándose a esta Ley y a sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 8.- Cada Unidad Académica Universitaria estará dirigida por un Director General y se organizará en Divisiones Académicas.

Artículo 9.- Las Divisiones Académicas se establecerán por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas:

I.- La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización será el centro de investigación;

II.- La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Licenciaturas y postgrados, cuya unidad básica de organización será la coordinación de docencia.

Cada división Académica estará a cargo de un Director al frente del centro de investigación y de la coordinación de docencia, estará un coordinador, respectivamente.

Artículo 10.- Los centros de investigación se organizarán por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas.

Cada área deberá agrupar a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza”.

Y en lo que respecta a su estructura de gobernabilidad y de legitimidad de sus acciones la Ley establece que la Universidad cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

“CAPITULO III

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 11.- Las Autoridades Universitarias serán:

I.- El Consejo Universitario

II.- La Junta de Gobierno

III.- El Rector

IV.- El Patronato

V.- Los Directores Generales de Unidad

VI.- Los Directores de División

VII.- Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas

VIII.- Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

Artículo 12.- El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de liberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

Artículo 13.- El Consejo estará integrado por:

I.- El Rector de la Universidad, quien lo presidirá

II.- Los Directores Generales de Unidad

III.- Los Directores de División

IV.- Los Secretarios de Servicios y Directores de Área

V.- Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de alumnos de cada División; y

VI.- Un representante del personal administrativo.

Artículo 15.- La Junta de Gobierno será el órgano no colegiado universitario cuya función esencial consistirá en nombrar a todas las autoridades unipersonales de la Universidad y solucionar los conflictos que surjan entre las mismas.

Artículo 16.- La Junta de Gobierno estará integrada por tres representantes de cada Unidad Académica, propuestos en número de cinco por los Consejos Técnicos respectivos al Consejo Universitario, el cual hará la selección y nombramiento que corresponda.

Artículo 27.- El Patronato en un órgano colegiado universitario, que se responsabiliza de la conservación, incremento y control del patrimonio de la Universidad estará integrado por:

- I.- Un presidente
- II.- Un Vice-Presidente
- III.- Un Secretario
- IV.- Un Tesorero; y
- V.- Tres vocales

Serán designados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Durarán en su cargo cuatro años y podrán ser reelectos. El cargo de miembros del Patronato será honorario”³³.

Las citas de los Capítulos II y III de la actual Ley Orgánica precisan la idea de cómo se aplica el proyecto de excelencia académica que entre sus objetivos podríamos destacar cuatro grandes alcances: reorganización institucional; descentralización, regionalización y desconcentración de los servicios educativos; reformas de planes y programas de estudio y estímulo a la investigación así como viabilidad de propuestas de nuevas carreras; y, recategorización del estatuto de profesores y de investigadores, así como la formación y capacitación de los cuerpos académicos.

A pesar de las virtudes y de los propósitos ideales de modernización y de cambio que conllevaba el modelo de excelencia, sin embargo, las acciones en los aspectos de desarrollo de profesores, investigación y profesionalización de la vida académica no alcanzaron los indicadores satisfactorios que se esperaban. Mientras que en la parte organizacional y estructural administrativa se alcanzan los objetivos, pero con muchas resistencias por parte del sector servicios a las pautas de cambio y de modernización.

³³ Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco. LVII Legislatura. *Sistema Jurídico Educativo de Tabasco*. Villahermosa, Tabasco, 2003, págs. 322, 323 y 329.

Las razones de este proceso de desarticulación de alcanzar las metas en los cuatro aspectos fundamentales en forma simultánea, se debió a tres razones de peso fundamentales: uno, la Dirección General de Planeación centralizó y concentró la toma de decisiones sin contar con participación y la toma de decisiones por parte de los directores de las áreas administrativas y los directores de las áreas académicas de las unidades y de las divisiones académicas; dos, los profesores investigadores y la comunidad académica en general no participó en el diseño del proyecto de cambio y de reforma; y, tres, no se abrió un foro de análisis ni se realizó un proceso de evaluación y de seguimiento de la aplicación de las reformas y de los cambios a través de ese nuevo modelo de estructuración organizacional para saber si estaba dentro de los objetivos a alcanzar, si estaba permeando en la vida académica y si en verdad estaba produciendo los efectos requeridos.

7.7 PROCESO DE EXPANSIÓN Y DE CRECIMIENTO ACELERADO

En 1988 la Universidad Juárez vive un proceso de cambio rectoral institucional, que se produce en los términos de mayor normalidad y tranquilidad e institucionalidad, condiciones logradas por los efectos de las reformas y cambios introducidos por la administración de Josué Vera Granados y de la aplicación del “Proyecto de Excelencia y Superación Académica, hacia una reforma de la universidad, 1985-1988”. Sin embargo, el Rector entrante propone a la Junta de Gobierno y al Consejo Universitario un Plan de Desarrollo Académico para el período 1988-1992 con el lema “Por una Universidad en desarrollo”; articulado en las siguientes líneas de acción y estrategias:

7.8 OBJETIVOS GENERALES Y POLÍTICAS DEL PLAN

- “Contribuir de manera efectiva al logro de las finalidades, objetivos y funciones establecidas en la legislación de la UJAT.

- Lograr que todos los que convivimos en la UJAT constituyamos una verdadera comunidad comprometidos con los fines, objetivos, funciones y espíritu universitario. En la que el cumplimiento responsable y participativo del trabajo sea nuestra principal preocupación, cuidando se viva en un ambiente de libertad y autocontrol, de respeto a las ideas y su expresión en el comportamiento de todos; que esta comunidad se caracterice también por la ausencia de imposiciones o autoritarismos de personas o de grupos, de tal forma que el diálogo y la razón constituyan elementos fundamentales en la solución de nuestras diferencias.
- Considerar que esta comunidad es el conjunto de personas y grupos que constituimos la UJAT. Esto es, autoridades, profesores-investigadores, alumnos y trabajadores administrativos. Los ex alumnos también son universitarios y buscaremos el vínculo más adecuado con ellos.
- El respeto a la organización y las normas jurídicas de la Universidad, tal como se describen en su Ley Orgánica, estatutos, manuales, reglamentos, instructivos y demás documentos normativos. Dentro de este marco de referencia, las propias estructuras universitarias y su legislación, nos permitirán actuar en un contexto amplio de libertad y participación responsable, dejando a un lado la tradición burocrático-administrativa.
- Establecer criterios y mecanismos de participación en, y para el trabajo en el estudio de los problemas y sus soluciones, así como en la presentación de propuestas para la toma de decisiones.
- Que en general, las condiciones de organización y administración académica impulsen y propicien el logro de los objetivos de docencia, investigación y extensión que debe cumplir la UJAT.
- Buscar la institucionalización en la solución de los problemas y en la toma de decisiones, extendiéndose por ello una forma de administrar basada en los objetivos, funciones y reglamentos, con el objeto de no personalizar las soluciones y las decisiones.

- Cuidar que los cambios que se vayan introduciendo por parte la administración, sean producto del estudio y la planeación racional, y que en dichos cambios participen amplios sectores de funcionarios, profesores y cuerpos colegiados.
- Considerar que el profesor universitario es un profesional de formación científica y humanística, que debe estar al servicio de los individuos, de la sociedad, del país y de la humanidad.
- Apoyar la libre exposición y discusión de corrientes, escuelas y teorías.
- Inducir reformas más acentuadas tomando elementos analíticos manifestados objetivamente en el trabajo universitario”³⁴.

7.9 ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

- “La gestión de apoyos financieros en las diferentes instancias que compete al desarrollo y financiamiento de la Universidad.
- Establecer convenios de intercambio y colaboración con otras universidades e instituciones del país e internacionales, así como con los centros de educación media y superior.
- Incentivar por todos los medios que los profesores-investigadores y alumnos sean activos promotores del Plan de Desarrollo Académico con el propósito de proyectar a la Universidad y lograr apoyos.
- Poner especial énfasis y empeño en todo momento para que nuestro desarrollo académico esté en estrecha relación con el contexto del Sector Público y Privado del Estado y la Federación, resaltando la participación de los municipios.
- Promover por todos los medios disponibles la incorporación de profesores invitados altamente calificados que se sumen a nuestras actividades académicas.
- Propugnar por la constante superación administrativa.

³⁴ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Plan de Desarrollo Académico, 1988-1992*. Villahermosa, Tabasco, 1989, págs. 33 y 34.

- Aprovechamiento de todas las experiencias logradas derivadas de la instrumentación del Proyecto de Excelencia y Superación Académica.
- Habilitar la planta física de las Unidades, construir cubículos para profesores-investigadores y Centros de Investigación, así como la adquisición del equipo especializado.
- Construir un centro o taller de mantenimiento múltiple para atender necesidades de reparación de equipo eléctrico, equipo computarizado, de refrigeración y aire acondicionado, así como mecánico y un almacén general para el control de herramientas, equipo y materiales.
- Apoyar las gestiones de programas de vivienda para el personal universitario.
- Fomentar la creación de posgrados en las tres unidades.
- Se crearán nuevas carreras tomando como base un diagnóstico de las condiciones y necesidades regionales.
- Mantenimiento de toda la infraestructura física de la UJAT y reforzar a las Unidades y Divisiones que carezcan de ella.
- Mantener relaciones de cordialidad y respeto con las Asociaciones Sindicales y con la Comunidad Académica Estudiantil.
- Revisión y actualización de programas de estudios, estatutos, reglamentos y manuales, periódicamente como lo establece la Ley Orgánica.
- Mantener permanentemente actualizado el diagnóstico de las condiciones de la Universidad para la Optimización de los recursos físicos, administrativos y financieros.
- Contribuir de manera efectiva, conjuntando esfuerzos y aptitudes, para el logro de las finalidades, objetivos y funciones establecidas en la Legislación de la UJAT.
- Evaluar periódicamente el avance y el alcance de los objetivos planteados en los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Académico.
- Promover la formación integral del alumno y la superación del profesor-investigador.
- Promover la integración de la docencia y la investigación con el servicio
- Promover y fortalecer la investigación en todos sus niveles.

- Estimular a los profesores-investigadores y alumnos destacados.
- Establecer programas de vinculación entre los egresados y la Universidad.
- Hacer más expeditos los servicios escolares.
- Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico y audiovisual.
- Definir y establecer las actividades de planeación dentro del marco institucional y del desarrollo socioeconómico regional.
- Promover la formación de Academias Estatales en las distintas áreas del conocimiento que son ocupación de la Universidad.
- Colaborar en y promover la integración de las redes interuniversitarias regionales en las distintas áreas de las funciones sustantivas.
- Proporcionar asesoría a los Centros de Educación Media Superior en la elaboración de manuales de prácticas de laboratorio, que permitan su vinculación con las áreas afines de nuestra Institución y ofrecer cursos de actualización en las Ciencias Básicas que fortalezcan la correlación de contenido con los planes y programas de estudios universitarios”³⁵.

El primer período de gestión del Dr. Rabelo Ruiz de la Peña alcanzó, con creces, sus objetivos y metas logrando así un proceso de crecimiento acelerado y una expansión de los servicios, en todos sus niveles, de la institución situándola en un nivel de capacidad de absorción de la demanda y con la capacidad, a su vez, de desarrollo institucional.

También es justo reconocer que para el momento, a pesar de la inestabilidad política de la entidad motivada por los procesos electorales del 88, tanto a nivel nacional como estatal, sin embargo, la Universidad no fue caja de resonancia del conflicto político-electoral.

Una situación especial como lo fue la deposición del Gobernador, Lic. Salvador Neme Castillo y el relevo del Gobernador Lic. Manuel Gurría Ordóñez, como hechos políticos que cimbran a la clase política estatal y movilizan a la sociedad; sin embargo, no afectan la

³⁵ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Opus cit. Págs. 61, 62 y 63.

vida institucional universitaria, al grado de que el Dr. Rabelo es reelegido para un segundo período en medio de la inestabilidad política, sin problema alguno.

Entre las estrategias y las líneas de acción, el Plan de Desarrollo Académico señala la creación de nuevas carreras a partir las necesidades y demandas regionales con base en un estudio de diagnóstico. Es, entonces, en este período, donde se incrementan el número de carreras de la Universidad hasta alcanzar la impartición de 33 licenciaturas y una carrera técnica.

¿Cuál fue la decisión y los aspectos que determinaron esta estrategia del desarrollo de nuevas carreras y esta línea de acción fuera atendida de manera especial durante el período del 88 ?

Es necesario ajustar el análisis y tomar en cuenta que, para entonces, la economía tabasqueña había dado un salto hacia el nivel terciario y de los servicios como aspecto principal de desarrollo, dejando superado el esquema de producción agroindustrial y de materias primas para el mercado local. El crecimiento de los servicio en ramos como el turismo, la hotelería, la demanda inmobiliaria y de vivienda, los servicios médicos y de salud, así como los demás servicios alrededor de las empresas que brindaban sus proyectos profesionales y técnicos a PEMEX fueron condiciones determinantes para propiciar una presión hacia la institución universitaria para crear las carreras dirigidas hacia el ámbito de los servicios.

También es importante destacar que la expansión del comercio y de los negocios a nivel servicios demanda un recurso humano para la atención al público en volúmenes indeterminados. Esto no está indicando que haya un crecimiento cualitativo de las fuentes de trabajo y del empleo, sino que más bien se da una ampliación de demanda de recursos humanos para enfrentar el acelerado proceso de crecimiento de los servicios y de la economía por el impacto y la presencia de las empresas de los energéticos.

7.10 LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

Con este lema y dirección estratégica, Rabelo Ruiz de la Peña es reelecto para un segundo período que va de 1992 a 1996 y presenta a la Junta de Gobierno y al Consejo Universitario el Plan de Desarrollo Académico Institucional denominado “Modernización para el Desarrollo Universitario”. El Programa tiene una diferencia cualitativa y cuantitativa con relación al primer Plan presentado por Rabelo Ruiz de la Peña en su primera gestión rectoral. Dicho documento está influenciado por el debate internacional sobre la nueva generación de reformas universitarias y por las Políticas Públicas en materia de educación superior dictadas por la Federación. Sin embargo, las modificaciones y los cambios no son tan radicales ni automáticos al calor de la discusión del debate nacional sobre la Universidad pública. Por ello el Dr. Rabelo cita en su documento la reflexión siguiente: “En enero de 1988 se me distingue con el honroso cargo de Rector de nuestra alma mater, fundamentando mis acciones en el lema POR UNA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO, que dio origen al Plan de Desarrollo Académico de la UJAT 1988-1992, el cual establece la necesidad de precisar las opciones viables que den solución a la problemática planteada. Esta se nutre en la inquietud, el sentir, la crítica y en el consenso de la comunidad universitaria como resultado de la constancia en el análisis de las opiniones y acciones que lo conformaron, teniendo como base la evaluación de los programas académicos y los requerimientos de nuestro contexto social”³⁶.

En la anterior declaración el Dr. Rabelo hace un balance de su primer período considerando que tiene un alcance satisfactorio y real de las metas propuestas en su Plan, situación que abona en su favor el proceso de la reelección para un nuevo período de cuatro años al frente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y, en consecuencia, propone el citado Programa de Modernización para perfilar a la Universidad Pública de Tabasco hacia los umbrales del Siglo XXI, que no solamente es un referente histórico, sino que en el fondo

³⁶ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Modernización para el Desarrollo Universitario. Hacia una universidad del Siglo XXI*. Villahermosa, Tabasco, enero de 1992. Pág. 35.

contiene unas acciones sustantivas y de orden de cambio que superan la perspectiva de desarrollo que traía la Universidad. Es por estas razones que propone como políticas y estrategias un entramado de acciones y explicitación, al final de “programas de trascendencia”, a los cuales dio prioridad en su segundo periodo de gestión.

Es pertinente hablar en primer término de las políticas y estrategias del Plan de Modernización que agrupó en indicadores amplios tales como Docencia; Investigación y Posgrado; Difusión Cultural; Deporte y Extensión; Apoyo Académico, punto este subdividido en: Sistema Bibliotecario, Cómputo, Centro de Enseñanza de Idiomas y Servicios Escolares. Para el Área administrativa propuso unas acciones que vinieron a desmontar en forma definitiva la estructura organizacional de unidades y divisiones académicas por áreas planteadas en el Proyecto de Excelencia y Superación Académica de la Administración de Vera Granados.

En cuanto al último apartado del Programa de Modernización que denominó Programas de Trascendencia que resumían en su enunciado fundamental, la acción comprendida, el objetivo a alcanzar y, relativamente quedaba medio indicadas las metas a lograr. Dichos programas iban en el orden siguiente:

“Superación y formación del Personal Académico; apoyo al desempeño académico de Profesores y a la Carrera Docente; apoyo al desempeño académico de los Alumnos; revisión y reestructuración curricular e innovación docente en nuevas carreras; modernización de la Investigación; impulso al Posgrado; Ciencia y Tecnología para el Trópico Húmedo; impulso a la Educación Continua; mejoramiento de la Extensión Universitaria; vinculación con los sectores Productivo y Social; Sistema de Cómputo Integral Universitario; modernización de la Estructura Administrativa; desarrollo del Personal Administrativo; Financiamiento; Sistema Integral de Planeación; actualización de la normatividad; y, Evaluación Institucional”.

De estos programas calificados de trascendencia para la vida institucional universitaria son

de interés para el presente trabajo el que comprende la Revisión y Reestructuración Curricular e Innovación Docente y nuevas Carreras, en virtud de que el objetivo expresaba claramente la necesidad de “incrementar la oferta de carreras que generen egresados más polivalentes con Planes de estudio acordes con los requerimientos sociales y el mercado laboral, considerando así mismo la posibilidad de crear nuevos sistemas de educación”³⁷.

Este objetivo se alcanzó con la apertura de 9 carreras y un impulso cuantitativo del posgrado que no es tema en esta ocasión de análisis.

En cuanto al Programa de Modernización Organizacional, la gestión Rabelo, en términos cualitativos y a la luz de la realidad de las necesidades de la universidad y de la dinámica del desarrollo de las instituciones de educación superior del país se puede calificar como una administración que motivó, proyectó y consolidó la expansión y el desarrollo institucional de la Universidad, en virtud de que los programas del área académica y de investigación encontraron los apoyos correspondientes acorde a una estructura organizacional en el marco de la Filosofía de una Universidad hacia el Siglo XXI.

El primero y segundo período de Rabelo Ruiz de la Peña, merecen ser calificados de eficientes y de propugnadores de la innovación permanente. Las dos administraciones culminaron un proyecto de una visión universitaria de largo aliento que heredó a Tabasco, cuantitativa y cualitativamente, una aportación académica, de investigación, de divulgación de la Cultura; que propició un ambiente de apertura y diálogo en un marco civilizado de entendimiento entre las diferentes capas y segmentos de la comunidad universitaria, en medio de un contexto de inestabilidad política que polarizó a la sociedad casi a lo largo de doce ininterrumpidos años. La investigación científica, la formación y capacitación de los profesores, los resultados de las políticas culturales, el respeto a la vida interna de las

³⁷ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Modernización para el Desarrollo Universitario. Hacia una universidad del Siglo XXI*. Villahermosa, Tabasco, enero de 1992. Pág. 72.

organizaciones sindicales y estudiantiles; así como, la integración de la universidad a la dinámica de crecimiento y desarrollo nacional, con equidad y pertinencia. Todos estos frutos permitieron configurar una oferta de estudios de licenciatura con la responsabilidad de atender la demanda social y preparar el capital humano de calidad y excelencia que Tabasco demandaba en ese momento histórico.

8. OFERTA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Para 1993 la UJAT operaba 26 licenciaturas, dando atención a 13 550 estudiantes de nivel superior y a 4 449 inscritos en centros de extensión y en talleres culturales. Para el ciclo 1995-1996 la oferta de educación superior de la UJAT se conformaba de 37 programas de nivel licenciatura y un programa de nivel Técnico en Enfermería. La estructura de la oferta se determina en dos dimensiones: a) la dimensión geográfica en la cual se distribuye la oferta por especialidad en tres de las cinco zonas geográficas del estado: la Chontalpa, la Sierra y el Centro; y b) la oferta agrupada por área de concentración según disciplina del conocimiento. La oferta de Educación Superior de la UJAT se administra por el criterio de áreas de conocimiento, por lo que se opera a través de Divisiones Académicas. De esta forma la oferta educativa de la UJAT se conforma por tres unidades regionales que concentran según disciplina de la siguiente manera: (1) la Unidad Chontalpa atiende la oferta de Ciencias Básicas, en Ingeniería y Arquitectura, y en Informática y Sistemas (posteriormente se transforma en Ingeniería y Tecnología); (2) la Unidad Sierra atiende la oferta en Ciencias Agropecuarias; y (3) la Unidad Centro atiende la oferta de Ciencias Económico Administrativas, Sociales y Humanidades, Educación y Artes, y Ciencias de la Salud (Tabla 8.1). Esta estructura operativa y distribución de la Oferta tiene un cierto nivel de correspondencia con la preponderancia de actividades económicas del estado, donde la actividad agropecuaria se concentra en la Región de la Sierra y en la Región de los Ríos; mientras que en la Región de la Chontalpa, la vocación productiva cambia hasta establecerse una dualidad constituida por una intensa explotación de hidrocarburos (que requiere personal técnico, de Ingeniería y áreas afines) y la tradicional actividad agrícola. En la Región del Centro, donde se localiza la ciudad capital de Villahermosa se concentra la actividad comercial y de servicios, y por su densidad demográfica concentra la demanda de servicios médicos de la entidad.

Tabla 8.1
 TABASCO. Oferta Educativa de la UJAT. Ciclo Escolar 1995-1996

UNIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA	CARRERAS	NIVEL
UNIDAD CHONTALPA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Ingeniería Civil Ingeniería Eléctrica y Electrónica Ingeniería Mecánica y Eléctrica Ingeniería Química Arquitectura	Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura
	CIENCIAS BÁSICAS	Licenciatura en Matemáticas Licenciatura en Física Licenciatura en Computación Licenciatura en Química	Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura
	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Licenciatura en Informática Administrativa Licenciatura en Sistemas Computacionales	Licenciatura Licenciatura
UNIDAD SIERRA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	Medicina Veterinaria Zootecnista Ingeniería en Agroalimentos Ingeniería en Acuicultura Ingeniería en Agronomía Ingeniería en Entomología Productiva	Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura
	CIENCIAS BIOLÓGICAS	Licenciatura en Biología Licenciatura en Ecología Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Licenciatura Licenciatura Licenciatura
UNIDAD CENTRO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Derecho Licenciatura en Sociología Licenciatura en Historia	Licenciatura Licenciatura Licenciatura
	ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	Licenciatura en Contaduría Pública Licenciatura en Administración Licenciatura en Relaciones Comerciales Licenciatura en Economía	Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura
	EDUCACIÓN Y ARTES	Licenciatura en Ciencias de la Educación Licenciatura en Idiomas Licenciatura en Comunicación	Licenciatura Licenciatura Licenciatura
	CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería Médico Cirujano Cirujano Dentista Licenciatura en Enfermería Licenciatura en Psicología Licenciatura en Nutrición Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería	Técnico Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura Licenciatura

FUENTE: Elaborado a partir de datos de: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. Unidad Institucional de Planeación. Anuario Estadístico. 1980-1990 y Registros Internos, Ley Orgánica de la UJAT.

La población escolar que corresponde a esta oferta se distribuye como aparece en la Tabla 8.1, siendo clara la concentración de matrícula en los programas de licenciatura.

Tabla 8.2
TABASCO. Población escolar de la UJAT por nivel educativo. Ciclos 1996-1997 y 1997-1998

NIVEL	1996-1997	1997-1998
Técnico	252	211
Licenciatura	18 851	19 108
TOTAL	19 103	19 319

FUENTE: Elaborado a partir de datos de: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. Unidad Institucional de Planeación. Anuario Estadístico. 1980-1990 y Registros Internos

En este contexto, la matrícula de la Unidad Chontalpa representa cerca del 21% del total, la de la Unidad Sierra el 8%, quedando en la Unidad Centro más del 50% de la matrícula, concentrada en el área de Ciencias Económico-Administrativas. Las carreras que predominan son las de Administración (7%), Contaduría Pública (7%), Derecho (9%), Educación (6%), Idiomas (4%) y Medicina (3%), que se imparten en la Unidad Centro (Tabla 8.3). Reflejan en principio una consistencia de la demanda de formación profesional con el patrón de desarrollo económico basado en el crecimiento del sector servicios.

Tabla 8.3
TABASCO. Acceso a la Oferta. Población escolar de la UJAT por Unidad Académica. Ciclos 1996-1997 y 1997-1998

UNIDAD ACADÉMICA	1996-1997	1997-1998
Unidad Chontalpa	4 773	4 823
Unidad Sierra	1 888	2 087
Unidad Centro	12 922	12 770
Extensión los Ríos	-	204
TOTAL	23 015	23 251

FUENTE: Elaborado a partir de datos de: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. Unidad Institucional de Planeación. Anuario Estadístico. 1980-1990 y Registros Internos

La estructura de la oferta al ser contrastada con las cifras de matrícula sugiere la presencia de una preferencia por la selección de carreras y programas de alta demanda en el mercado laboral, como se observa en el caso de la carrera de Licenciatura en Computación que se imparte en el área de Ciencias Básicas, y en la Licenciatura en Informática Administrativa.

Llama la atención en la Tabla 8.4 la baja demanda del área médica y del área de administración pública.

Tabla 8.4

TABASCO. Población escolar de la UJAT, según carrera. Ciclos 1996-1997 y 1997-1998

UNIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA	CARRERAS	1996-1997	1997-1998
UNIDAD CHONTALPA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		4 773	4 823
			2 876	2 736
		Ingeniería Civil	641	559
		Ingeniería Eléctrica y Electrónica	482	492
		Ingeniería Mecánica y Eléctrica	697	668
		Ingeniería Química	308	311
		Arquitectura	748	756
	CIENCIAS BÁSICAS	Licenciatura en Matemáticas	762	831
		Licenciatura en Física		158
		Licenciatura en Computación	153	73
		Licenciatura en Química	54	480
			462	120
	INFORMÁTICA Y SISTEMAS		93	
		Licenciatura en Informática Administrativa	1 135	1 306
Licenciatura en Sistemas Computacionales		824	789	
		311	417	
UNIDAD SIERRA	CIENCIAS AGROPECUARIAS		1 888	2 087
		Medicina Veterinaria Zootecnista	731	706
		Ingeniería en Agroalimentos		370
		Ingeniería en Acuicultura	399	104
		Ingeniería en Agronomía	102	42
		Ingeniería en Entomología Productiva	35	190
		195		
			-	-
	CIENCIAS BIOLÓGICAS	Licenciatura en Biología	1 157	1 381
		Licenciatura en Ecología	455	538
Licenciatura en Ingeniería Ambiental		324	385	
		378	458	
		12 922	12 770	

UNIDAD CENTRO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Derecho	2 756	2 565
		Licenciatura en Sociología	1 977	1 755
		Licenciatura en Historia	406	393
		Especialidad en Derecho Penal	373	427
	ECONÓMICO ADMINISTRATIVA		4 306	4 175
		Licenciatura en Contaduría Pública	1 605	1 417
		Licenciatura en Administración	1 058	1 055
		Licenciatura en Relaciones Comerciales	930	871
		Licenciatura en Economía	773	832
	EDUCACIÓN Y ARTES		3 388	3 471
		Licenciatura en Ciencias de la Educación	1 409	1 364
		Licenciatura en Idiomas	1 034	1 188
		Licenciatura en Comunicación	890	877
	CIENCIAS DE LA SALUD		13	42
			2 412	2 559
		Enfermería	252	211
		Médico Cirujano	843	853
		Cirujano Dentista	260	284
		Licenciatura en Enfermería	376	422
		Licenciatura en Psicología	362	346
	Licenciatura en Nutrición	326	417	
Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería	-	-		
EXTENSIÓN LOS RÍOS		152	204	
	Licenciatura en Informática Administrativa	78	119	
	Ingeniería en Agroalimentos	33	35	
	Ingeniería en Acuicultura	41	50	
MATRÍCULA TOTAL		20 383	19 984	

FUENTE: Elaborado a partir de datos de: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. Unidad Institucional de Planeación. Anuario Estadístico. 1980-1990 y Registros Internos

Como se aprecia en la Tabla 8.5, la evolución del perfil de la oferta tiene su origen en distintos períodos de tiempo, que se asocian a cambios institucionales promovidos por los titulares de la rectoría de la UJAT en su momento. Esta información es clave para continuar

con el análisis objeto de estudio y buscar la posible asociación de estos cambios de oferta con las reformas y los cambios de la universidad pública.

Tabla 8.5

TABASCO. Cronología de los cambios en la oferta educativa. Inicio de Carreras y Centros de Extensión. 1947-2000

FECHA DE INICIO	CARRERA	PERÍODO ADMINISTRATIVO	TIPO DE CAMBIO
1947 (Enero)	Licenciatura en Derecho	Lic. Belisario Colorado	Diversificación
1957 (Enero)	Licenciatura en Enfermería	Dr. Julián A. Manzur Ocaña	Diversificación
1958 (Enero)	Medicina Veterinaria Zootecnista	Lic. Antonio Ocampo Ramírez	Actualización
1959 (Enero)	Médico Cirujano	Lic. José María Gurría Urgell	Ampliación
1959 (Enero)	Ingeniería Petrolera (cancelada en 1964)		Diversificación
1960 (Enero)	Ingeniero Civil	Lic. Mario A. Brown Peralta	Diversificación
1961 (Enero)	Licenciatura en Contaduría Pública		
...	...	Lic. Fernando Álvarez Villa	...
...	...	Lic. Juan Maldonado Pereda	...
1969 (Enero)	Ingeniero Electricista	Lic. Eduardo Alday Hernández	Ampliación
1970 (Enero)	Cirujano Dentista	Dr. y Lic. Ovidio González López	Ampliación
...	...	Dr. Juan José Beauregard Cruz	...
...	...	Lic. Jorge de la Cerda Ritz	...
...	...	Dr. Faustino Torres Castro	...
1973 (Septiembre)	Lic. en Ciencias de la Educación	Ing. César O. Palacio Tapia	Diversificación
1976 (Septiembre)	Licenciatura en Administración Ingeniero Mecánico Electricista	Dr. Juan José Beauregard Cruz	Diversificación Ampliación
1977 (Septiembre)	Licenciatura en Enfermería Curso complementario de la Lic. en Enfermería		Ampliación Ampliación
	Licenciatura en Relaciones Comerciales		Ampliación
	Centro de Enseñanza de Idiomas		Diversificación
1982 (Septiembre)	Licenciado en Biología Ingeniería Química		Diversificación Diversificación
1985 (Septiembre)	Ingeniero en Alimentos Licenciado en Economía		Ampliación Ampliación

1986 (Marzo) (Septiembre)	Licenciado en Sociología Licenciado en Historia Licenciado en Matemáticas Licenciado en Física Licenciado en Computación Ingeniería en Entomología Reproductiva		Diversificación Diversificación Diversificación Diversificación Diversificación
1987 (Septiembre)	Licenciado en Informática Administrativa		Ampliación
1988 (Septiembre)	Licenciatura en Química Arquitectura Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales Licenciatura en Idiomas Licenciatura en Psicología Licenciatura en Nutrición	Dr. Fernando Rabelo Ruiz de la Peña	Diversificación Ampliación Ampliación Ampliación Diversificación
1991 (Marzo) (Septiembre)	Licenciatura en Comunicación Licenciado en Ecología		Ampliación Ampliación
1992 (Septiembre)	Licenciatura en Ingeniería Ambiental		Ampliación
1995 (Febrero) (Julio)	Licenciatura en Sistemas Computacionales Ingeniería Eléctrica y Electrónica Ingeniería en Acuicultura Ingeniería en Agroalimentos Licenciatura en Informática Administrativa		Ampliación Ampliación Ampliación
1998	Licenciatura en Administración. Sistema Semi-abierto Licenciatura en Relaciones Comerciales. Sistema Semi-abierto Licenciatura en Derecho. Sistema Semi-abierto	Lic. Freddy Priego Oropeza	Ampliación Ampliación Ampliación Diversificación

FUENTE: Elaborado a partir de datos de: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. Unidad Institucional de Planeación. Anuario Estadístico. 1980-1990 y Registros Internos. Perfil Histórico 1958-1983.

El análisis de la cronología de creación de licenciaturas en la UJAT muestra una tendencia errática con una fuerte influencia del área de formación del titular de la rectoría en turno. Salvo dos excepciones, se advierte que la creación de la licenciatura de Derecho es iniciativa de un Licenciado en Derecho (1947), las licenciaturas y especialidades del área de ciencias de la salud son iniciativas de médicos. Esta fuerte influencia es una de las características generales de la evolución de la oferta, siendo la segunda característica que a excepción de dos rectores, se han creado licenciaturas en todas las demás gestiones administrativas, lo que revela más un impulso subjetivo que un proceso de planeación educativa operado para el largo plazo. Es hasta el período 1988-89 en que se crea en la

UJAT la Unidad Institucional de Planeación, actividad que se hizo hasta entonces desde el seno de la Rectoría.

La oferta de licenciaturas expresada se considera en dos dimensiones: (1) la dimensión diversificación corresponde a la creación de licenciaturas de áreas de conocimiento no presentes previamente en su oferta; a esta dimensión corresponde el 28% del total de programas; la dimensión (2) es denominada ampliación de la oferta por tratarse de programas relacionados con ofertas existentes, el hecho de que el 72% de la creación de oferta corresponda a esta dimensión revela cambios que conforman redes de conocimiento sin observarse en lo general una política de continuidad por nivel educativo de la licenciatura. Al contrastar la cronología de la creación de la oferta con los datos de acceso a la matrícula, se identifican cifras mínimas en algunos programas, siendo el extremo el caso de Ingeniería en Entomología Productiva que funcionó de 1993 a 1998 registrando al máximo una matrícula de 13 estudiantes durante ese período.

Resulta relevante evaluar el desempeño de los programas en función de su demanda representada por la matrícula, ya que se tienen rangos de demanda mínima o nula de algunos programas (el caso de la Licenciatura en Historia) y la saturación en otros programas, que coinciden con el patrón de desarrollo del sector servicios como son: Contaduría, Sistemas Administrativos, Derecho e Idiomas.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LICENCIATURA

9.1 INTRODUCCIÓN

Durante la década de los años 80 México se enfrenta a los retos del desarrollo siguiendo los lineamientos de política económica y social expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988). Dentro de la estrategia económica y social definida, figuran de manera relevante las acciones para acrecentar el potencial de los recursos humanos y la integración de las áreas de Ciencia y Tecnología a las tareas del desarrollo nacional³⁸, y plantea la visión de educación prevaleciente en la década: “la educación y la cultura inducen al desarrollo, lo promueven y a la vez participan en él. El progreso educativo y cultural resulta así decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social”³⁹. El lineamiento que obliga a las instituciones públicas en impulsar el desarrollo económico con el instrumental de la educación.

En Tabasco, este lineamiento permea al Plan Estatal de Desarrollo (1983-1988) donde se manifiesta que “la educación está estrechamente ligada al desarrollo de Tabasco”, señalando como tarea del sector educación “educar para el desarrollo”⁴⁰. Al llegar al nivel de Programa Estatal de Educación 1986-1988, este documento establece que “el ámbito de acción del sector educación, cultura y recreación no puede estar desvinculado de las demás acciones para el desarrollo social”⁴¹ y se define como acción en el sistema de educación superior “coordinar a las instituciones de educación superior para adecuar sus programas al proceso de desarrollo”⁴². Se nota la transparencia de la realidad: hay que adecuar la oferta

³⁸ *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p.144

³⁹ *Ibid*, p. 222

⁴⁰ Gobierno del Estado de Tabasco, *Plan Estatal de Desarrollo 1983-1988*, p.43.

⁴¹ Gobierno del Estado de Tabasco, *Programa Estatal de Educación 1986-1988*, p.19

⁴² *Ibid*, p.56

de educación superior a las necesidades del modelo de desarrollo. En la década de los 80's se inicia la expansión de las actividades de explotación de hidrocarburos en el estado, se espera entonces una respuesta de la Universidad Pública en ese sentido, adecuando su oferta de programas a las necesidades del desarrollo. Es en este período cuando se difunde el pensamiento del ejecutivo estatal en materia de educación, reiterando su posición respecto a que “la educación es cuestión de desarrollo”⁴³.

La Universidad Pública parece estar lista para enfrentar el reto: cuenta con una estructura organizacional que agrupa las carreras por áreas del conocimiento, distribuidas para su atención en Unidades Académicas desconcentradas geográficamente en las Regiones Chontalpa (Cunduacán), Sierra (Tenosique); y Centro (Villahermosa), donde se agrupa la oferta de Ingenierías y Ciencias Básicas, Ciencias Agropecuarias y Biológicas y Ciencias Sociales, económico administrativas y de la salud respectivamente (UJAT, 1987). También opera con un Manual de Organización⁴⁴, donde se definen la personalidad y los fines de la institución y precisa la estructura orgánica funcional y sus niveles de responsabilidad y de autoridad⁴⁵. Este Manual sufre una revisión interna en 1985, como resultado del “Proyecto de Excelencia y Superación Académica: Hacia una Reforma en la Universidad 1985-1988” creándose la Unidad Institucional de Planeación. Para su difusión en la comunidad académica y estudiantil, se publica al inicio de la siguiente administración un folletón denominado Introducción a la Universidad⁴⁶ en el que se reiteran los fines y propósitos.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), durante la gestión del Ing. Josué Vera Granados prepara en 1984 el Proyecto de Excelencia y Superación Académica dentro

⁴³ Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, *Informe Estatual de Gobierno*, México, Tabasco, 1987, p.158

⁴⁴ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *Manual de Organización*, 1983.

⁴⁵ *Ibid*, p.11

⁴⁶ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *Proyecto de Excelencia y Superación Académica: Hacia una Reforma en la Universidad 1985-1988*, 1987.

del cuál es el eje conductor el pensamiento y las acciones expresadas en el documento denominado “Hacia una reforma de la Universidad”⁴⁷. En ese entonces, la oferta educativa de la Universidad Pública era de 21 carreras diferentes (con un total de 24 ofertas), que se clasifican por temas de conocimiento en seis áreas: Ciencias Agropecuarias (17% de la matrícula), Ciencias de la Salud (12%), Ingeniería y Tecnología (27%), Ciencias Sociales y Humanidades (17%), Ciencias Económico-Administrativas (25%) y Ciencias Básicas (2%). Se identifica un equilibrio en la distribución de la matrícula en las áreas de Ingeniería y Tecnología y Ciencias Económico Administrativas. La estructura organizacional permanecerá en los siguientes 20 años con una modificación por la creación de la División de Educación y Artes y de diversos Centros de Extensión.

El documento propone un cambio basado en el funcionamiento de nivel excelencia consolidando el binomio docencia-investigación. En consecuencia, durante esta gestión inicia la acción sistemática de ampliación de la oferta de carreras y el crecimiento de opciones profesionales por diversificación de la oferta en relación con la existente. Dentro de este proyecto se llevan a cabo investigaciones para conocer las expectativas de atención educativa universitaria, lo que da consistencia al replanteamiento de la oferta de licenciaturas.

En el documento denominado “Modernización para el desarrollo universitario”⁴⁸, se reitera el apego al desarrollo de una oferta educativa que responda a las necesidades del entorno social, productivo y de servicios⁴⁹, planteando como un elemento clave de la modernización la respuesta a las demandas tecnológicas del sector productivo. Durante este período se lleva a cabo la etapa más intensa de creación de oferta de estudios de licenciatura en la historia de la UJAT, en todas las áreas, en todos los niveles, orientados al desarrollo, conforme a los enunciados de su Ley Orgánica vigente.

⁴⁷ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *Hacia una reforma de la Universidad*, 1987, p.34

⁴⁸ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, **Modernización para el Desarrollo Universitario, 1992.**

⁴⁹ *Ibid*, p.15

El compromiso establecido⁵⁰ en relación al balance entre oferta y demanda es: “...se seguirá buscando el equilibrio en la matrícula universitaria, reduciendo las carreras ya saturadas y promoviendo las carreras con demanda social efectiva y orientándola a nuevas licenciaturas, en base en los estudios de factibilidad de mercado y realidad social adecuados.” Esta política no se refleja en los resultados de distribución de la matrícula posteriores. Estos planteamientos se reiteran en el Plan de Desarrollo Académico publicado en 1995⁵¹. La modernización se sustenta entonces en la creación y fortalecimiento de una oferta educativa consistente con las prioridades de desarrollo, la instrumentación de las acciones para ello es parte de los cambios institucionales. Esto supondría también un cambio de la estructura organizacional para que la nueva oferta funcione. Desde 1995 no se efectúan adecuaciones al Manual de Organización de la Universidad.

9.2 ESTRUCTURA DE LA OFERTA DE LICENCIATURA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

La política educativa de Tabasco en la década de 1980 a 1990 se enfoca a la cobertura de la educación primaria. Para ello la inversión se orienta a la ampliación de la infraestructura creando una pirámide de servicios educativos donde la base es la atención a la educación primaria (Tabla 7.1). Un estudio de la trayectoria de las cohortes de estudiantes de primaria de Tabasco de esa década⁵² revela la dinámica de formación de la demanda de servicios educativos de educación en la década siguiente y el impacto resultante en saturación de la universidad pública que conduce a la ampliación sistemática de la oferta en educación superior con la creación de unidades de educación superior desconcentradas de la ciudad capital del Estado. En este trabajo el término *ampliación de la oferta* se usa para describir dos fenómenos en educación superior: (1) el aumento del número de carreras, lo que

⁵⁰ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *Modernización para el Desarrollo Universitario, 1992*, p.54

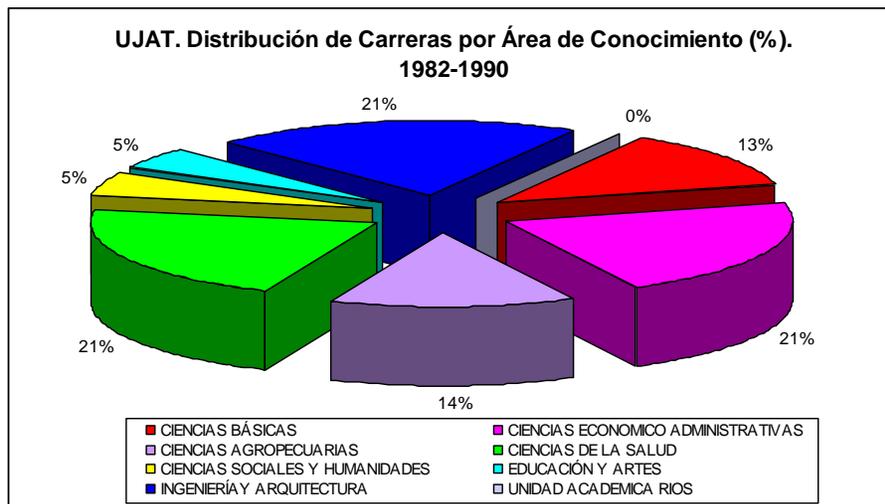
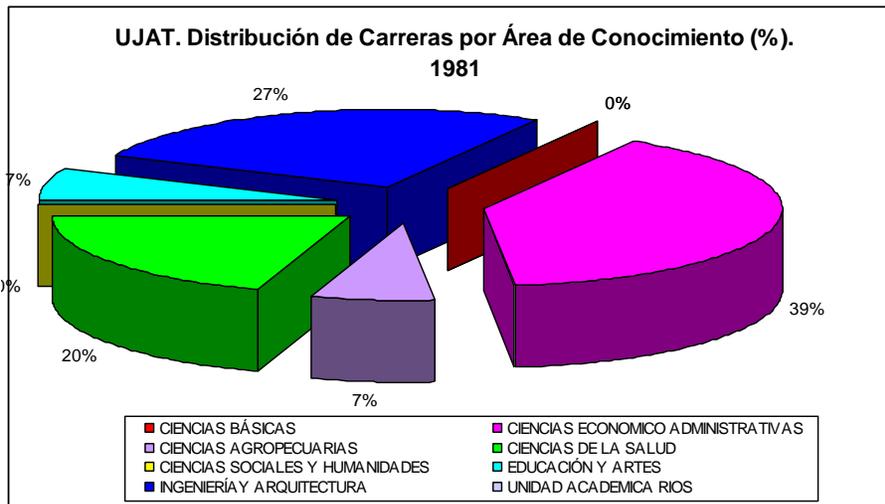
⁵¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *Plan de Desarrollo Académico, 1995*, p.46

⁵² Erosa, 1999

representa desde el punto de vista de la teoría económica una ampliación del número de servicios (productos) accesibles al mercado⁵³, en este caso expresada por las carreras ofertadas en un área del conocimiento; y (2) la ampliación de la absorción de la matrícula, que refleja la ampliación al acceso a la oferta requerida para sustentar el postulado de igualdad de oportunidades en educación y de “educación para todos”. Para efectos de este análisis se elaboraron gráficas en cuatro segmentos del período de 24 años, considerando el año base (1981), un espacio de una primera década (1990), un segundo espacio de una década (2000).

En consistencia con la estructura organizacional en que la UJAT basa su operación, en 1981 la oferta educativa se estructuraba en siete divisiones académicas constituidas por carreras profesionales y programas de posgrado, de las cuales destacaban por su concentración de carreras las correspondientes a Ciencias Económico-Administrativas (39%), Ingeniería y Arquitectura (27%) y Ciencias de la Salud (20%). Es interesante mencionar que la oferta de carreras del área de Ciencias Agropecuarias representaba el 7% del total de carreras que ofertaba la UJAT a principio de la década de los años 80. Esta conformación de la oferta se modifica durante el período 1982-1990, adoptando un perfil en el que las concentraciones predominantes en 1981 disminuyen al 21%, a consecuencia de la ampliación de la oferta por diversificación que se identifica en el área de Ciencias Básicas que concentra al 11% del total de carreras y programas de la UJAT para ese año, y del aumento de carreras en el área de Ciencias Agropecuarias que llega a representar el 14% del total de la oferta. En este período el modelo de desarrollo del estado, basado en las actividades agropecuarias comienza su transformación a consecuencia del creciente aumento de las actividades de extracción de hidrocarburos (Gráfica 9.1).

⁵³ Ver de la Unidad Institucional de Planeación, *Estudio socioeconómico de la población estudiantil: periodo 1991-1992*, México, Villahermosa, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1992 y con una perspectiva internacional, de la ANUIES, *Reunión internacional de reflexión sobre los nuevos roles de la educación superior a nivel mundial: el caso de América Latina y el Caribe*, México, ANUIES, 1998.

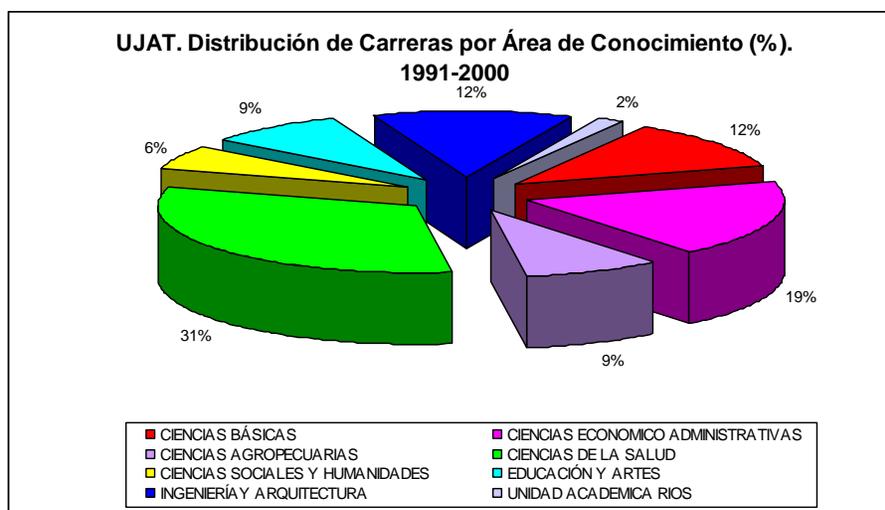


FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.1 Distribución de la Oferta de Carreras por Área del Conocimiento. 1981 y 1982-1990

En la década de 1991-2000 la estructura de la oferta educativa de la UJAT se modifica en dos sentidos: la ampliación por diversificación que significa la creación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, agrupando al 6% de las carreras. En este período se refuerzan las carreras del área de Ciencias de la Salud (31%) la redistribución de la participación de las carreras de Ciencias Básicas, Ciencias Económico Administrativas y las de Ingeniería al 12%. Las carreras de Ciencias Agropecuarias comienzan a disminuir su participación representando el 9% en ese período. El perfil de la oferta según la distribución

de las carreras en las áreas organizacionales cambia para el período 2000, con una distribución más equilibrada de entre el 8% y el 17% de las carreras en cada área a excepción del área de Ciencias de la Salud que se mantiene como la más alta con el 31%. Esta distribución, que se aprecia en la Gráfica 9.2 llevaría a pensar que la UJAT tiene una fuerte orientación hacia las Ciencias de la Salud, un nivel más detallado de análisis hacia la conformación de la oferta en cada área y de la demanda expresada por la matrícula permitirá corroborar esta primera percepción.



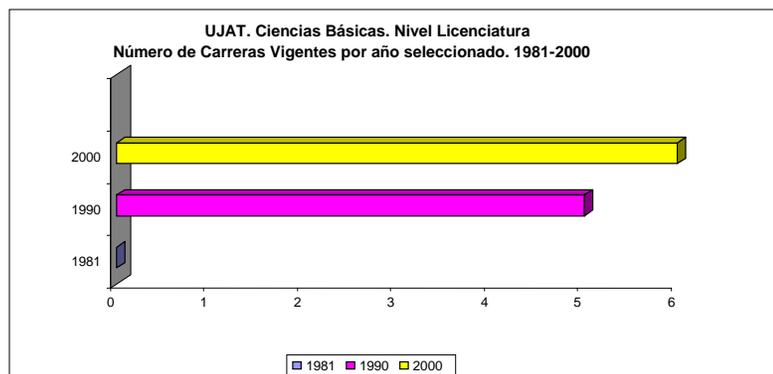
FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.2 Distribución de la Oferta de Carreras por Área del Conocimiento. 1991-2000

9.3 AMPLIACIÓN DE LA OFERTA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO

La ampliación de la oferta se identifica por la evolución del número de carreras ofrecidas por cada una de las áreas durante el período analizado. En el área de Ciencias Básicas, el total de programas a nivel licenciatura operados hasta el 2000 es de seis, pudiendo observarse que cinco de ellas comenzaron a operarse en 1990; diez años después se

aumenta la oferta en dos licenciaturas, lo cual revela un lento crecimiento y una ampliación de la oferta poco dinámica.



GRÁFICA 9.3 Ciencias Básicas. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000.

El análisis de datos de la oferta de servicios educativos de la universidad pública del Estado de Tabasco revela que durante el período 1981-2000, la ampliación de la oferta por aumento de licenciaturas muestra diferentes ritmos en cada una de las áreas que define la operatividad de la Universidad. En el caso del área de Ciencias Básicas, el período entre aumento de ofertas es de tres años.

La Tabla 9.1 muestra que en el área de Ciencias Básicas, en 1983 se abre la carrera de Biología, tres años después la oferta se amplía en tres opciones: Física, Matemáticas y Computación; para 1989 se suma a la oferta la licenciatura en Química y cuatro años después la carrera de Ecología. Desde 1993 la oferta de carreras en el área de Ciencias Básicas se ha mantenido sin modificación. En total la oferta en esta área se conforma sólo por seis carreras. La oferta en Ciencias Básicas parece responder a los requerimientos del medio físico del Estado de Tabasco, más que a los requerimientos del mercado laboral, a excepción de Química y Ecología, que corresponde a criterios de pertinencia debido a la expansión de las actividades de extracción de hidrocarburos; es clara la correspondencia con los postulados del enfoque económico de la educación. Si bien la UJAT agrupó a las seis carreras dentro del área de Ciencias Básicas, esta organización resulta arbitraria

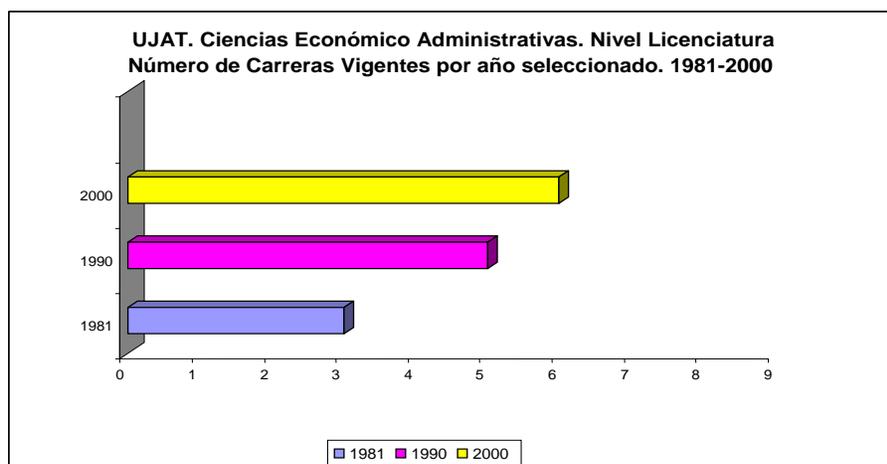
orientando la conclusión en el sentido de que más que ampliación de la oferta se identifica diversificación de oferta pues existen seis opciones distintas entre sí.

Tabla 9.1
Mapa de la Cronología de la ampliación de la Oferta en Ciencias Básicas. Licenciatura.
1991-2000

AÑO	FISICA	MATEMÁTICAS	COMPUTACIÓN	QUÍMICA	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA	TOTAL
1981							
1982							
1983							
1984					X		1
1985							
1986	X	X	X				3
1987							
1988							
1989				X			1
1990							
1991							
1992							
1993						X	1
1994							
.....							
2000							
TOTAL							6

FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

La oferta de licenciaturas en el área de Ciencias Económico Administrativas muestra un letargo durante los primeros veinte años del período analizado, en el cual coincidentemente se tiene una ampliación por década lo que da un ritmo de oferta de tres licenciaturas en 1981, una ampliación de una licenciatura al año siguiente, dos más en 1990 y una en 1996. La Gráfica 9.4 muestra este patrón de crecimiento, que además de estar concentrado en la Unidad Centro, muestra que identifica la demanda total de la Universidad, que a su vez guarda correspondencia con el patrón de crecimiento de desarrollo económico del estado. El estancamiento de esta oferta y la falta de acciones para desconcentración de la demanda revelan la carencia de una visión estratégica en la administración de la oferta educativa del área y de la unidad de mayores dimensiones en la UJAT.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.4 Ciencias Económico-Administrativas. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

Los resultados del análisis gráfico se repiten al examinar los datos de la Tabla 9.2, donde se identifica que la oferta educativa del área económico-administrativa presenta un patrón de continuidad y ampliación con nuevas opciones. En esta tabla se observan largos períodos de inmovilidad en la oferta, con una brecha de ocho años entre la apertura de informática administrativa y sistemas computacionales, lo que revela una ampliación de la oferta sobre una misma disciplina, siete años después de esto la oferta sufre otra ampliación en este caso al introducir la modalidad de carreras semiescolarizadas con duración de tres años en las disciplinas de mayor demanda: administración, contaduría y relaciones comerciales, llegando a nueve opciones de oferta en el año 2000.

Se considera que la decisión de hacer una ampliación por sistema abierto obedece a la política de no continuar con inversiones en espacios físicos y dar atención fuera de las instalaciones. Con esta ampliación del acceso a la oferta, no se afecta el dimensionamiento de instalaciones por la sobresaturación de la demanda.

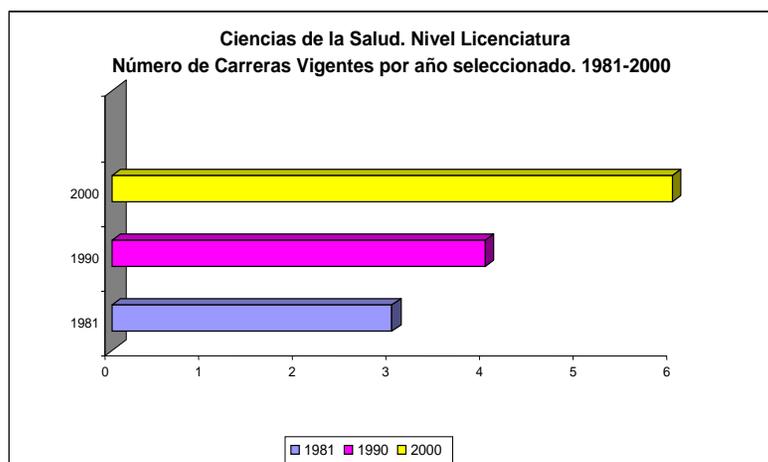
Tabla 9.2

Mapa de la Cronología de la ampliación de la Oferta en Ciencias Económico Administrativas. Licenciatura. 1991-2000

AÑO	Administración * Sist. Abierto	Contaduría Pública *Sist. Abierto	Economía	Relaciones Comerciales * Sist. Abierto	Informática Administrativa	Sistemas Computacionales	TOTAL
1981	X	X		X			3
1982							1
1983							
1984							
1985							
1986							
1987							
1988							1
1989							
1990							
1991							
1992							
1993							
1994							
1995							
1996						X	1
1997							
1998							
1999							
2000							
TOTAL							6

FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

En el área de Ciencias de la Salud, se identifica un patrón de crecimiento similar al del área económico-administrativa, con una inmovilidad de la oferta en los primeros diez años del período analizado y un destacado impulso en el 2000 que lleva a duplicar la oferta de tres a seis programas que siguen operando al mismo año señalado. Este patrón de trato casuístico a cada área resalta la práctica de generar soluciones inmediatas, a una situación que requiere la visión de crecimiento estratégico orientado a la satisfacción de la demanda de servicios de los estudiantes y del mercado laboral.

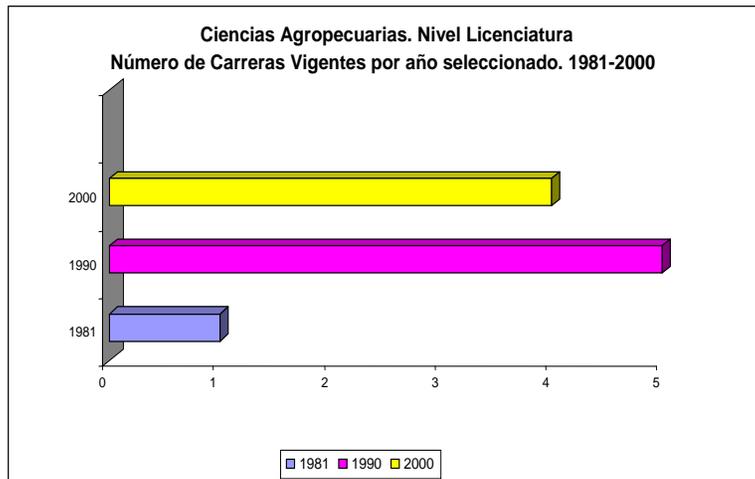


FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciatura de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.5 Ciencias de la Salud. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

El perfil socio económico del estado descrito con anterioridad muestra la transformación de Tabasco en las dos décadas del período analizado. De un modelo de desarrollo económico basado principalmente en la explotación ganadera y en segundo lugar en actividades agrícolas, donde la oferta de educación superior en el ámbito disciplinario de las Ciencias Agropecuarias llegó a representar el 12% de la oferta total de la universidad.

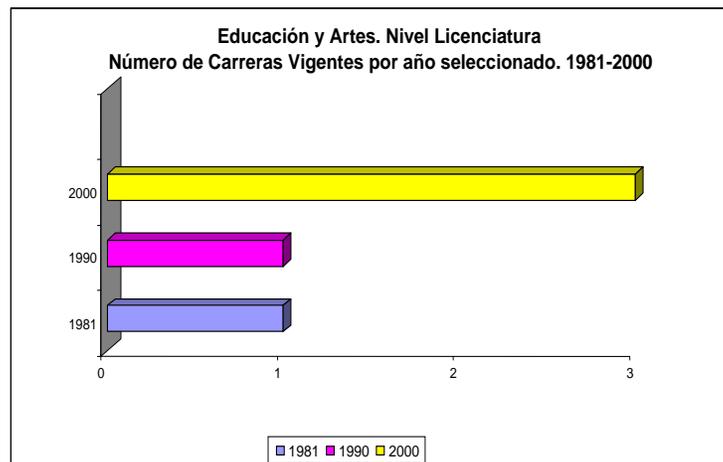
La Gráfica 9.6 muestra el caso de una contracción de la oferta a nivel licenciatura a consecuencia del cambio hacia una economía basada en la extracción de hidrocarburos y sus servicios derivados. Esta situación propició una dualidad en la economía tabasqueña que culminó con una estructura del PIB interno concentrado en el comercio y el servicio, por lo que la universidad pública reaccionó reduciendo su oferta, pese a lo cuál todavía concentró el 9% del total de la oferta de servicios universitarios. Esta situación denota la carencia de una visión estratégica de la planeación institucional.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.6 Ciencias Agropecuarias. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

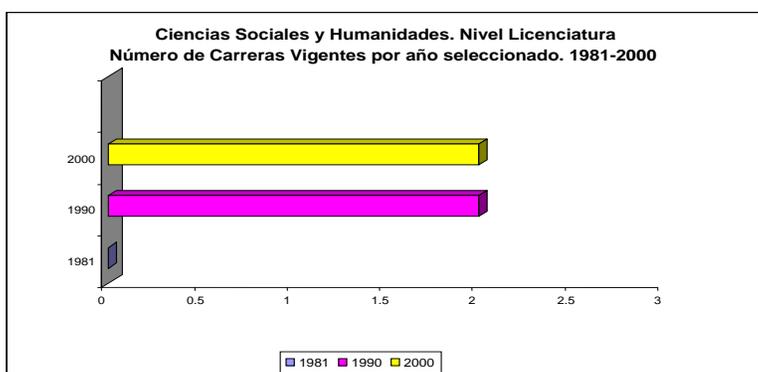
La ampliación de la oferta en el área de Educación y Artes muestra dos momentos de actividad: el correspondiente a 1981 en que se crea la licenciatura en Educación, con una inmovilidad de casi veinte años y la ampliación en dos carreras en el 2000. La oferta para el año 2000 se focalizó en tres programas. La única explicación posible a esta situación es el estancamiento de la oferta por la carencia de demanda.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.7 Educación y Artes. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

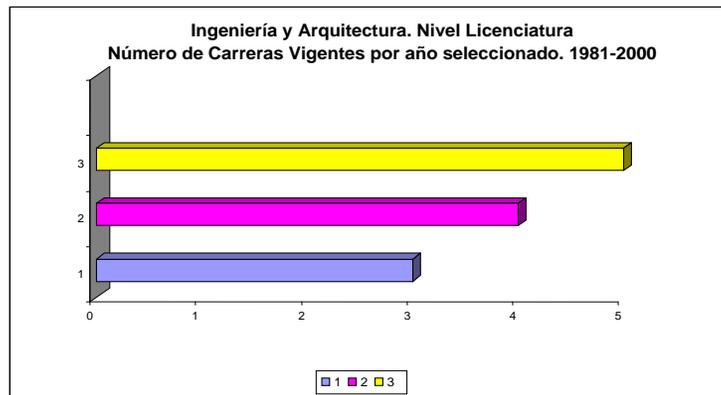
El estancamiento de la oferta se repite en el área de Ciencias Sociales y Humanidades donde se inicia con dos carreras operadas desde 1996 sumando tres carreras como núcleo medular (Historia, Sociología y Derecho que ya existía). El patrón general de crecimiento de la oferta revela una orientación hacia la formación de recursos humanos sin integrar la visión de educación y generación de conocimiento e investigación. A esto se puede añadir la observación de que se careció de un estudio previo sobre el mercado de trabajo de los egresados y la capacidad de absorción del mercado laboral de profesiones.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.8 Ciencias Sociales y Humanidades. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

La oferta de carreras del área de Ingeniería y Arquitectura se conforma en 1981 con las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Eléctrica. Esta oferta se mantiene constante hasta una década después, cuando en el año de 1991 se amplía por diversificación con la carrera de Arquitectura. Esta área ofrece el único caso en la oferta universitaria de la creación en 1981 de una oferta de nivel licenciatura con otras opciones (Tabla 9.9).

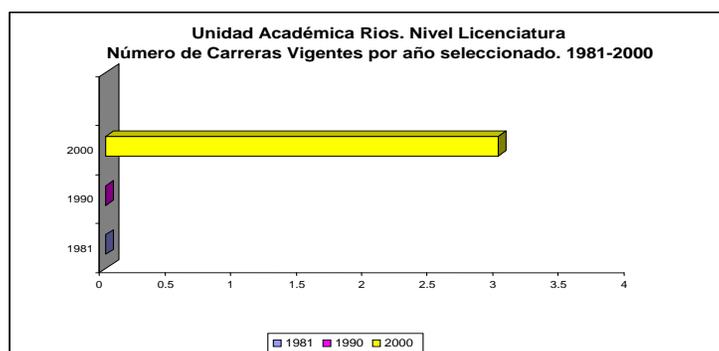


FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciatura de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.9 Ingeniería y Arquitectura. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

De conformidad con la política de desconcentración de la oferta educativa, la UJAT crea la Unidad Académica Ríos en el municipio de Tenosique, la que inicia sus operaciones en el año de 1998 por lo que en este análisis gráfico la oferta vigente se refleja en el año 2000 que es el parámetro de análisis de este estudio. La Unidad Ríos inicia con tres carreras del área de Ciencias Biológicas: Entomología, Acuicultura y Agroalimentos. Este caso ilustra un fenómeno único e interesante. La oferta inicial se constituye siguiendo el criterio de pertinencia respecto a los recursos físicos de la región con las carreras de entomología productiva, acuicultura y agroalimentos (Gráfica 9.10).

Así, el resultado es una matrícula atomizada con cero estudiantes en Entomología Productiva, entre 50 y 60 estudiantes en acuicultura y casi 70 estudiantes en agroalimentos. Esta demanda mínima lleva a abrir otra opción esta vez consistente con el perfil de desarrollo de esta zona frontera con Guatemala, que debido a los tratados comerciales internacionales ha generado un dinamismo acelerado del comercio y los servicios en este municipio y otros alrededores.

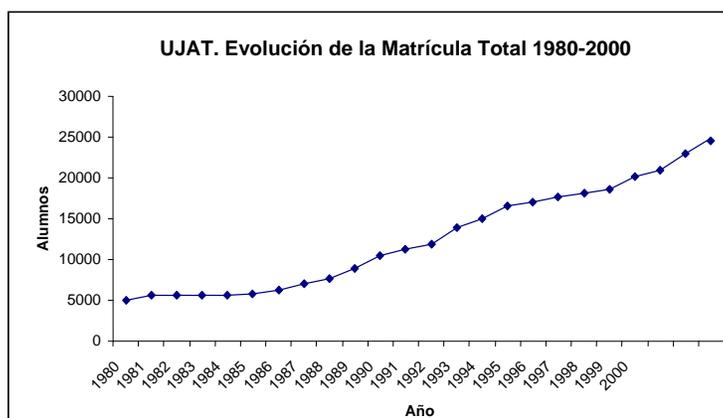


FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciatura de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.10 Unidad Académica Ríos. Patrón de Ampliación de la Oferta Educativa a nivel Licenciatura. 1981-2000

9.4 TENDENCIAS DEL ACCESO A LA OFERTA

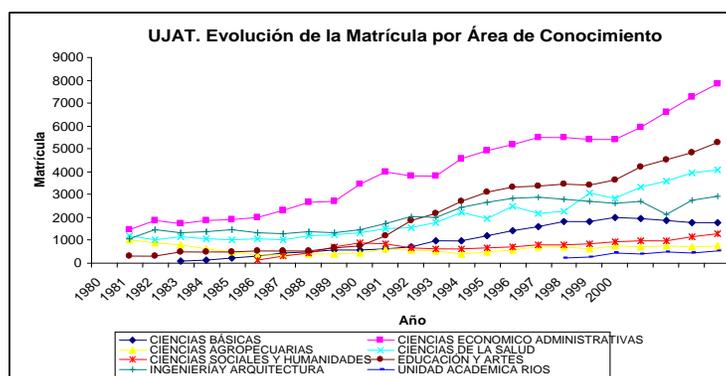
El análisis del impacto de las reformas universitarias y de los cambios institucionales en el acceso a la oferta se operacionaliza en esta investigación considerando la tendencia de crecimiento de la matrícula en un período de 20 años. El análisis tiene un enfoque deductivo a partir del análisis gráfico de la evolución de la matrícula y su desagregación por las áreas de conocimiento en que la Universidad agrupa las carreras. La matrícula evoluciona con tendencia constante y sostenida de crecimiento durante todos los años considerados en el análisis. En la gráfica 9.11 se aprecia una tendencia sostenida al alza en la matrícula general, que revela un acceso a la oferta creciente con énfasis en la aceleración a partir de la década de los 90's, lo que marca que hay correspondencia con la evolución de las cohortes formadas en educación básica durante la década de los ochenta a la de los noventa.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.11 Perfil de la evolución de la matrícula total de la UJAT durante el período 1980-2000

Los resultados revelan que el acceso a la oferta crece cinco veces en un período de dos décadas, con dinamismo sostenido e irreversible en el crecimiento a partir del año 1987. Este año marca el primer año de la gestión de gobierno de Enrique González Pedrero, que postula para la educación superior un papel preponderante para el impulso al desarrollo, sustentado en la idea de la educación democrática y en la igualdad de oportunidades para la educación. A partir de entonces se conforma una condición única en cuanto a la caracterización de la demanda, ya que al impulso a la educación primaria le sigue la ampliación de la oferta en los niveles de secundaria y bachillerato, lo que se tradujo en una aceleración en el crecimiento de la demanda de ingreso a la universidad quien en respuesta abre el acceso a su oferta educativa con ampliación de la oferta y desconcentración regional de sus unidades académicas en las regiones Chontalpa, Sierra y Centro.



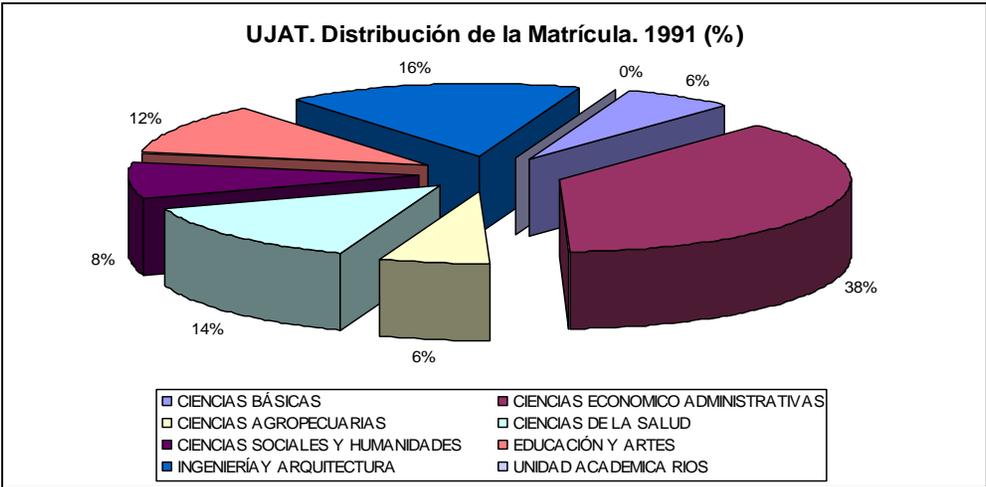
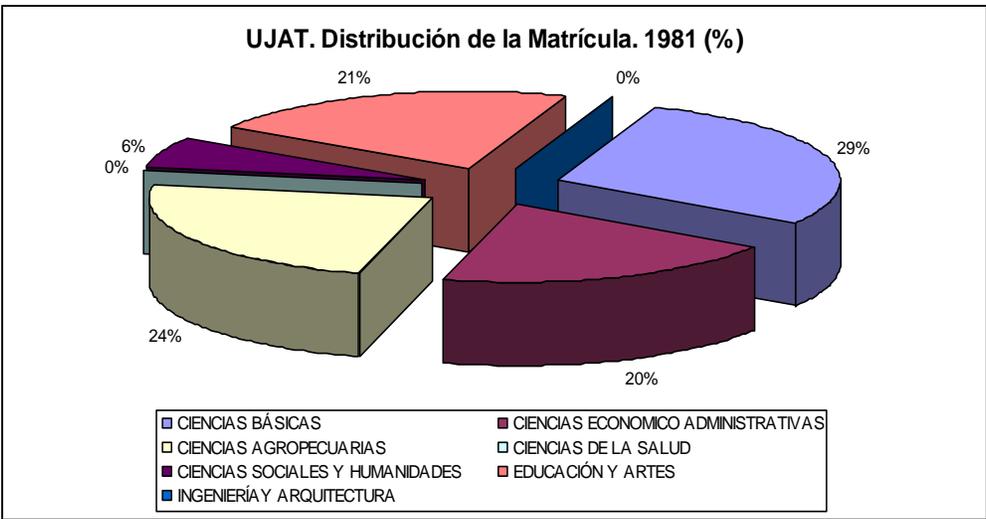
FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.12 Perfil de la evolución de la matrícula por área de conocimiento de la UJAT durante el período 1980-2000

En la gráfica 9.12 se aprecia que durante el periodo de estudio la oferta de mayor atracción a la demanda se concentra en las carreras de las áreas económico administrativas: destaca una tendencia acelerada sostenida que muestra falta de regulación, y de ninguna intervención para moderarla y/o desconcentrarla. Esta demanda por acceder a la oferta de las áreas económico administrativas es consistente con la estructura del PIB que revela un patrón de crecimiento de la economía estatal basado en los servicios, mientras que la demanda ascendente de ingeniería que se registra hasta el principio de la década de los noventa, coincide con la intensidad de la extracción de hidrocarburos, y se eclipsa por el crecimiento vertiginoso de las carreras del área de educación y artes, en franca paradoja con la estabilización de la demanda de educación básica.

El área de Ciencias de la Salud tiene también un crecimiento sostenido, en tercer lugar, pero con mayor discreción. Los datos revelan que las áreas de estancamiento se concentran en las ciencias básicas, ciencias sociales y humanidades, así como en las ciencias agropecuarias. En este último caso revela el fenómeno de transición de una economía basada en el sector primario a una economía de servicios generada por la extracción de hidrocarburos, un fenómeno que parece irreversible en el período que se analiza.

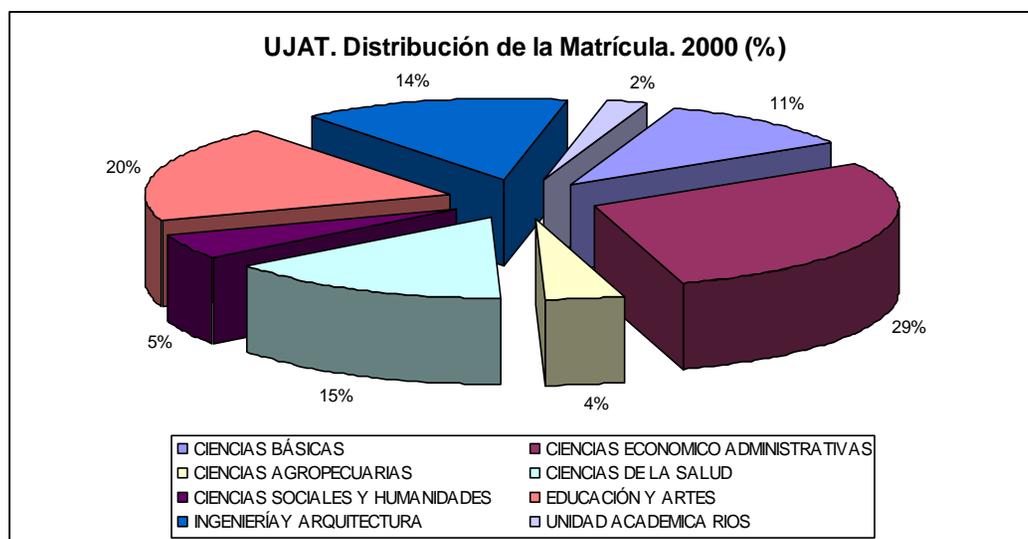
Al manejar el análisis del acceso a la oferta considerando la distribución de la matrícula se observa en la Gráfica 9.13 que durante los períodos 1981 y 1991 se presenta un cambio en el perfil del acceso a carreras según el área de disciplina. En 1981 el área de Ciencias Agropecuarias representaba el 24% de la concentración de la matrícula, sufriendo una disminución al 3% en 2000. También el área de ingeniería registra una contracción al pasar del 29% al 7% durante el mismo período. En caso contrario, se aprecia en la participación de la matrícula de Ciencias Administrativas que crece del 20% al 32%, y en la matrícula de Ciencias de la Salud se incrementa entre el 12% y el 17%.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.13 DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA por área de conocimiento de la UJAT durante el período 1980 y1991

En la década de los noventa el acceso a la matrícula se redistribuye en particular con el crecimiento de la demanda en Educación y Artes, mientras se produce una reducción de matrícula en Ciencias Agropecuarias pese al aumento de la oferta de carreras. En la Tabla 9.14 se aprecia que esta distribución se mantiene casi constante.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciatura de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

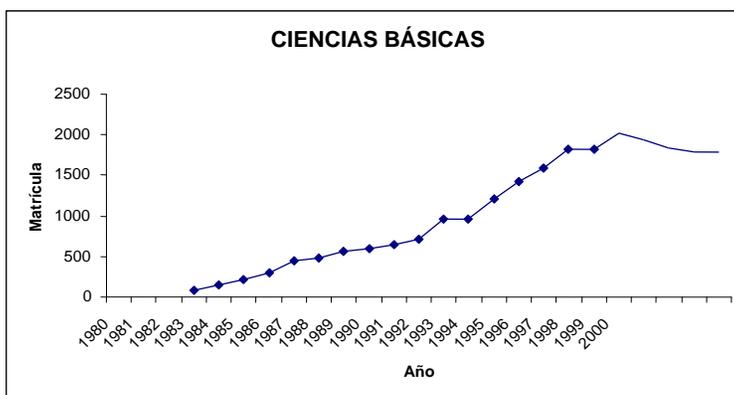
GRÁFICA 9.14 DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA por área de conocimiento de la UJAT durante el período 2000

9.5 ANÁLISIS DEL ACCESO A LA OFERTA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

Las gráficas del perfil de la evolución de la matrícula por las áreas de conocimiento en que la UJAT organiza su oferta educativa permiten identificar la tendencia del acceso a esta oferta. La Gráfica 9.15 muestra una forma cíclica en la evolución de la inscripción de la matrícula en las carreras que constituyen la oferta del área de Ciencias Básicas.

Se aprecia que de 1983 a 1993 hay un crecimiento sostenido y acelerado, que presenta dos tropiezos en 1994 y 1999 para iniciar un descenso sostenido hasta el 2000. Las cifras se

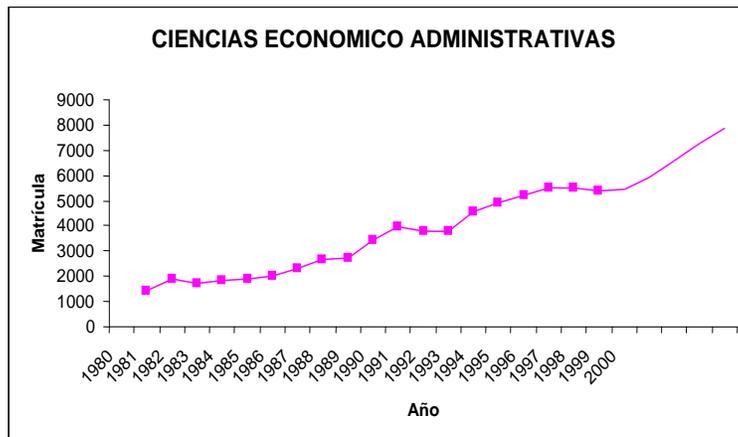
mueven de menos de veinte a casi 1 800 estudiantes en el año 2000. Este perfil indica la alerta para revisar la actualidad de esta oferta en relación al mercado laboral existente, así como la definición de las competencias requeridas para el desempeño profesional.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.15 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Ciencias Básicas de la UJAT durante el período 1980-2000

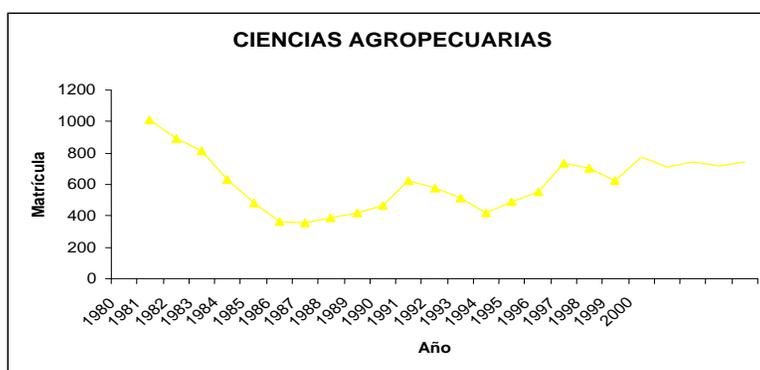
La oferta del área de Ciencias Económico Administrativas resulta la más atractiva de toda la oferta educativa de la UJAT para la demanda. Además de la dimensión de los números que esta vez se mueven en un rango de mil a 8 mil estudiantes, la gráfica 9.16 muestra un perfil de acceso con tendencia creciente, sostenida y acelerada hacia el alza, siendo de llamar la atención el dinamismo de la gráfica en el período que abarca hasta el año 2000. Este crecimiento refuerza el postulado de la prioridad de redistribución de la oferta hacia otras unidades y de una revisión seria del modelo de oferta especializada por región geográfica que ha prevalecido durante las dos últimas décadas, ya que la realidad se impone al mostrar presión en función de la dinámica de desarrollo a nivel estatal.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.16 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Ciencias Económico Administrativas de la UJAT durante el período 1980-2000

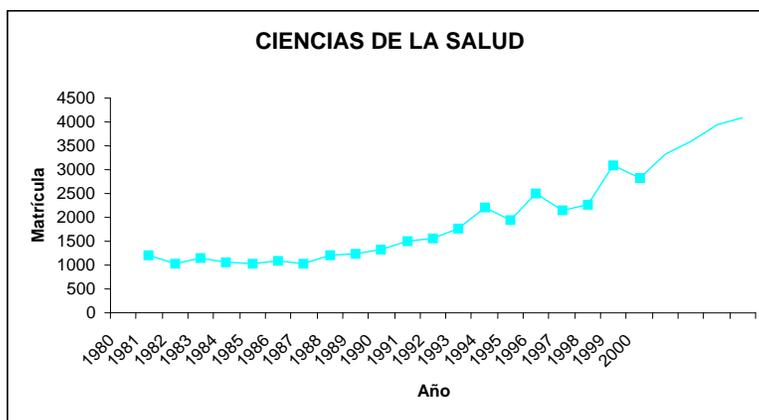
El impacto de la transición del modelo de desarrollo basado en la ganadería y la agricultura al modelo basado en las actividades de comercio y servicio en coexistencia con la extracción de hidrocarburos, se refleja en el perfil de la demanda de acceso al área de Ciencias Agropecuarias, que además de mostrar un fenómeno de contracción sostenida de la matrícula revela cifras mínimas que van de mil a cuatrocientos estudiantes, lo que resulta un foco rojo para el análisis por parte de la institución considerando que en carreras como la Medicina Veterinaria y Zootecnia constituyen la oferta única en el Estado.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

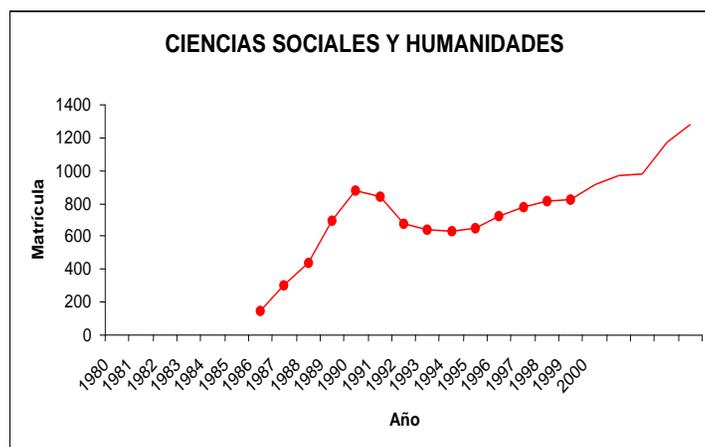
GRÁFICA 9.17 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Ciencias Agropecuarias de la UJAT durante el período 1980-2000

En el área de Ciencias de la Salud se identifica un crecimiento del acceso a la oferta a partir de 1987, con algunas manifestaciones erráticas que no han alterado la tendencia creciente que muestra cifras de más de mil hasta casi cuatro mil estudiantes matriculados, en particular en el nivel de licenciatura. El perfil que se presenta en la Gráfica 9.18 muestra que esta oferta constituye una de las ventajas competitivas de la UJAT. El área de Ciencias Sociales y Humanidades muestra una tendencia similar con menor magnitud en los números (Gráfica 9.19).



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

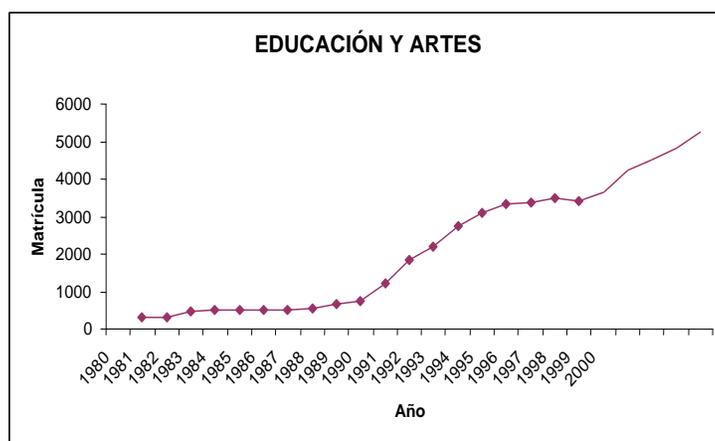
GRÁFICA 9.18 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Ciencias de la Salud de la UJAT durante el período 1980-2000



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

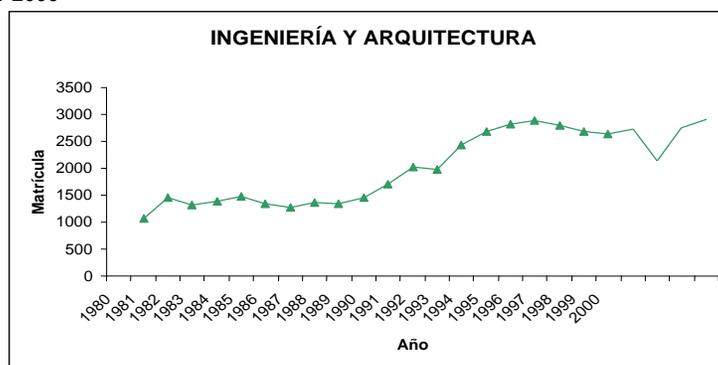
GRÁFICA 9.19 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT durante el período 1980-2000

El perfil de la tendencia de acceso al área de Educación y Artes presenta dos características interesantes. La primera consiste en la forma del perfil que se mantiene con una estabilidad constante durante una década (1981 a 1991), para iniciar un despegue acelerado a partir de 1992 que hace que la matrícula evolucione de 100 estudiantes a más de cinco mil en el año 2000 (Gráfica 9.20). Esta evolución de la magnitud del acceso a la oferta es la segunda característica del perfil de esta área que rebasa en dimensión al área de Ingeniería y Arquitectura, opción que con menos alumnos tiene instalaciones dedicadas en el municipio de Cunduacán, en la región de la Chontalpa (Gráfica 9.21). Estos dos casos refuerzan la prioridad de revisar el modelo de distribución física de la oferta educativa.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

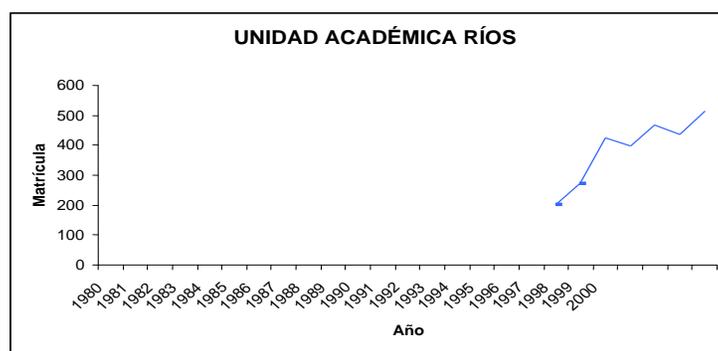
GRÁFICA 9.20 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Educación y Artes de la UJAT durante el período 1980-2000



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.21 Perfil de la evolución de la matrícula en el área de Ingeniería y Arquitectura durante el período 1980-2000

En cuanto al perfil del acceso a la oferta educativa de la Unidad los Ríos muestra una tendencia ascendente, sostenida pero de baja magnitud con números de 200 a 500 estudiantes (Gráfica 9.22). Esta baja concentración en un período seis años sugiere la revalorización del desempeño de la oferta en la zona geográfica para identificar la oferta educativa idónea al patrón de desarrollo de la zona que constituya una atracción para la demanda.



FUENTE: Elaborada con base a datos de la Tabla de datos consolidados de la evolución de la oferta de Licenciaturas de la UJAT. 1981-2000. ANEXO 1

GRÁFICA 9.22 Perfil de la evolución de la matrícula en la Unidad Académica Ríos de la UJAT durante el período 1980-2000

En nuestro periodo de estudio, el análisis de la evolución de la matrícula ha permitido identificar asimetrías en los patrones de acceso, pues mientras se privilegia el aumento desmedido e incontrolable a la oferta del área de Ciencias Sociales y Administrativas en una actitud que se muestra reactiva a las presiones sociales, como confirma el patrón de acceso a Ciencias Sociales y Humanidades, se registran tendencias estables como en el caso de las Ciencias Agropecuarias y/o descendientes como en el de las Ciencias Básicas. Este escenario no se muestra consistente con una visión estratégica de desarrollo de una institución orientada en el largo plazo a la docencia y a la creación de conocimiento que proviene de las áreas científicas y técnicas, y en particular de las actividades de

investigación. Nuevamente se plantea la urgencia de revisar la oferta a la luz de los avances de la tecnología en el Siglo XXI y de la vocación de desarrollo de la entidad⁵⁴.

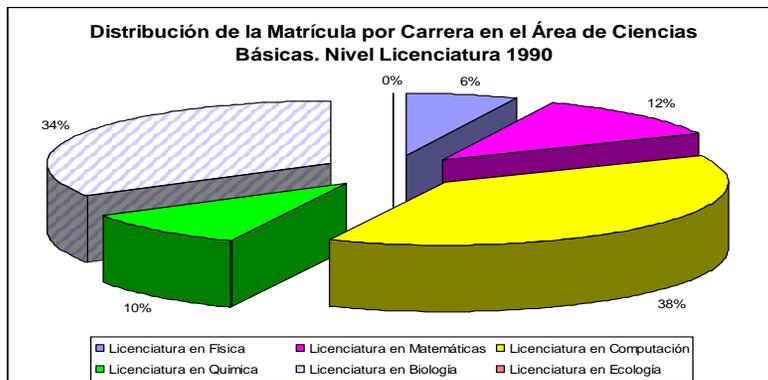
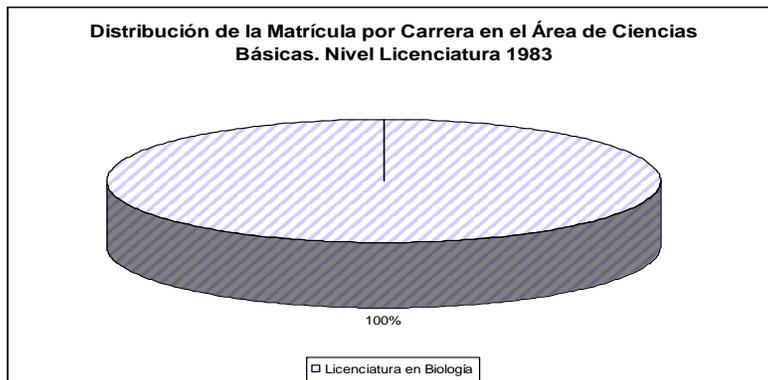
9.6 LA OFERTA Y LA DEMANDA: UN ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA

El punto de encuentro de la oferta educativa con la demanda que constituyen los estudiantes es el registro de matrícula por cada uno de los componentes, licenciaturas o programas de las áreas de conocimiento estructuradas en divisiones académicas. Este análisis permite identificar además de los cambios por ampliación y/o diversificación de la oferta, la magnitud del acceso de la demanda a esta oferta expresada por el número de estudiantes matriculados en cada carrera de nivel licenciatura. En términos llanos muestra la magnitud de la demanda por cada servicio educativo que ofrece la UJAT. Salvo información contraria, la fuente son los datos del Anexo 1.

9.6.1 ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

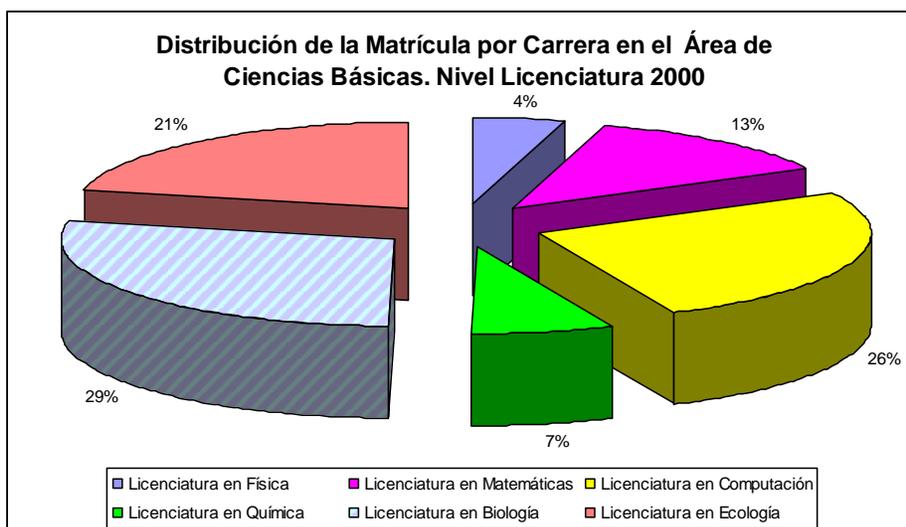
Tipología del fenómeno: diversificación de la oferta de licenciaturas (aumento de carreras) década 80-90. Patrón de cambios en la oferta: diversificación y ampliación simultánea.

⁵⁴ Dos textos de obligada lectura sobre las tendencias nacionales de la educación superior y sobre el proceso de transformación que la acompañan, por supuesto desde una visión de mediano y largo plazo: Didriksson Axel, *Prospectiva de la educación superior*. México, UNAM/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 1992, y del mismo autor, *La universidad de la innovación: una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro*. México, UNAM/Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005.



GRÁFICA 9.23 Área de Ciencias Básicas. Licenciatura. Composición de la oferta por carreras. 1981 y 1990

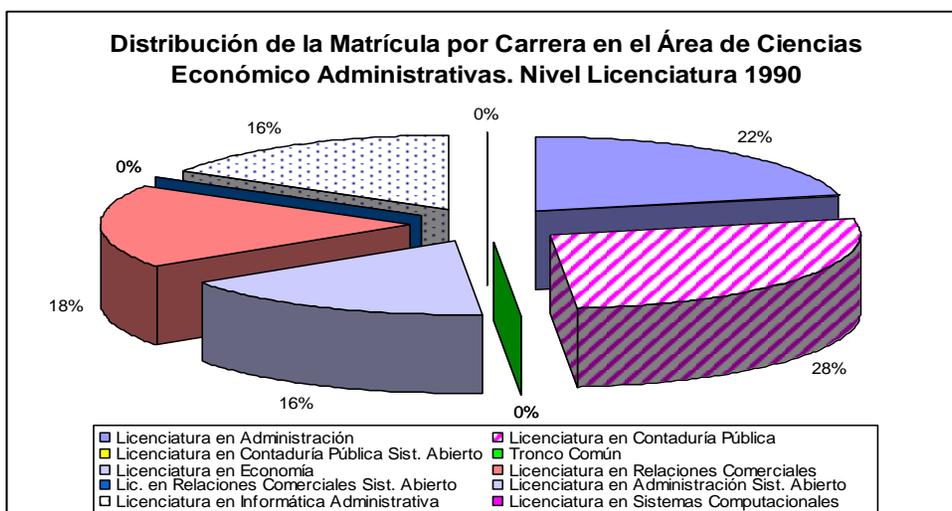
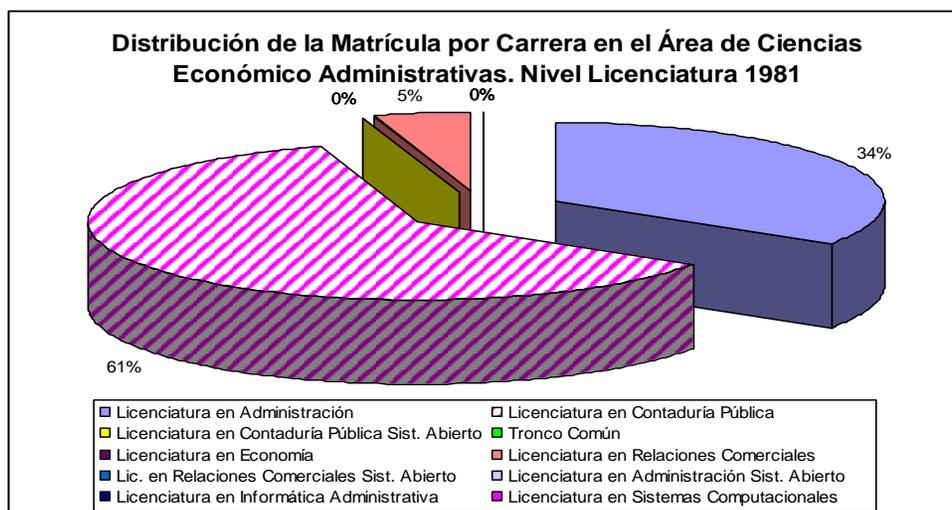
Se observa en la gráfica 9.23 que la demanda se concentra en la carrera de Computación desplazando a Biología en 1990; mientras que en la década de los noventa, pese a la ampliación de la oferta de licenciaturas, la concentración persiste en la carrera de Computación con un crecimiento discreto de la demanda.



GRÁFICA 9.24 Área de Ciencias Básicas. Licenciatura. Composición de la oferta por carreras. 2000

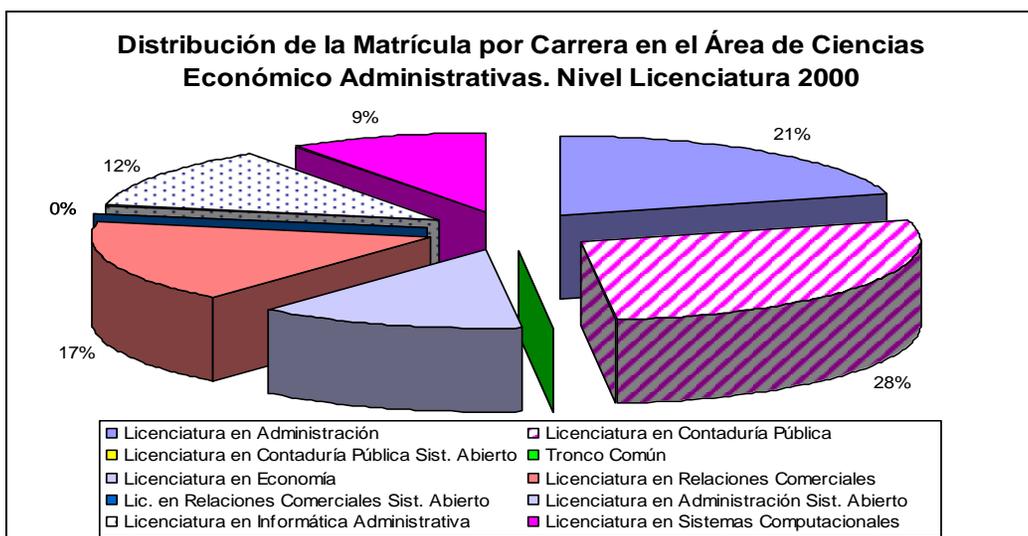
9.6.2 **ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

Tipología del fenómeno: Crecimiento por ampliación moderada del número de carreras relacionadas en el período que comprende la década de los ochenta. La Gráfica 9.25 muestra la estructura de la oferta que pasa de cuatro a cinco opciones en una década. Predomina la demanda por Administración y Contaduría en 1981, cambiando la conformación de la demanda hacia Administración, Informática Administrativa y Relaciones Comerciales en la década siguiente.



GRÁFICA 9.25 Área de Ciencias Económico Administrativas. Licenciatura. Composición de la oferta por programa. 1981 y 1990

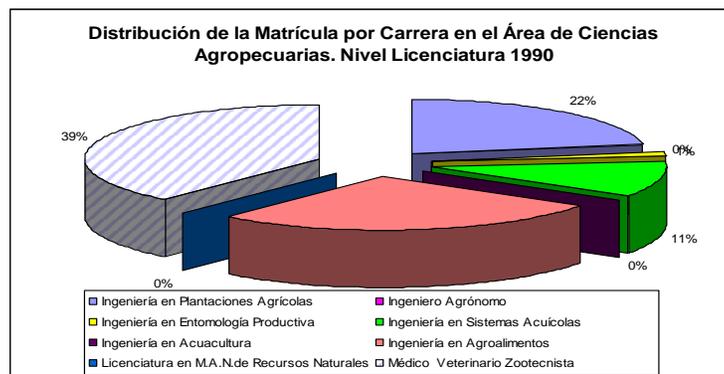
Hacia fines de la década de los ochenta, pero a partir de 1987, se da una proyección ascendente de la oferta de licenciatura del Área de Ciencias Económico Administrativas, tal y como se ha demostrado en los puntos revisados anteriormente. La Gráfica 9.26 demuestra el caso de una posible saturación, lo cual reafirma la urgencia del modelo de distribución geográfica de la oferta de estas licenciaturas.

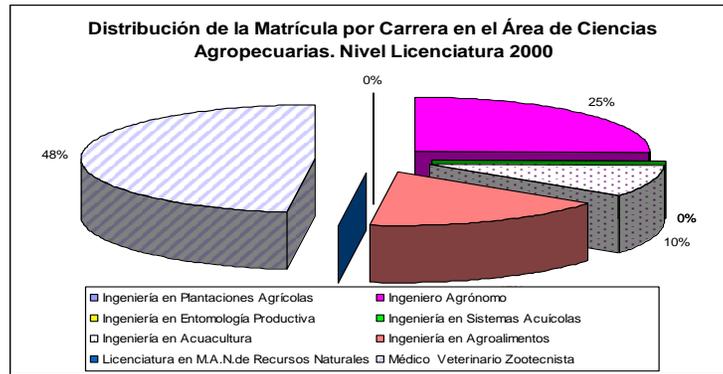


GRÁFICA 9.26 ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS. LICENCIATURA. COMPOSICIÓN de la oferta POR PROGRAMA. 2000

9.6.3 ÁREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Tipología del fenómeno: Crecimiento por ampliación moderada del número de carreras relacionadas en el período 1981-1990, con marcado predominio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en todo el período analizado. El área de Ciencias Agropecuarias tiende a guardar el comportamiento nacional del proceso de declinación de la demanda de la oferta de la licenciatura en este ramo del conocimiento de estas disciplinas.

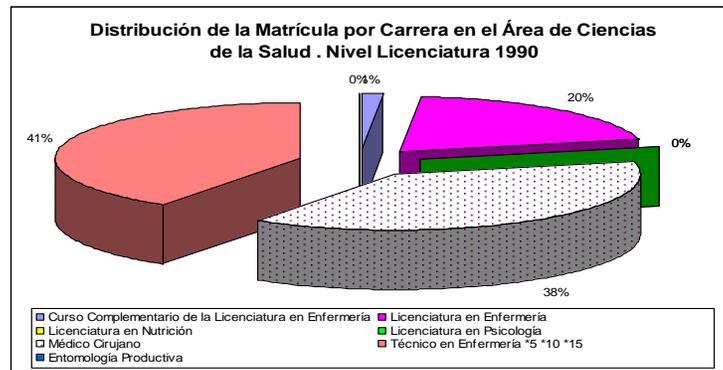


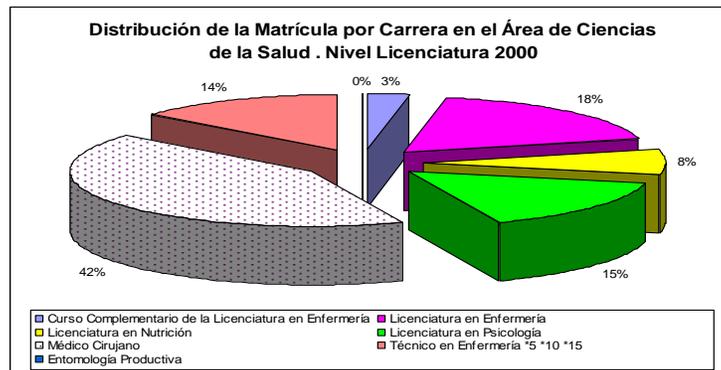


GRÁFICA 9.27 Área de Ciencias Agropecuarias. Licenciatura. Composición de la oferta por carrera. 1990 y 2000

9.6.4 ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Tipología del fenómeno. Demanda limitada a estudios técnicos de Enfermería en 1981, con crecimiento por ampliación a tres opciones educativas en 1990. Se duplica la oferta una década después y se abre un período de predominio de la atracción hacia Medicina y Enfermería.

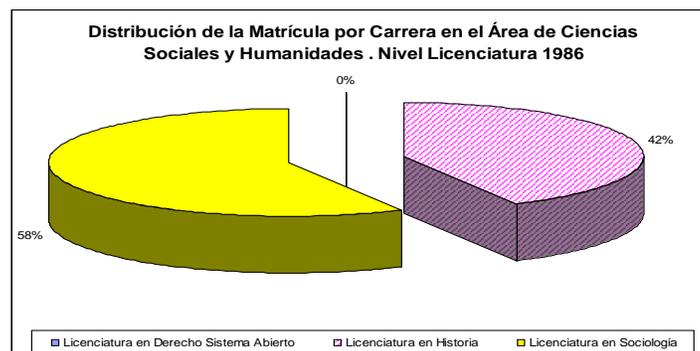


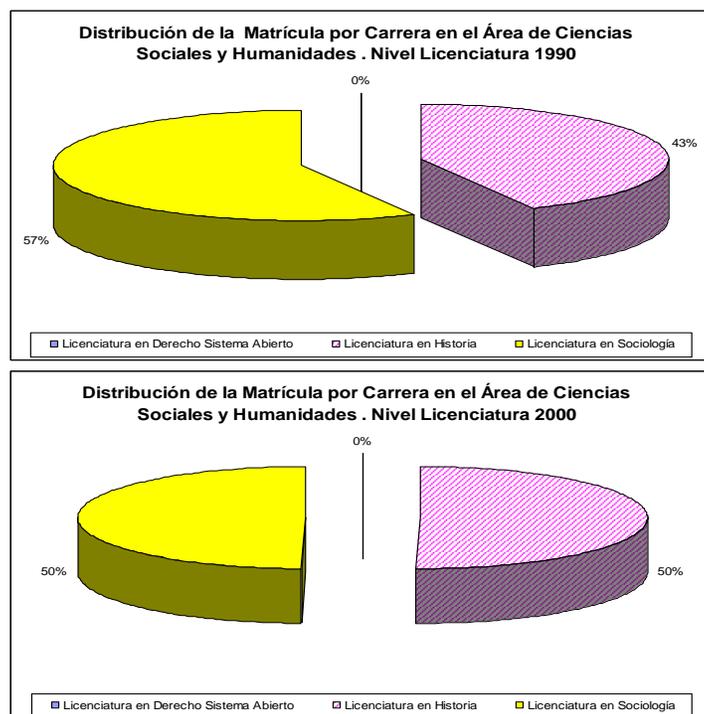


GRÁFICA 9.28 Área de Ciencias de la Salud. Licenciatura. Composición de la Oferta. 1990 - 2000

9.6.5 ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Tipología del fenómeno. Demanda limitada a dos opciones: Derecho y Sociología, desde 1986 hasta 1990, aunque la concentración de la demanda se inclina a estudiar Derecho. Para el año 2000 la oferta sigue igual con una redistribución de la demanda haciendo equitativa la matrícula en las dos opciones. La oferta crece por ampliación con la reactivación de la matrícula en la licenciatura en Historia que absorbe al 30% de los estudiantes.

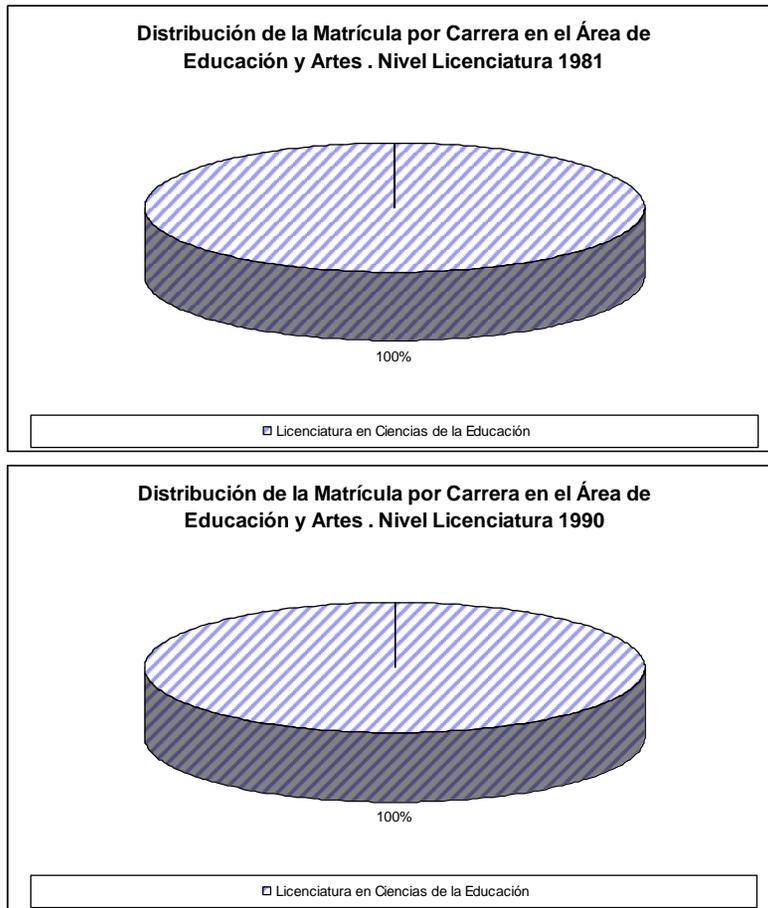




Gráfica 9.29 Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Licenciatura. Composición de la Oferta por Carrera. 1986, 1990 y 2000

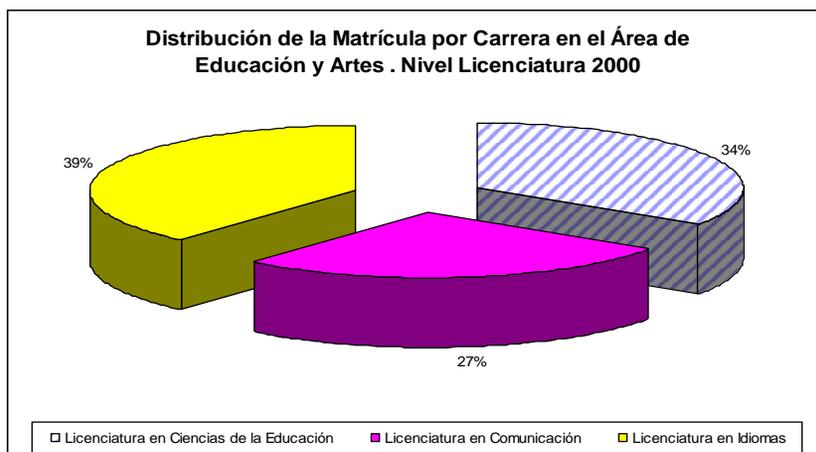
9.6.6 ÁREA DE EDUCACIÓN Y ARTES

Tipología del fenómeno. Este es un perfil de evolución estático durante veinte años con oferta única en la licenciatura en Ciencias de la Educación (Gráfica 9.30). La siguiente acción revolucionaria consistió en ampliar la oferta por diversificación con la introducción de las licenciaturas de Comunicación y de Idiomas (Gráfica 9.31)



GRÁFICA 9.30 Área de Educación y Artes. Licenciatura Composición de la Oferta por Carrera. 1990

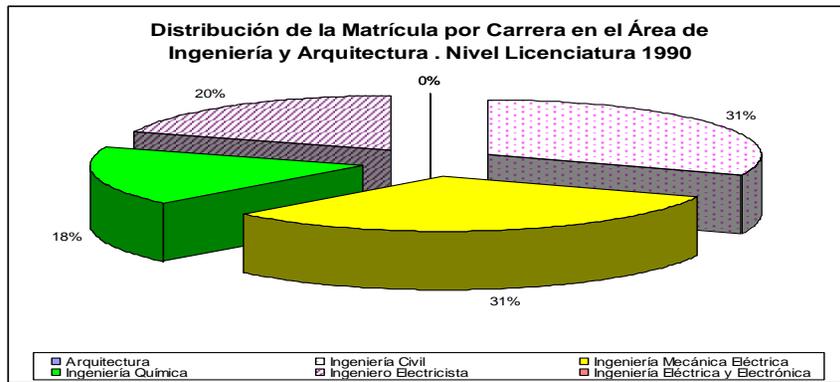
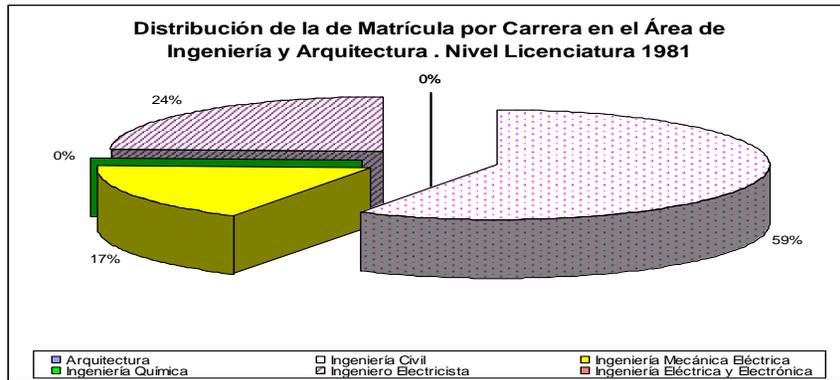
La concentración de la demanda muestra una distribución equitativa entre las tres carreras, con una discreta inclinación hacia la licenciatura en idiomas lo cuál rebasa todos los argumentos de pertinencia entre la oferta y la demanda de educación, inclusive el argumento de consistencia con el mercado laboral. Este fenómeno amerita por sí solo un estudio de caso.



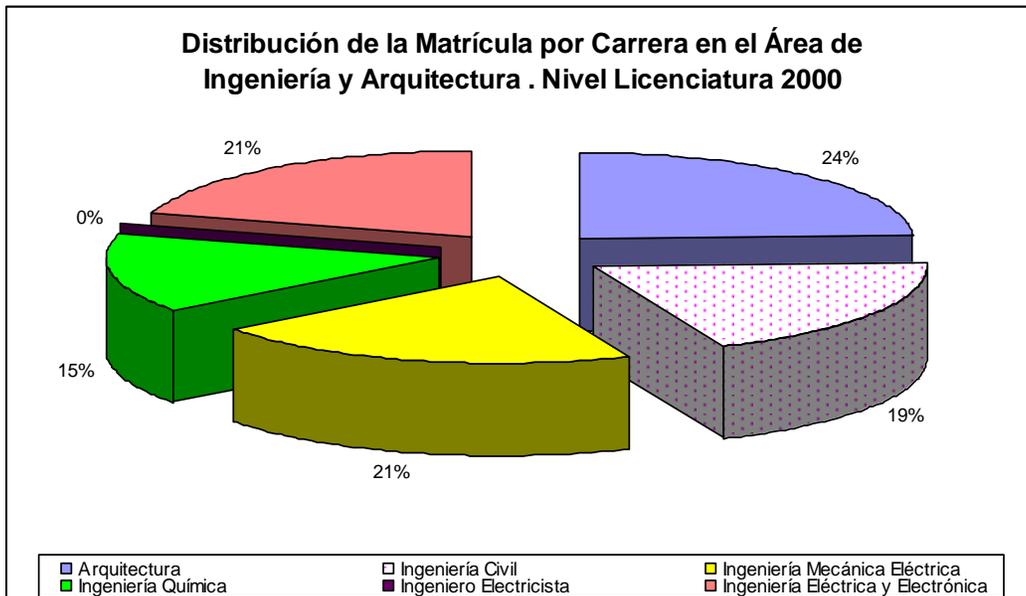
GRÁFICA 9.31 Área de Educación y Artes. Licenciatura Composición de la Oferta por Carrera. 2000

9.6.7 ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Tipología del fenómeno. Oferta múltiple (tres programas) en 1981, con concentración de demanda en la carrera de Ingeniería Civil. Diez años después crece por diversificación al agregarse la carrera de Arquitectura en 1990 (Gráfica 9.32). La oferta evoluciona con un perfil simultáneo de ampliación y diversificación con la puesta en marcha en el año 2000 de las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química con lo que la oferta se conforma por cinco carreras. Este perfil se mantiene constante en opciones de oferta y en distribución de la matrícula (Gráfica 9.33). Resulta interesante que a pesar de orientar su modelo de desarrollo a las actividades que requiere una intensa explotación de hidrocarburos, la oferta de ingeniería no incluye aspectos referentes a la Ingeniería Petrolera, lo que muestra bajo nivel de pertinencia con el contexto socioeconómico y con los requerimientos del mercado laboral de la región.



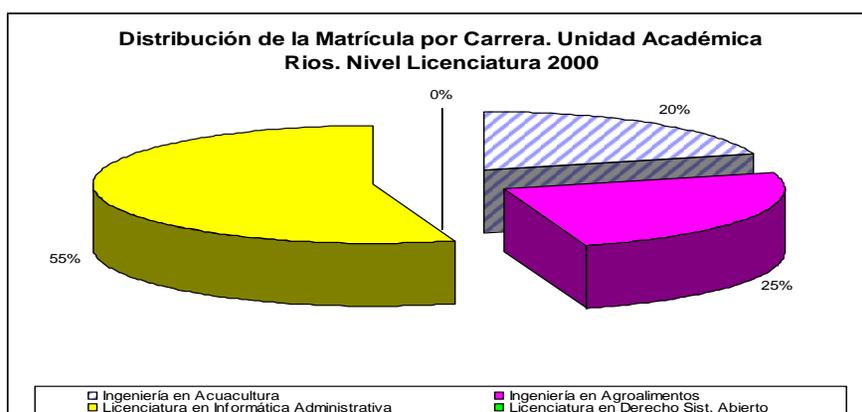
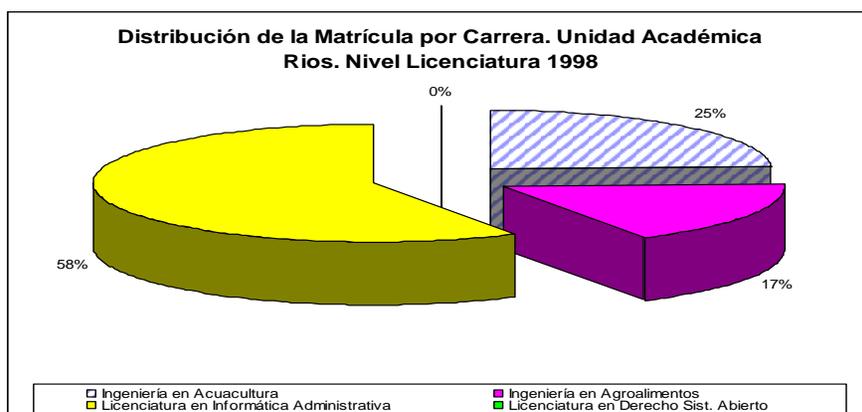
GRÁFICA 9.32 Área de Ingeniería y Arquitectura. Licenciatura Composición de la Oferta por Carrera. 1981 y 1990



GRÁFICA 9.33 Área de Ingeniería y Arquitectura. Licenciatura Composición de la Oferta por Carrera. 2000

9.6.8 UNIDAD ACADÉMICA RÍOS

Tipología del fenómeno. Oferta múltiple (tres programas) en 1998, con orientación a la explotación de recursos agrícolas y pecuarios mediante la producción de alimentos con apoyo de la Informática Administrativa (Gráfica 9.34). La concentración de la oferta en la opción de apoyo a la administración habilitada por Tecnologías de Información revela diferencias entre la orientación de la pertinencia hacia los recursos físicos y el modelo de desarrollo local orientado a los servicios y el comercio. Este planteamiento se refuerza por la contracción de la demanda hacia la oferta distinta al área de apoyo a negocios.



GRÁFICA 9.34 Unidad Académica los Ríos. Licenciatura. Composición de la Oferta por Carrera. 1998 y 2000

10. CONCLUSIONES

Los resultados del análisis sugieren que el establecimiento de las líneas de desarrollo profesional seguidas por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco están influenciadas por el perfil profesional de sus autoridades superiores de toma de decisión. Los datos de la cronología de la evolución de la oferta muestran consistencia con el perfil profesional de los directivos responsables de las decisiones de apertura de licenciaturas y de programas, así como la importancia relativa que cada uno de ellos ha dado a la creación, ampliación y diversificación de la oferta educativa a lo largo de 20 años.

En cuanto a la revisión de las reformas universitarias, planteadas en diferentes documentos del período analizado, el discurso se apega a la pertinencia de la oferta con el contexto y el papel de la educación superior en las estrategias de desarrollo, pero no hay evidencias de que la oferta responda a criterios de pertinencia. Este análisis permite identificar la carencia de seguimiento de la evolución de la oferta en forma integral, lo que es palpable en los datos que muestran que en un período de 20 años han aparecido licenciaturas que no han respondido a los requerimientos del entorno y han permanecido carentes de demanda durante largos plazos, como es el caso de Entomología Productiva así como Producción de Alimentos y Acuicultura. La conformación de la oferta muestra omisiones claves como la falta de Ingeniería Petrolera y la aparición tardía de la Ingeniería Química.

En efecto, no se identifica consistencia entre la oferta de educación superior y los planes de desarrollo institucional y/o estatal. Los cambios y reformas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no permean a la estructura de la oferta quedando a nivel normativo y/o administrativo como se aprecia en la estructura organizacional de soporte a una estrategia de promoción de la oferta educativa con base al criterio geográfico que ha prevalecido durante dos décadas, pese a que la propia conformación y evolución de la demanda de servicios educativos plantea requerimientos distintos. La concentración de la oferta en las áreas económico administrativas muestra una situación de coyuntura en la que el modelo de desarrollo se encuentra en fase de transición frente al crecimiento impulsado

por los servicios y el comercio, lo que enciende una llamada de atención para la estabilización de la demanda y su desplazamiento a ofertas innovadoras como ya sucede con la carrera de Informática Administrativa. El entendimiento del ciclo de vida de las carreras universitarias es crucial para la conformación de la mezcla de la oferta y, para enfrentar los retos de su administración y de la organización institucional para la operatividad. ¿Cómo se establecieron las líneas de formación profesional que siguió la universidad pública de Tabasco en las décadas de los años ochenta y noventa? En consistencia con los perfiles identificados en la estructura de la oferta por área de conocimientos, y por el análisis de la trayectoria histórica de la formación (ver cronología), la conformación de la oferta parece ser el resultado de un ejercicio de poder o de visión personal más que un ejercicio de planeación, como sustenta el hecho de que es hasta 1987, cuando se crea en la Universidad Pública la Unidad de Planeación Institucional (PEIDES).

El perfil de la oferta de licenciatura identificado corresponde a carreras tradicionales con falta de estructuras comunes que prevengan la nula flexibilidad de interacción inter o multidisciplinaria para abordar problemas de contexto y favorezcan la creación de beneficios en aspectos de operatividad y formación integral del alumno, así como el fomento a actitudes de participación social como el trabajo en equipo en la solución de problemas profesionales, y el desarrollo de habilidades y competencias para el planteamiento y la solución de problemas que se presenten en su campo de desempeño profesional.

El análisis muestra la existencia de algunas inconsistencias pues mientras el modelo de desarrollo transita de la economía agropecuaria al uso intensivo de la tecnología requeridas en las actividades de explotación de hidrocarburos, se cancela la opción de retomar una oferta en Ingeniería Petrolera y se privilegia la oferta en áreas administrativas por sobre las de creación de masa crítica para enfrentar los retos de la dinámica del cambio tecnológico.

En el fondo, el perfil de la oferta de licenciaturas se revela con rezago, omitiendo lo referente a avances en Tecnologías de Información como habilitadoras de procesos de

producción, de educación y aún de atención a la salud. La orientación es hacia el conocimiento de disciplinas, más que a la aplicación de las disciplinas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco precisa modificar su patrón de crecimiento de la oferta y su orientación hacia perfiles curriculares de carreras liberales, y a la par, establecer mecanismos de evaluación y selección del ingreso, del desempeño de sus programas ante la sociedad, para generar mecanismos de correspondencia de la oferta educativa con la demanda de los servicios que ésta representa. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como patrimonio social y cultural del Estado de Tabasco, ha de reformular su visión estratégica y de generación de conocimientos, para superar la concepción de formación para las necesidades del mercado y generar las condiciones requeridas para la mejora de las condiciones de vida de la población mediante el quehacer profesional de sus egresados, además de impulsar la posición competitiva de la Universidad en la Sociedad del conocimiento.

Los cambios identificados impactan mayoritariamente (72%), en el ámbito de la ampliación de la oferta, focalizados en la atención del crecimiento de la demanda, y sólo el 28% en cuanto a diversificación de la oferta, al orientarse la evolución, actualización y el cambio de conocimiento.

Estas conclusiones responden a la cuestión de la identificación del perfil de las carreras profesionales para enfrentar los requerimientos del desarrollo económico local en el período analizado: se logró demostrar que la oferta de licenciaturas no puede generarse únicamente a propuesta de una acción interna de la Universidad Pública, sino como resultado de un ejercicio de planeación basada en los requerimientos del contexto al que está orientada por su propio origen.

Las implicaciones de los resultados de esta investigación están relacionadas con la urgencia de hacer un estudio de reorientación de la oferta de licenciaturas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, apoyada en el diseño de una política de promoción de la oferta

vinculada al mercado laboral, a la demanda de desarrollo profesional y a potenciar la competitividad de los egresados de los programas que constituyen la oferta. Es preciso comparar la oferta de las diversas instituciones de educación superior dentro del propio estado para coordinar esfuerzos que conduzcan a la conformación de una oferta estatal flexible, que privilegie la integración de programas y las posibilidades de acreditación de estudios en toda la red que constituya la oferta.

Por su enfoque, esta investigación contribuye a generar conocimiento en materia de la evolución del perfil de la oferta de licenciaturas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, desarrollando en paralelo una metodología de análisis aplicable y replicable en la toma de decisiones en materia de Planeación Educativa. El estudio genera conocimiento estratégico para la reorientación de la conformación de la oferta de licenciaturas, para la determinación de políticas de desarrollo académico y del replanteamiento de la función actual de la Universidad Pública y de su papel estratégico en la sociedad y en la región, permitiendo dar así el paso para sustituir lo mediato por lo estratégico en términos de construcción del conocimiento.

Una condición de esencial importancia para la reflexión y la proyección de la principal institución de educación superior pública de Tabasco, parte de la pregunta de ¿cómo pensar la universidad pública del futuro en la región? Las respuestas o reflexiones que genera esta pregunta debe considerar como elemento sine qua non que Tabasco agotará su etapa de economía y desarrollo social dependiente del petróleo; está inmerso en el contexto del Plan Puebla-Panamá-Colombia; que cuenta con recursos de potencialidad económica que jugarán un papel estratégico en el mediano y largo plazo, ellos son, entre otros, el agua, la agricultura y la agroindustria. Ante esta realidad, la universidad pública de Tabasco debe asumir un papel de vanguardia al producir conocimiento, investigación y redefinir el perfil de su oferta de estudios de licenciatura en un contexto cambiante, dinámico y de competitividad, con visión estratégica social y que contribuya a construir las políticas públicas eficaces del Estado. Es decir, que la educación que imparta sea para transformar y acrecentar el capital del conocimiento y la cultura social, superando así, el papel de

institución distribuidora de roles de empleo en el mercado profesional. A todo esto es necesario que se tengan en cuenta los avances de las tecnologías de la información y la comunicación para innovar los modelos de oferta de licenciaturas y el paradigma universitario, con flexibilidad, pertinencia, equidad, calidad, que en síntesis, deben concretar y llevar a la práctica los resultados del desarrollo teórico, académico y de investigación.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casanova Cardiel y Rodríguez Gómez (Coords.). *Universidad contemporánea. Política y gobierno*. CESU-Porrúa. México, 1999
- Colom, A. J. y Melich, J. C. *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Paidós. Barcelona 1994
- De alba, Alicia (coord.). *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. SEDESOL-UdeG-UNAM. Guadalajara, 1993
- De Alba, Alicia. et al. *Seis estudios sobre educación superior*. Cuadernos del Cesu No. 4 UNAM. México, 1986
- Diddriksson, Axel. *Perspectivas de la Educación Superior*. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, UNAM, 1992.

- La Planeación de la Educación en México**. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1987.

- Transformación de la universidad mexicana: diez casos en la transición**. México, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

- La universidad de la innovación: una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro**. México, UNAM/Plaza y Valdés, 2005.

- Escenarios de la educación superior al 2005**. México, UNAM, 1998.

- Ducoing, Patricia, **Formación universitaria en educación: universidades del Sureste, Tabasco, Yucatán, Chiapas**. México, Centro de Estudios sobre la Universidad/ UNAM, 2005.
- Tedesco, Juan Carlos. **El nuevo pacto educativo. Educación competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna**. Alauda-Anaya
- Terrén, Eduardo. Educación y modernidad. **Entre la utopía y la burocracia**. Anthropos. Barcelona, 1999
- Varela P. Gonzalo. Después del 68. **Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria**. UNAM-Porrúa. México, 1996
- Varios. **Educación democracia y desarrollo en el fin de siglo**. Siglo XXI. México, 1998
- Varios. **Futuros de la universidad: UNAM 2025**. UNAM-Porrúa México, 1996
- **IV. Reflexiones sobre las interrelaciones entre educación superior y procesos sociales**
- Azuela, Arturo. **Universidad nacional y cultura**. CIIH, UNAM- Porrúa. 1990
- Brennan, John, **Students, courses, and jobs: The relationship between higher education and the labour market, England**, J. Kingsley, 1993.

- Brunner, José J. **Educación superior en América Latina: Cambios y desafíos**. FCE. Santiago,1990

- Brunner, José Joaquín. **Los intelectuales y las instituciones de la cultura.** UAM-FLACSO. México, 1986
- Brunner, José Joaquín. **Universidad y sociedad en América Latina.** UAM-A. México, 1987
- Covo, Milena. **La Universidad: ¿Reproducción o democratización?** CESU UNAM. 1988
- Follari, Roberto A. **El currículum como práctica social.** UPN. Biblioteca Pedagógica. México, 1983
- Guevara Niebla Gilberto. **La crisis de la educación superior en México.** Nueva Imagen. México 1981.
- Hernández, Ma. Lorena. **Actores y políticas para educación superior 1950-1990.** Su implementación en la Universidad de Guadalajara. ANUIES. México, 1996
- Ibarra Colado, Eduardo (coord.). **La universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales.** UAM. México, 1998
- Kent, Rollin (Comp.). **Los temas críticos de la educación superior en América Latina.** FLACSO-UAA-FCE. México, 1996
- La autonomía universitaria en México. UNAM. México, 1979
- Levy, Daniel C. **La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público.** Porrúa-FLACSO-CESU-UNAM. México, 1995
- Lomnitz, Larissa. et al. **Los universitarios: la élite y la masa.** Cuadernos del Cesu No. 1 Universidad Nacional Autónoma de México. México 1986.
- Loyo, Aurora. **Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio 1988-1994.** PyV-UNAM. México, 1997
- Marín Méndez, Dora Elena. **La formación profesional y el currículum universitario.** Diana. México, 1993
- Malo, Salvador y Arturo Velázquez, **La calidad de la educación superior en México: una comparación internacional.** Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2001.
- Mayer, Leticia. **Nuevas perspectivas críticas sobre la Universidad.** Cuadernos del Cesu No. 16. UNAM. México 1989.
- Muñoz Izquierdo, Carlos. **Formación universitaria, ejercicio profesional y compromiso social.** UIA. México, 1993

----- y Maura Rubio, **Investigaciones sobre las relaciones entre la educación y el empleo: El caso de México. Evolución histórica, resultados obtenidos y perspectivas para la década de los noventa.** UIA, México, 1989

- Navarro, Miguel Ángel. **Lenguaje, ideología y administración educativa.** ANUIES-UdeG. México, 1998
- Ornelas, Carlos. **El sistema educativo Mexicano. La transición de fin de siglo.** CIDE-NF-FCE. México, 1995
- Ortiz, Ortiz Martín, et. al., **Del Instituto Juárez a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1825-1995: cronología.** México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1995.

- Pallán Figueroa, Carlos et al **La educación superior en México** ANUIES. México, 1995
- Pacheco Méndez, Teresa. **Universidad, ciencia y tecnología.** CESU-UNAM. México 1986
- Pacheco y Barriga (Coords.). **La profesión. Su condición social e institucional.** UNAM-Porrúa. México, 1997 .
- Rodríguez Gómez Roberto y Hugo Casanova (Coords), **Universidad contemporánea: racionalidad política y vinculación social.** Centro de Estudios Sobre la Universidad/Porrúa, México, 1994.
- Taborga, Torrico Huascar, **Análisis y opciones de la oferta educativa,** México, ANUIES, 1995.

ANEXOS

ANEXO 1

SECUENCIA HISTÓRICA DE LAS LICENCIATURAS

Fecha de inicio y/o creación	Carrera	Plan de Estudios	Periodo Administrativo	Reformas y/o Reestructuraciones
Enero de 1947 (1º. de febrero de 1948)	Derecho	Semestral	Lic. Belisario Colorado Jr. (1945)	Inicia en la Escuela de Jurisprudencia del Instituto Juárez bajo el nombre de “Carrera de Jurisprudencia”; en 1967 se crea la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez de Tabasco, a partir de entonces, la carrera de jurisprudencia cambia de nombre a Licenciatura en Derecho. En 1978 se inaugura el nuevo edificio de la Escuela de Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y a partir de 1985, se integra a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Centro. La última reforma a sus planes de estudio se realizó en 1997.
Enero de 1957 (octubre de 1957)	Enfermería	Semestral	Dr. Julián A. Manzur Ocaña (1957)	Nace como una carrera a nivel técnico en la Escuela de Enfermería del Instituto Juárez. Durante el año 1961 se realizaron algunas modificaciones al Plan de Estudios. En 1965 fue entregado por el Gobierno del Estado el edificio de la Escuela de Enfermería. En 1985 se integra a la División de Ciencias de la Salud de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la Unidad Centro. En 1992 fue su última actualización curricular.
Enero de 1958 (mayo de 1958)	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Semestral (en 1978 cambia de plan semestral a plan modular y en 1994 regresa a semestral)	Lic. Antonio Ocampo Ramírez (Noviembre 1958/Enero 1959)	Inicia en el Instituto Juárez y en 1976 se construye el Rancho-Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ubicado en el km. 25 de la carretera Villahermosa-Teapa, comenzando de esta manera el primer proceso de descentralización universitaria. En 1975 es revisada y modificada por vez primera la currícula y se actualizan los planes de estudios,

				adoptándose la estructura modular. A partir de 1985 se integra a la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la Unidad Sierra. Las reestructuraciones a sus planes de estudio son de 1994, 1999 y 2000.
Enero de 1959 (16 de marzo de 1959)	Medicina Humana	Anual	Lic. José María Gurría Urgell (Enero 1959/Junio 1959)	A partir de esta fecha inicia esta carrera en la Escuela de Medicina Humana de la Universidad "Juárez de Tabasco" en el Instituto Juárez y en 1966 se traslada a un edificio independiente junto a la Escuela de Enfermería. En 1985 se integra a la División Académica de Ciencias de la salud de la Unidad Centro. En 1986 y 1997 se dieron sus actualizaciones curriculares.
Enero de 1959 (1º. de julio de 1959)	Ingeniería Petrolera	Anual	Lic. José María Gurría Urgell (Enero 1959/Junio 1959)	Se crea la Escuela de Ingeniería Petrolera en la ciudad de Macuspana (por su cercanía a Ciudad Pemex), siendo este el primer antecedente de desconcentración Institucional. Según su Plan de Estudios, los dos primeros años por ser similares a los de Ingeniería Civil, se cursaban en la ciudad de Villahermosa (Instituto Juárez) y los últimos tres en el municipio de Macuspana. En 1964 se cancelan los estudios.
Enero de 1960	Ingeniería Civil	Semestral (inició con el plan Anual)	Lic. Mario Brown Peralta (Julio 1959/diciembre de 1961)	Inicia en la Escuela de Ingeniería del Instituto Juárez. El primer Plan de Estudios se estructuró y organizó con base en los planes del IPN, la UNAM y UAP. En 1964 se inaugura la Zona de la Cultura y el edificio de la Facultad de Ingeniería; en 1982 se trasladan a sus instalaciones en el municipio de Cunduacán (siendo este el segundo proceso de desconcentración universitaria); en junio de 1985 se convierte en División Académica de Ingeniería y Tecnología de la Unidad Chontalpa., la que a partir de 1995 cambia de nombre a Ingeniería y Arquitectura, fecha también de su última actualización curricular.
Enero de 1961 (10 de febrero de	Licenciatura en Contaduría Pública	Semestral	Lic. Mario Brown Peralta (Julio 1959/diciembre de 1961)	Esta carrera inicia como técnica con el nombre de Contador Privado en 1958 en la Escuela de

1961)				Contabilidad y Administración del Instituto Juárez; en 1961 se inauguró la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad "Juárez" de Tabasco en donde cambia de nombre a Contador Público. En 1964 se trasladan a la Zona de la Cultura en donde a partir de 1985 se integra a la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Centro. En 1985 y 1995 actualizaron su currícula.
Enero de 1969 (25 de junio de 1969)	Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Semestral	Lic. Eduardo Alday Hernández (Abril de 1967/ Junio de 1969)	Inicia en el Instituto de Ingeniería en la Zona de la Cultura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con el nombre de Ingeniería Eléctrica, después de realizado un estudio de mercado para detectar necesidades en el área de Ingeniería en el Estado. En 1982 se traslada el Instituto a las instalaciones actuales en el municipio de Cunduacán y a partir de 1985 se integra a la División Académica de Ingeniería y Tecnología de la Unidad Chontalpa. En 1995 se le agrega la palabra Electrónica a la carrera y la División cambia de nombre a División Académica de Ingeniería y Arquitectura. Su última actualización curricular fue en 1995.
1º. de Diciembre de 1969 (Enero de 1970)	Odontología	Anual (inició con el plan Semestral y en 1981 cambia a anual)	Dr. y Lic. Ovidio González López (Junio de 1969/ Octubre de 1971)	Inicia labores la Escuela de Odontología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en la Zona de la Cultura. En 1972 se dio la primera reestructuración de sus Planes de Estudios y en 1981 se le agrega un año a la carrera (5 años). Las últimas actualizaciones curriculares son de 1984 y 1993. A partir de 1985 se integra a la División Académica de Ciencias de la Salud.
Septiembre de 1973 (1º de noviembre de 1973)	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Semestral	Ing. Cesar O. Palacio Tapia (Enero de 1973/ Enero de 1976)	Comienza en la Escuela de Ciencias de la Educación en la Zona de la Cultura; de 1983 a 1985 se le conoce como Facultad de Ciencias de la Educación. De 1986 a 1990 se traslada y se integra como licenciatura a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en 1991 se

				aprueba la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro en la zona de la cultura integrándose a ella. Su Plan de Estudios ha sido reestructurado en 1975, en 1979, en 1985 y el último en 1995; en todas ellas se han cambiado asignaturas, pero sobretodo el perfil de egreso.
Septiembre de 1976	Licenciatura en Administración	Semestral	Dr. Juan José Beauregard Cruz (Febrero de 1976/Octubre de 1979)	Inicia en la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la Zona de la Cultura. En 1985 se integra a la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Centro. Su última actualización curricular es en 1995.
Septiembre de 1976	Ingeniería Mecánica-Eléctrica	Semestral	Dr. Juan José Beauregard Cruz (Febrero de 1976/Octubre de 1979)	Debido al desarrollo industrial que padece el Estado de Tabasco, se crea esta carrera para satisfacer la necesidad imperante en el área de producción. Inicia en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en la Zona de la Cultura y en 1982 se traslada a las nuevas instalaciones en la Unidad Chontalpa en donde en 1985 se integra a la División Académica de Ingeniería y Tecnología, la que en 1995 cambia su nombre a Ingeniería y Arquitectura, fecha también de su última actualización curricular.
Septiembre de 1977	Licenciatura en Enfermería	Semestral (el ingreso es anual)	Dr. Juan José Beauregard Cruz (Febrero de 1976/Octubre de 1979)	Inicia esta carrera en la Escuela de Enfermería con dos modalidades, una en la cual egresadas del bachillerato inician el estudio de tres años de carrera, y otra en la cual Enfermeras Generales con bachillerato inician estudios complementarios de Licenciatura (un año) para obtener el grado. En 1985 se integra a la División Académica de Ciencias de la Salud de la Unidad Centro. Su última actualización curricular fue en 1993.
Septiembre de	Licenciatura en Relaciones	Semestral	Dr. Juan José Beauregard Cruz	Inicia en la Escuela de Contabilidad y

1977	Comerciales		(Febrero de 1976/Octubre de 1979)	Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la Zona de la Cultura. En 1985 se integra a la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Centro. Su actualización curricular es de 1985 y 1995.
Septiembre de 1982	Licenciatura en Biología	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1982/Enero de 1985)	Inicia en la Escuela de Biología en la Zona de la Cultura para formar profesionales que participen en la solución de problemas biológicos y tomando en consideración la falta de una institución de este tipo en el sureste del país. En 1986 ya como División de Ciencias Biológicas se integra a la Unidad Sierra ubicada en el km. 25 carretera a Teapa. En 1993 cambia de instalaciones a las actuales en el CICEA (carretera a Cárdenas). En 1990 se realiza la primera reestructuración y la última en 1993.
Septiembre de 1982	Ingeniería Química	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1982/Enero de 1985)	Inicia con la inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto de Ingeniería en el municipio de Cunduacán. En 1985 se integra a la División Académica de Ingeniería y Tecnología de la Unidad Chontalpa la cual en 1995 cambia a Ingeniería y Arquitectura. Su última reestructuración curricular fue en 1995.
Septiembre de 1985	Ingeniería en Agroalimentos	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (antes Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia) de la Unidad Sierra. En 1997 inicia actividades también esta carrera en la Extensión de los Ríos. Las reestructuraciones a sus Planes de Estudio son de 1994, 1999 y 2000.
Septiembre de 1985	Ingeniería en Acuicultura	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia con el nombre de Ingeniero en Sistemas Acuícolas en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (antes Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia) de la Unidad

				Sierra y en 1995 cambia de nombre a Acuacultura. En 1997 inicia también en la Extensión de los Ríos. Las reestructuraciones a sus Planes de Estudio son de 1994, 1999 y 2000.
Septiembre de 1985	Licenciatura en Economía	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Centro ubicada en la Zona de la Cultura. Su actualización curricular es de 1995.
Septiembre de 1985	Licenciatura en Sociología	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (antes Escuela de Derecho) de la Unidad Centro. Su única reestructuración es de 1997.
Septiembre de 1985	Licenciatura en Historia	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (antes Escuela de Derecho) de la Unidad Centro. Su única reestructuración es de 1999.
Septiembre de 1985	Licenciatura en Matemáticas	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Básicas de la Unidad Chontalpa. No tiene a la fecha ninguna reestructuración.
Septiembre de 1985	Licenciatura en Física	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Básicas de la Unidad Chontalpa. No tiene a la fecha ninguna reestructuración.
Marzo de 1986	Licenciatura en Computación	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Básicas de la Unidad Chontalpa. No tiene a la fecha ninguna reestructuración.
Septiembre de 1986	Ingeniería en Agronomía	Semestral (en 1976 cambia de plan semestral a plan modular y en 1994 regresa a semestral)	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (antes Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia) de la Unidad Sierra con el nombre de Ingeniería en Plantaciones Agrícolas y en 1995 cambia de nombre al actual. Sus reestructuraciones son de 1994, 1999 y 2000.

Septiembre de 1986	Ingeniería en Entomología Productiva	Modular	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la Unidad Sierra y se suspende en 1994.
Septiembre de 1987	Licenciatura en Informática Administrativa	Semestral	Ing. Josué Vera Granados (Enero de 1985/Enero de 1988)	Inicia en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Chontalpa y en 1994 cambia de nombre a División de Informática y Sistemas. En 1997 esta carrera inicia también en la Extensión de los Ríos. Su Plan de Estudios se reestructuró en 1995.
Septiembre de 1988	Licenciatura en Química	Semestral	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia en la División Académica de Ciencias Básicas de la Unidad Chontalpa. No ha tenido reestructuraciones.
Septiembre de 1990	Arquitectura	Semestral	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia en la División Académica de Ingeniería y Tecnología de la Unidad Chontalpa la cual cambia de nombre a Ingeniería y Arquitectura en 1995. Su actualización curricular es de 1997.
Septiembre de 1990	Licenciatura en Ecología		Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia con el nombre de Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales en la División Académica de Ciencias Biológicas de la Unidad Sierra y en septiembre de 1992 cambia de nombre al actual. En 1993 se traslada a las nuevas instalaciones de la División. Su actualización curricular es de 1993.
Septiembre de 1990	Licenciatura en Idiomas	Semestral	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades y en 1991 se integra a la División Académica de Educación y Artes junto a las Licenciaturas en Comunicación y Ciencias de la Educación. Su Plan de Estudios se reestructuró en 1995.
Septiembre de 1990	Licenciatura en Psicología	Semestral (inicia con el plan anual y en 1997)	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia en la División Académica de Ciencias de la Salud de la Unidad Centro y sus Planes de Estudio se reestructuraron en 1997.

		cambia a semestral)		
Septiembre de 1990	Licenciatura en Nutrición	Semestral (inicia con el plan anual y en 1997 cambia a semestral)	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia en la División Académica de Ciencias de la Salud de la Unidad Centro y sus Planes de Estudio se reestructuraron en 1997.
Septiembre de 1991	Licenciatura en Comunicación	Semestral	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1988/Enero de 1992)	Inicia con la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro. No ha sido reestructurado su Plan de estudios.
Septiembre de 1992	Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Semestral	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1992/Enero de 1996)	Inicia en la División Académica de Ciencias Biológicas de la Unidad Sierra y en 1993 ocupa las nuevas instalaciones de la División. No ha tenido reestructuraciones.
Julio de 1995	Licenciatura en Sistemas Computacionales	Semestral	Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña (Enero 1992/Enero de 1996)	Inicia en la División Académica de Informática y Sistemas de la Unidad Chontalpa. No ha tenido reestructuraciones.

- **Universidad Juárez de Tabasco (1958 – 1966)**
- **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (a partir de 1967)**
- **A partir de 1985 se integran las Escuelas, Institutos y Facultades en Divisiones Académicas (Proyecto de Excelencia Académica)**

ANEXO 2

MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA POR UNIDADES Y DIVISIONES 1980/1990

Unidades/Divisiones/Licenciatura	1980 1981	1981 1982	1982 1983	1983 1984	1984 1985	1985 1986	1986 1987	1987 1988	1988 1989	1989 1990
UNIDAD CHONTALPA	1071	1436	1306	1398	1480	1407	1437	1650	2008	2392
*Ingeniería y Tecnología	1071	1436	1306	1398	1480	1341	1264	1307	1311	1449
Ingeniería Civil	626	857	727	723	768	670	602	526	468	450
Ingeniería Eléctrica (1995 Ingeniería Eléctrica y Electrónica)	258	231	235	334	344	257	249	285	287	283
Ingeniería Mecánica Eléctrica	187	348	277	266	277	293	281	331	359	462
Ingeniería Química			67	75	91	121	132	165	197	254
*Ciencias Básicas						66	173	216	311	394
Licenciatura en Matemáticas						16	35	49	56	69
Licenciatura en Física						9	12	17	50	38
Licenciatura en Computación						41	126	150	180	229
Licenciatura en Química									25	58
*Ciencias Económico Administrativas								127	386	549
Licenciatura en Informática Administrativa								127	386	549
UNIDAD SIERRA	1010	894	903	787	700	604	634	655	678	663
*Ciencias Agropecuarias	1010	894	817	634	485	367	359	388	418	464
Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1010	894	817	634	485	328	259	215	220	179
Ingeniería en Agroalimentos						26	52	92	96	126
Ingeniería en Sistemas Acuícolas (1995 Ingeniería en Acuicultura)						13	23	36	35	51
Ingeniería en Plantaciones Agrícolas (1994 Ingeniería en Agronomía)							20	40	59	103
Ingeniería en Entomología Productiva							5	5	8	5
*Ciencias Biológicas			86	153	215	237	275	267	260	199
Licenciatura en Biología			86	153	215	237	275	267	260	199
UNIDAD CENTRO	3886	3662	3898	3938	4312	4449	4711	5061	5345	6356
*Ciencias Económico Administrativas	1450	1358	1206	1423	1892	1975	2225	2391	2181	2797
Licenciatura en Contaduría Pública	886	786	727	668	1075	1005	975	927	775	902
Licenciatura en Administración	496	406	362	593	587	610	682	656	615	729
Licenciatura en Relaciones Comerciales	68	166	117	162	230	267	291	414	417	617

Licenciatura en Economía						93	277	394	374	549
*Ciencias Sociales y Humanidades	966	1059	1401	1483	1523	1540	1693	1801	2242	2597
Licenciatura en Derecho	640	748	920	982	1019	876	861	822	890	979
Licenciatura en Sociología						86	171	266	408	506
Licenciatura en Historia						63	134	172	291	374
Licenciatura en Ciencias de la Educación	326	311	481	501	504	515	527	541	653	738
Unidades/Divisiones/Licenciaturas	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
*Ciencias de la Salud	1470	1245	1291	1032	897	934	793	869	922	962
Licenciatura de Médico Cirujano	864	655	789	634	586	584	436	503	476	467
Licenciatura de Cirujano Dentista	563	555	464	339	236	245	217	187	222	250
Licenciatura en Enfermería	43	35	38	59	75	105	140	179	224	245

- A partir de 1985 se integran las Escuelas, Institutos y Facultades en Divisiones Académicas (Proyecto de Excelencia Académica)
- Las carreras de Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición inician en Septiembre de 1990
- La carrera de comunicación inicia en Septiembre de 1991
- La carrera de Ingeniería Ambiental inicia en Septiembre de 1992
- La carrera de Sistemas Computacionales inicia en Julio de 1995

ANEXO 3

MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA POR UNIDADES Y DIVISIONES 1990/2000

Unidades/Divisiones/Licenciatura	1990 1991	1991 1992	1992 1993	1993 1994	1994 1995	1995 1996	1996 1997	1997 1998	1998 1999	1999 2000
UNIDAD CHONTALPA	2745	3222	3360	3759	4211	4646	4766	4818	4913	4789
*Ingeniería y Arquitectura (1995, antes Ingeniería y Tecnología)	1714	2029	1979	2396	2642	2796	2869	2781	2686	2633
Ingeniería Civil	512	558	514	615	644	676	641	559	529	504
Ingeniería Eléctrica y Electrónica (1995, antes Ingeniería Eléctrica)	267	281	266	314	340	360	482	492	519	542
Ingeniería Mecánica Eléctrica	545	607	590	689	738	768	697	668	593	556
Ingeniería Química	240	252	228	280	297	299	308	311	328	386
Licenciatura en Arquitectura	150	331	381	498	623	693	741	751	717	645
*Ciencias Básicas	452	519	681	574	704	773	762	831	866	997
Licenciatura en Matemáticas	88	91	125	106	122	126	153	158	205	253
Licenciatura en Física	28	35	91	36	51	51	54	73	73	88
Licenciatura en Computación	305	368	392	407	483	530	462	480	456	515
Licenciatura en Química	31	25	73	25	48	66	93	120	132	141
*Informática y Sistemas (1994, antes Ciencias Económico Administrativas)	579	674	700	789	865	1077	1135	1206	1361	1159
Licenciatura en Informática Administrativa	579	674	700	789	865	891	824	789	809	661
Licenciatura en Sistemas Computacionales (inicia en 1995)						186	311	417	552	498
UNIDAD SIERRA	811	774	882	941	1173	1580	1836	2024	1915	2151
*Ciencias Agropecuarias	610	542	516	421	492	649	731	706	620	772
Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia	238	241	219	182	246	362	399	370	307	372
Ingeniería en Agroalimentos	150	139	108	91	97	93	102	104	85	130
Ingeniería en Acuicultura (1995, antes Ingeniería en Sistemas Acuícolas)	93	36	60	37	25	25	35	42	64	75
Ingeniería en Agronomía (1994, antes Ingeniería en Plantaciones Agrícolas)	116	122	127	111	124	169	195	190	164	195
Ingeniería en Entomología Productiva (suspendida a partir de 1994)	13	4	2							
*Ciencias Biológicas	201	232	366	520	681	931	1105	1318	1295	1379
Licenciatura en Biología	188	201	193	245	300	384	455	538	508	563
Licenciatura en Ecología (1992, antes Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales)	13	31	79	141	206	274	324	385	386	421
Licenciatura en Ingeniería Ambiental (inicia en septiembre de 1992)			94	134	175	273	326	395	401	395
UNIDAD CENTRO	7608	7979	8626	10556	11525	12286	12249	12036	12708	13255

*Ciencias Económico Administrativas	3228	3001	2971	3644	3902	3937	4184	3977	3832	4144
Licenciatura en Contaduría Pública	1159	1146	1164	1441	1552	1495	1605	1417	1368	1465
Licenciatura en Administración	816	753	739	911	967	1006	1058	1055	998	1097
Licenciatura en Relaciones Comerciales	749	698	697	857	877	884	930	871	837	905
Licenciatura en Economía	504	404	371	435	506	552	591	634	629	677

Unidades/Divisiones/Licenciatura	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
*Ciencias Sociales y Humanidades	3222	1935	1928	2310	2404	2609	2707	2510	2702	2837
Licenciatura en Derecho	1191	1259	1292	1675	1754	1918	1977	1755	1954	1982
Licenciatura en Sociología	514	406	369	382	364	387	406	393	360	424
Licenciatura en Historia	330	270	267	253	286	304	324	362	388	431
*Educación y Artes (se crea en 1991)		1828	2162	2680	3058	3282	3333	3429	3340	3606
Licenciatura en Ciencias de la Educación	970	1048	1073	1317	1381	1417	1409	1364	1236	1244
Licenciatura en Idiomas	217	367	471	616	739	889	1034	1188	1264	1397
Licenciatura en Comunicación		413	618	747	938	976	890	877	840	965
*Ciencias de la Salud	1158	1215	1565	1922	2161	2458	2025	2120	2834	2668
Licenciatura de Médico Cirujano	579	519	637	804	853	976	843	853	1214	1158
Licenciatura en Cirujano Dentista	243	236	302	285	309	332	260	284	372	377
Licenciatura en Enfermería	238	269	350	389	457	505	376	422	559	507
Licenciatura en Psicología	66	97	183	296	369	414	362	346	430	419
Licenciatura en Nutrición	32	94	93	148	173	231	184	215	259	207

*Extensión de los Ríos (inicia en Septiembre de 1997)								204	272	425
Licenciatura en Informática Administrativa								119	176	232
Ingeniería en Agroalimentos								35	57	106
Ingeniería en Acuicultura								50	39	87

ANEXO 4

MATRÍCULA TOTAL POR UNIDADES Y DIVISIONES ACADÉMICAS 1980/1990

Divisiones Académicas	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
UNIDAD CHONTALPA	1071	1436	1306	1398	1480	1407	1437	1650	2008	2392
Ingeniería y Tecnología	1071	1436	1306	1398	1480	1341	1264	1307	1311	1449
Ciencias Básicas						66	173	216	311	394
Ciencias Económico Administrativas								127	386	549
UNIDAD SIERRA	1010	894	903	787	700	604	634	655	678	663
Ciencias Agropecuarias	1010	894	817	634	485	367	359	388	418	464
Ciencias Biológicas			86	153	215	237	275	267	260	199
UNIDAD CENTRO	3886	3662	3898	3938	4312	4448	4711	5061	5345	6356
Ciencias Económico Administrativas	1450	1358	1206	1423	1892	1975	2225	2391	2181	2797
Ciencias Sociales y Humanidades	966	1059	1401	1483	1523	1540	1693	1801	2242	2597
Ciencias de la Salud	1470	1245	1291	1032	897	934	793	869	922	962

ANEXO 5

MATRÍCULA TOTAL POR UNIDADES Y DIVISIONES ACADÉMICAS 1990/2000

Divisiones Académicas	1990 1991	1991 1992	1992 1993	1993 1994	1994 1995	1995 1996	1996 1997	1997 1998	1998 1999	1999 2000
UNIDAD CHONTALPA	2745	3222	3360	3759	4211	4646	4766	4818	4913	4789
Ingeniería y Arquitectura (1995)*	1714	2029	1979	2396	2642	2796	2869	2781	2686	2633
Ciencias Básicas	452	519	681	574	704	773	762	831	866	997
Informática y Sistemas (1994)*	579	674	700	789	865	1077	1135	1206	1361	1159
UNIDAD SIERRA	811	774	882	941	1173	1580	1836	2024	1915	2151
Ciencias Agropecuarias	610	542	516	421	492	649	731	706	620	772
Ciencias Biológicas	201	232	366	520	681	931	1105	1318	1295	1379
UNIDAD CENTRO	7608	7979	8626	10556	11525	12286	12249	12036	12708	13255
Ciencias Económico Administrativas	3228	3001	2971	3644	3902	3937	4184	3977	3832	4144
Ciencias Sociales y Humanidades	3222	1935	1928	2310	2404	2609	2707	2510	2702	2837
Ciencias de la Salud	1158	1215	1565	1922	2161	2458	2025	2120	2834	2668
Educación y Artes (1991)*		1828	2162	2680	3058	3282	3333	3429	3340	3606
Extensión de los Ríos (1997)*							204	272	425	

*En 1995 la División de Ingeniería y Tecnología cambia de nombre a Ingeniería y Arquitectura

*En 1994 la División de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Chontalpa cambia de nombre a Informática y Sistemas

*En 1991 se crea la División de Educación y Artes

*En 1997 se crea la Extensión Universitaria de los Ríos

ANEXO 6

MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA POR QUINQUENIO 1980/1985

Licenciatura / Matrícula Total	1980	1985	Tasa media anual de crecimiento	Tasa quinquenal de crecimiento
UNIDAD CHONTALPA			%	%
Ingeniería y Tecnología				
Ingeniería Civil	626	768	4.5	22.7
Ingeniería Eléctrica	258	344	6.7	33.3
Ingeniería Mecánica Eléctrica	187	277	9.6	48.1
Ingeniería Química (inicia en Septiembre de 1982)*	*67	91	11.9	
UNIDAD SIERRA				
Ciencias Agropecuarias				
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	1010	485	-10.4	-51.9
Ciencias Biológicas				
Licenciatura en Biología (inicia en Septiembre de 1982)*	*86	215	50.0	
UNIDAD CENTRO				
Ciencias Económico Administrativas				
Licenciatura en Contaduría Pública	886	1075	4.2	21.3
Licenciatura en Administración	496	587	3.6	18.3
Licenciatura en Relaciones Comerciales	68	230	47.6	238.2
Ciencias Sociales y Humanidades				
Licenciatura en Derecho	640	1019	11.8	59.2
Licenciatura en Ciencias de la Educación	326	504	10.9	54.6
Ciencias de la Salud				
Licenciatura de Medicina Humana	864	586	-6.4	-32.1
Licenciatura de Cirujano Dentista	563	236	-11.6	-58.0
Licenciatura en Enfermería	43	75	14.8	74.4

ANEXO 7

MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA POR QUINQUENIO 1985/1990

Licenciatura / Matrícula Total	1985	1990	Tasa media anual de crecimiento	Tasa quinquenal de crecimiento
UNIDAD CHONTALPA			%	%
Ingeniería y Tecnología				
Ingeniería Civil	670	450	-6.5	-32.8
Ingeniería Eléctrica	257	283	2.0	10.1
Ingeniería Mecánica Eléctrica	293	462	11.5	57.6
Ingeniería Química	121	254	21.9	109.9
Ciencias Básicas				
Licenciatura en Matemáticas	16	69	66.2	331.2
Licenciatura en Física	9	38	64.4	322.2
Licenciatura en Computación	41	229	91.7	458.5
Licenciatura en Química (inicia en Septiembre de 1988)*	*25	58		
Ciencias Económico Administrativas				
Licenciatura en Informática Administrativa (inicia en Septiembre de 1987)*	*127	549	66.0	
UNIDAD SIERRA				
Ciencias Agropecuarias				
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	328	179	-9.0	-45.4
Ingeniería en Agroalimentos	26	126	76.9	384.6
Ingeniería en Sistemas Acuícolas	13	51	58.4	292.3
Ingeniería en Plantaciones Agrícolas (inicia en Septiembre de 1986)*	20	103	83.0	415.0
Ingeniería en Entomología Productiva (inicia en Septiembre de 1986)*	5	5	0	0
Ciencias Biológicas				
Licenciatura en Biología	237	199	-3.2	-16.0
UNIDAD CENTRO				
Ciencias Económico Administrativas				
Licenciatura en Contaduría Pública	1005	902	-2.0	-10.2
Licenciatura en Administración	610	729	3.9	19.5
Licenciatura en Relaciones Comerciales	267	717	33.7	168.5
Licenciatura en Economía	93	549	98.0	490.3
Ciencias Sociales y Humanidades				

Licenciatura en Derecho	876	979	2.3	11.7
Licenciatura en Sociología	86	506	97.6	488.3
Licenciatura en Historia	63	374	98.7	493.6
Licenciatura en Ciencias de la Educación	515	738	8.6	43.3
Ciencias de la Salud				
Licenciatura de Medicina Humana	584	467	-4.0	-20.0
Licenciatura de Cirujano Dentista	245	250	0.4	2.0
Licenciatura en Enfermería	105	245	26.6	133.3

ANEXO 8

MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA POR QUINQUENIO 1990/1995

Licenciatura / Matrícula Total	1990	1995	Tasa media anual de crecimiento	Tasa quinquenal de crecimiento
UNIDAD CHONTALPA			%	%
Ingeniería y Tecnología				
Ingeniería Civil	512	644	5.1	25.7
Ingeniería Eléctrica	267	340	5.4	27.3
Ingeniería Mecánica Eléctrica	545	738	7.0	35.4
Ingeniería Química	240	297	4.7	23.7
Licenciatura en Arquitectura	150	623	63.0	315.3
Ciencias Básicas				
Licenciatura en Matemáticas	88	122	7.7	38.6
Licenciatura en Física	28	51	16.4	82.1
Licenciatura en Computación	305	483	11.6	58.3
Licenciatura en Química	31	48	10.9	54.8
Informática y Sistemas (1994, antes Ciencias Económico Administrativas)				
Licenciatura en Informática Administrativa	579	789	7.2	36.2
UNIDAD SIERRA				
Ciencias Agropecuarias				
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	238	246	0.6	3.3
Ingeniería en Agroalimentos	150	97	-7.0	-35.3
Ingeniería en Acuicultura (1995, antes Ingeniería en Sistemas Acuícolas)	93	25	-14.6	-73.1
Ingeniería en Agronomía (1994, antes Ingeniería en Plantaciones Agrícolas)	116	124	1.3	6.8
Ingeniería en Entomología Productiva (suspendida en 1994)*	13	*2	-21-1	
Ciencias Biológicas				
Licenciatura en Biología	188	300	11.9	59.5
Licenciatura en Ecología (inicia en 1990 con el nombre de Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales y en 1992 cambia al actual)	13	206	296.9	1,484.6
Licenciatura en Ingeniería Ambiental (inicia en 1992)*	*94	175	28.7	
UNIDAD CENTRO				

Ciencias Económico Administrativas				
Licenciatura en Contaduría Pública	1159	1552	6.7	33.9
Licenciatura en Administración	816	967	3.7	18.5
Licenciatura en Relaciones Comerciales	749	877	3.4	17.0
Licenciatura en Economía	504	506	0.07	0.39
Ciencias Sociales y Humanidades				
Licenciatura en Derecho	1191	1754	9.4	47.2
Licenciatura en Sociología	514	364	-5.8	-29.1
Licenciatura en Historia	330	286	-2.6	-13.3

Licenciatura / Matrícula Total	1990	1995	Tasa media anual de crecimiento	Tasa quinquenal de crecimiento
			%	%
Educación y Artes (inicia en 1991)				
Licenciatura en Ciencias de la Educación	970	1381	8.4	42.3
Licenciatura en Idiomas	217	739	48.1	240.5
Licenciatura en Comunicación (inicia en Septiembre de 1991)*	*413	938	31.7	
Ciencias de la Salud				
Licenciatura de Médico Cirujano	579	853	9.4	47.3
Licenciatura de Cirujano Dentista	243	309	5.4	27.1
Licenciatura en Enfermería	238	457	18.4	92.0
Licenciatura en Psicología	66	369	91.8	459.0
Licenciatura en Nutrición	32	173	88.1	440.6

ANEXO 9

MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA POR QUINQUENIO 1995/2000

Licenciatura / Matrícula Total	1995	2000	Tasa media anual de crecimiento	Tasa quinquenal de crecimiento
UNIDAD CHONTALPA			%	%
Ingeniería y Arquitectura				
Ingeniería Civil	676	504	-5.0	-25.4
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	360	542	10.1	50.5
Ingeniería Mecánica Eléctrica	768	556	-5.5	-27.6
Ingeniería Química	299	386	5.8	29.0
Licenciatura en Arquitectura	693	645	-1.3	-6.9
Ciencias Básicas				
Licenciatura en Matemáticas	126	253	20.1	100.7
Licenciatura en Física	51	88	14.5	72.5
Licenciatura en Computación	530	515	-0.5	-2.8
Licenciatura en Química	66	141	22.7	113.6
Informática y Sistemas				
Licenciatura en Informática Administrativa	891	661	-5.1	-25.8
Licenciatura en Sistemas Computacionales	186	498	33.5	167.7
UNIDAD SIERRA				
Ciencias Agropecuarias				
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	362	372	0.5	2.7
Ingeniería en Agroalimentos	93	130	7.9	39.7
Ingeniería en Acuicultura	25	75	40.0	200.0
Ingeniería en Agronomía	169	195	3.0	15.3
Ciencias Biológicas				
Licenciatura en Biología	384	563	9.3	46.6
Licenciatura en Ecología	274	421	10.7	53.6
Licenciatura en Ingeniería Ambiental	273	395	8.9	44.6
UNIDAD CENTRO				
Ciencias Económico Administrativas				

Licenciatura en Contaduría Pública	1495	1465	-0.4	-2.0
Licenciatura en Administración	1006	1097	1.8	9.0
Licenciatura en Relaciones Comerciales	884	905	0.4	2.3
Licenciatura en Economía	552	677	4.5	22.6
Ciencias Sociales y Humanidades				
Licenciatura en Derecho	1918	1982	0.6	3.3
Licenciatura en Sociología	387	424	1.9	9.5
Licenciatura en Historia	304	431	8.3	41.7

Licenciatura / Matrícula Total	1995	2000	Tasa media anual de crecimiento	Tasa quinquenal de crecimiento
			%	%
Educación y Artes (inicia en 1991)				
Licenciatura en Ciencias de la Educación	1417	1244	-2.4	-12.2
Licenciatura en Idiomas	889	1397	11.4	57.1
Licenciatura en Comunicación	976	965	-0.2	-1.1
Ciencias de la Salud				
Licenciatura de Médico Cirujano	976	1158	3.7	18.6
Licenciatura de Cirujano Dentista	332	377	2.7	13.5
Licenciatura en Enfermería	505	507	0.07	0.39
Licenciatura en Psicología	414	419	0.2	1.2
Licenciatura en Nutrición	231	207	-2.0	-10.3

Extensión de los Ríos (inicia en Septiembre de 1997)*				
Licenciatura en Informática Administrativa	*119	232	31.6	
Ingeniería en Agroalimentos	*35	106	67.6	
Ingeniería en Acuicultura	*50	87	24.6	

ANEXO 10

CRECIMIENTO DECENAL DE LA MATRÍCULA 1980/1990

Licenciatura / Matrícula Total	1980	1990	Tasa media anual de crecimiento	Tasa decenal de crecimiento
UNIDAD CHONTALPA			%	%
Ingeniería y Tecnología				
Ingeniería Civil	626	450	-2.8	-28.11
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	258	283	0.96	9.69
Ingeniería Mecánica Eléctrica	187	462	14.70	147.05
Ingeniería Química (inicia en Septiembre de 1982)*	*67	254	34.88	
Ciencias Básicas				
Licenciatura en Matemáticas (inicia en Septiembre de 1985)*	*16	69	66.25	
Licenciatura en Física (inicia en Septiembre de 1985)*	*9	38	64.44	
Licenciatura en Computación (inicia en Marzo de 1986)*	*41	229	114.63	
Licenciatura en Química (inicia en Septiembre de 1988)*	*25	58	66.00	
Ciencias Económico Administrativas				
Licenciatura en Informática Administrativa (inicia en Septiembre de 1987)*	*127	549	110.76	
UNIDAD SIERRA				
Ciencias Agropecuarias				
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	1010	179	-8.22	-82.27
Ingeniería en Agroalimentos (inicia en Septiembre de 1985)*	*26	126	76.92	
Ingeniería en Acuicultura (inicia en Septiembre de 1985)*	*13	51	58.46	
Ingeniería en Agronomía (inicia en Septiembre de 1986)*	*20	103	103.75	
Ingeniería en Entomología Productiva (inicia en Septiembre de 1986)*	*5	5	0	
Ciencias Biológicas				
Licenciatura en Biología (inicia en Septiembre de 1982)*	*86	199	16.42	
UNIDAD CENTRO				
Ciencias Económico Administrativas				
Licenciatura en Contaduría Pública	886	902	0.18	1.80
Licenciatura en Administración	496	729	4.69	46.97
Licenciatura en Relaciones Comerciales	68	717	95.44	954.41
Licenciatura en Economía (inicia en Septiembre de 1985)*	*93	549	98.06	
Ciencias Sociales y Humanidades				
Licenciatura en Derecho	640	979	5.29	52.96

